

25.50 (bii)

12562
Jey 1847

EL INDICADOR
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

4595

EL INDICADOR
TERREZ DE LA FRONTERA

EL INDICADOR
DE
JEREZ DE LA FRONTERA

Ó SEA

GUIA DEL FORASTERO

EN DICHA CIUDAD.

FORMADA DE DATOS OFICIALES

CON LA AUTORIZACION COMPETENTE

Y ENRIQUECIDA

CON UNA BREVE RESEÑA HISTÓRICA

de los principales edificios

y cosas mas notables de la localidad.



JEREZ.

TIPOGRAFIA DE LA REVISTA JEREZANA

Lancería, número 4.

1867.

EL INDICADOR

DE

TERRENOS DE LA FRONTERA

TOMO

CATA DEL FORASTERO

EN LA CIUDAD

DE SAN JUAN DE LOS RIOS

DE LOS ANDES

Hállanse esta obra bajo la protección de la Ley de propiedad literaria, el editor se reserva el derecho a tenor de las prescripciones de la misma.

IMPRESION EN LA TIPOGRAFIA DE...

...

...

ADVERTENCIAS PRELIMINARES.

La falta de números que se notará en las clases agremiadas es debida á que el nomenclátor de la ciudad se ha efectuado despues de hechos los trabajos oficiales, y por tanto, en la alternativa de ponerlos inexactos ó de omitirlos, hemos optado por lo último.

Cuanto encierra el apéndice, es motivado á no estar completo el personal de las oficinas ó corporaciones al tiempo de hacer la tirada.

Los datos oficiales los hemos copiado integros: salvamos por tanto, nuestra responsabilidad si pudiesen contener algun error.

CALENDARIO
DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA.

ENERO.

- 1 Miér. *Fiesta.* La Circuncision del Sr.
- 2 Juev. S. Isidoro, ob. y mr.
- 3 Vier. Sta. Genoveva, vg.
- 4 Sáb. Sta. Dafrosa S. Aquilino y cps. mártires.
- 5 Dom. S. Telesforo, papa y mr.
- 6 Lun. *Fiesta.* La Epifanía del Señor.
- 7 Mar. S. Julian, mr.
- 8 Miér. S. Luciano, presb. y cps. mres.
- 9 Juev. S. Julian, mr., y su esposa Sta. Basilisa vg.
- 10 Vier. S. Gonzalo de Amarante, cf.
- 11 Sáb. S. Higinio, papa y mr.
- 12 Dom. S. Juan, ob. y cf.
- 13 Lun. S. Gumersindo y S. Siervo de Dios, mres.
- 14 Mar. S. Hilario, ob. y cf.
- 15 Miér. S. Pablo, primer hermitaño, y S. Mauro, abad.
- 16 Juev. S. Fulgencio, dr. ob. de Ecija y S. Marcelo, papa y mr.
- 17 Vier. S. Antonio, abad y cf.
- 18 Sáb. La Cátedra de S. Pedro en Roma y Sta. Prisca, vg. y mr.
- 19 Dom. El Dulce Nombre de Jesús, S. Arcadio, mr. y S. Canuto, rey y mr.
- 20 Lun. S. Fabian, p. y S. Sebastian ms.
- 21 Mar. Sta. Inés, v. y mr. y S. Fructuoso y cps. mres.
- 22 Miér. S. Vicente, diácono, y S. Anastasio, mres.
- 23 Juev. S. Ildefonso, arz. de Toledo y S. Raimundo de Peñafort, cf.
- 24 Vier. Ntra. Sra. de la Paz y S. Timoteo, ob. y mr.
- 25 Sáb. La Conversion de S. Pablo, ap. patron de Ecija y Sta. Elvira, v. y mr.
- 26 Dom. S. Policarpo, ob. y mr. y Sta. Paula, viuda romana.
- 27 Lun. S. Juan Crisóstomo, ob. y dr.
- 28 Mar. S. Julian, obispo de Cuenca y la aparicion de Sta. Inés, virgen y mártir.
- 29 Miér. S. Francisco de Sales, ob.
- 30 Juev. Sta. Martina, vg. y mr.
- 31 Vier. S. Pedro Nolasco, fd.

FEBRERO.

- 1 Sáb. S. Ignacio y S. Cecilio, obispos y mártires y Sta. Brígida vg.
- 2 Dom. *La Purificacion de Ntra. Señora* y S. Cornelio el centurion, ob.
- 3 Lun. S. Blas, ob. y mr. y el beato Nicolás de Longobardo.
- 4 Mar. S. Andrés Corsino, ob. y S. José de Leonisa, cf.
- 5 Miér. Sta. Agueda, vg. y mr. y los 26 mrs. del Japon.
- 6 Juev. Sta. Dorotea, vg. y mr.
- 7 Vier. S. Romualdo, ab. y S. Ricardo, rey de Inglaterra.
- 8 Sáb. S. Juan de Mata, fr.
- 9 Dom. *de Sep.* Sta. Polonia, vg. y mr.
- 10 Lun. Sta. Escolástica, vg. y mr. y S. Guillermo duque de Aquitania, confesor.
- 11 Mar. S. Lázaro, ob.
- 12 Miér. Sta. Eulalia, vg. y mr. de Barcelona.
- 13 Juev. S. Agabo, prof. y Sta. Catalina de Rizzis, vg.
- 14 Vier. S. Valentin presb. mr. y el bto. Juan Bautista de la Concep. fd.
- 15 Sáb. S. Faustino y S. Jovita, hermanos, mres.
- 16 Dom. *de Sexag.* S. Julian y 5000 cps.
- 17 Lun. S. Julian de Capadocia, mr.
- 18 Mar. S. Simeon, obispo y mártir y San Eladio, arz. de Toledo.
- 19 Miér. S. Gavino, presb. y mr. y S. Alvaro de Córdoba, cf.
- 20 Juev. S. Eleuterio, ob. y mr.
- 21 Vier. S. Felix, ob. y dr.
- 22 Sáb. La Cátedra de S. Pedro en Antioquía y S. Pascasio, ob. y mr.
- 23 Dom. *de Quincg.* S. Florencio cf.
- 24 Lun. S. Modesto, ob.
- 25 Mar. S. Matías, ap. S. Félix p. y San Cesáreo, cf.
- 26 Miér. *de Cen.* El bto. Juan de Rivera arz. de Valencia y S. Alejandro ob.
- 27 Juev. S. Baldomero, cf.
- 28 Vier. S. Roman ab. y fr.
- 29 Sáb. Stos. Macario, Justo, Rufino y Teófilo, mártires.

MARZO.

- 1 Dom. *I de Cuaresma.* S. Leon y cps. mártires y S. Rosendo obispo y confesor.
- 2 Lun. S. Simplicio p. cf.
- 3 Mar. S. Hemeterio y San Celedonio, hermanos mres. y Sta. Marcia mártir.
- 4 Miér. S. Pio I arz. de Sevilla, S. Casimiro rey y cf. y S. Lucio papa y mr.
- 5 Juev. S. Eusebio y 9 compañeros mártires.
- 6 Vier. S. Víctor y S. Victorino mres.
- 7 Sáb. Sto. Tomás de Aquino dr. y Stas. Perpetua y Felicitas mres.
- 8 Dom. *II de Cuar.* S. Juan de Dios fd.
- 9 Lun. Sta. Francisca viuda romana.
- 10 Mart. Los 40 santos mártires de Sebaste.
- 11 Miér. La dedicacion de la santa iglesia patriarcal de Sevilla y S. Eulogio pro.
- 12 Juev. San Gregorio el Magno papa y doctor.
- 13 Vier. S. Leandro arzobispo de Sevilla, S. Rodrigo y S. Salomon.
- 14 Sáb. La traslacion de Sta. Florentina vg., las Stas. mrs. del valle de Ecija y Sta. Matilde reina.
- 15 Dom. *III de Cuares.* S. Raimundo y S. Longinos.
- 16 Lun. S. Agapito ob. y cf.
- 17 Mart. S. Patricio ob. y cf.
- 18 Miér. S. Gabriel arcángel y S. Braulio obispo.
- 19 Juev. S. José esposo de Ntra. Sra.
- 20 Vier. S. Niceto ob. y Sta. Fotina la samaritana, hijos y cps. mrs.
- 21 Sáb. S. Benito ab. y fr.
- 22 Dom. *IV de Cuares.* S. Pablo ob. de Narbona.
- 23 Lun. S. Victoriano y cps. mrs.
- 24 Mart. S. Simeon niño mr.
- 25 Miér. *Fiesta.* La Anunciacion de Ntra. Sra. y Encarnacion del Hijo de Dios y S. Dimas el buen ladron.
- 26 Juev. S. Cástulo mr.
- 27 Vier. S. Ruperto ob. y cf.
- 28 Sáb. S. Sixto III papa.
- 29 Dom. *de Pason.* S. Segundo mr.
- 30 Lun. S. Juan Climaco abad.
- 31 Mart. Sta. Balbina vg. y mr.

ABRIL.

- 1 Miér. Sta. Teodora vg. y mr.
- 2 Juev. S. Francisco de Paula fr. y Sta. María Egipciaca.
- 3 Vier. Los Dolores de Nuestra Señora y S. Ricardo ob. y cf.
- 4 Sáb. *Fiesta.* S. Isidoro arzobispo de Sevilla, doctor, patron de su arzobispado y S. Platon monge.
- 5 Dom. *de Ramos.* S. Vicente Ferrer cf.
- 6 Lun. S. Celestino p. y cf.
- 7 Mart. S. Epifanio ob. y cps. mrs.
- 8 Miér. S. Dionisio, S. Perpetuo obs. y el beato Julian de S. Agustin.
- 9 Juev. *santo.* Sta. María Cleofé y Sta. Casilda vg.
- 10 Vier. *santo.* S. Macario ob.
- 11 Sáb. *santo.* S. Leon el Magno, papa y doctor.
- 12 Dom. *Pascua de Resurreccion.* Stos. Zenon y Víctor mrs.
- 13 Lun. S. Hermenegildo, rey de Sevilla, mr.
- 14 Mart. S. Tiburcio y compañeros mártires, y el beato Pedro Gonzalez Telmo cf.
- 15 Miér. Stas. Basilisa y Anastasia mártires.
- 16 Juev. Sto. Toribio ob. y cf. y Sta. Engracia vg. y cps. mrs.
- 17 Vier. S. Aniceto p. y la beata Maria Ana de Jesús vg.
- 18 Sáb. S. Eleuterio ob. y su madre Sta. Antía mrs.
- 19 Dom. *de Cuasimodo.* S. Leon IX, p. y confesor.
- 20 Lun. Sta. Inés de Monte Pulciano virgen.
- 21 Mar. S. Anselmo ob. y cf.
- 22 Miér. S. Sotero y S. Cayo p. mrs.
- 23 Juev. S. Jorge mr.
- 24 Vier. S. Gregorio ob. cf. Iberitano en España y San Fidel mr.
- 25 Sáb. S. Marcos evangelista y S. Aniano ob.
- 26 Dom. S. Cleto y S. Marcelino mártires.
- 27 Lun. S. Pedro Armengol y Sto. Toribio arz. de Lima cf.
- 28 Mart. S. Vidal mr. y S. Prudencio ob. y confesor.
- 29 Miér. S. Pedro mr.
- 30 Juev. Sta. Catalina de Sena vg.

MAYO.

- 1 Vier. S. Felipe y Santiago aps.
- 2 Sáb. S. Félix, y S. Atanasio ob.
- 3 Dom. El Patrocinio de S. José, la invencion de la Santa Cruz y san Alejandro, papa, y compañeros mártires.
- 4 Lun. La Corona de espinas de Nuestro Señor Jesucristo y Sta. Mónica, viuda.
- 5 Mart. S. Pio V y la Conversion de san Agustín.
- 6 Miér. S. Juan Ant-port-latinam.
- 7 Juev. S. Etanislao ob.
- 8 Vier. La aparicion de San Miguel arcángel.
- 9 Sáb. S. Gregorio Nacianceno obispo, y doctor y la traslacion de S. Nicolás de Bari.
- 10 Dom. S. Antonino arz. de Flor.
- 11 Lun. S. Mamerto ob.
- 12 Mart. Sto. Domingo de la Calzada confesor y S. Nereo y compañeros mártires.
- 13 Miér. S. Pedro R. y S. Juan Silenciarío.
- 14 Juev. S. Bonifacio mr.
- 15 Vier. S. Isidro labrador, patron de Madrid y S. Torcuato ob.
- 16 Sáb. San Juan Nepomuceno y San Ubaldo.
- 17 Dom. S. Pascual Bailon cf.
- 18 Lun. S. Venancio y S. Félix.
- 19 Mart. S. Pedro Celestino p. cf.
- 20 Miér. S. Bernardino de Cena cf.
- 21 Juev. *Fiesta.* La Ascension del Señor, S. Secundino y Sta. M.^a del Soc.
- 22 Vier. Sta. Rita de Casia viuda, Santa Quiteria y Santa Julia virgen y mártir.
- 23 Sáb. La aparicion de Santiago ap.
- 24 Dom. S. Robustiano mr.
- 25 Lun. S. Gregorio VII papa y confesor, S. Urbano y Sta. Maria Magdalena de Pazzis.
- 26 Mart. S. Felipe Neri y S. Eleuterio.
- 27 Miér. S. Juan p. mr.
- 28 Juev. San Justo y S. German ob. y cf.
- 29 Vier. S. Maximino ob.
- 30 Sáb. S. Fernando rey de España.
- 31 Dom. Pascua de Pentecostés ó venida del Espiritu Santo, Sta. Petronila vg. y Sta. Angela vg.

JUNIO.

- 1 Lun. S. Segundo mr.
- 2 Mart. S. Marcelino, pbro., y S. Pedro Exorcista mres.
- 3 Miér. El beato Juan Grande cf. San Isaac monge y Sta. Oliva vg.
- 4 Juev. Sta. Saturnina vg. y mr. y San Francisco Caracciolo fd.
- 5 Vier. S. Sancho mr. de Córdoba.
- 6 Sáb. S. Norberto ob. y fd.
- 7 Dom. I La Sma. Trinidad, Stos. Pedro pbro. Wistremundo, Walabonso diác., y cps. mrs.
- 8 Lun. S. Heraclio ob. y cf.
- 9 Mart. Stos. Primo y Feliciano mrs.
- 10 Miér. S. Crispulo y S. Restituto mres. y Sta. Margarita reina de Escocia.
- 11 Juev. *Fiesta.* Smo. Corpus Christi, y S. Bernabé ap.
- 12 Vier. S. Juan de Sahagun cf. y S. Onofre anacoreta.
- 13 Sáb. S. Antonio de Padua cf.
- 14 Dom. II. S. Basilio el magno, ob. dr. y fr.
- 15 Lun. S. Vito, S. Modesto y Sta. Crescencia mrs.
- 16 Mart. S. Juan Francisco Regis cf., y Sta. Lutgarda vg.
- 17 Miér. S. Rainero, cf.
- 18 Juev. S. Ciriaco y Sta. Paula mrs.
- 19 Vier. El Smo. Corazon de Jesús, Stos. Gervasio y Protasio mrs. y Sta. Juliana de Falconeri vg.
- 20 Sáb. S. Silverio p. y mr. y S. Macario ob.
- 21 Dom. III S. Luis Gonzaga cf., y Santa Demetria vg. y mr.
- 22 Lun. S. Paulino ob. y S. Acasio mr.
- 23 Mart. Sta. Agripina vg.
- 24 Miér. La natividad de San Juan Bautista.
- 25 Juev. S. Guillelmo ab., S. Próspero ob., S. Galicano mr. cónsul romano y Sta. Orosia vg.
- 26 Vier. Stos. Juan y Pablo hers. mrs.
- 27 Sáb. S. Zoilo y cps. mrs. de Córdoba.
- 28 Dom. IV. S. Leon II p. y cf. (Hoy se celebra la Natividad de S. Juan Bautista.)
- 29 Lun. *Fiesta.* Stos. Pedro y Pablo aps.
- 30 Mart. La Conmemoracion de S. Pablo apóstol.

JULIO.

- 1 Miér. S. Secundino y S. Casto obs. y mrs. y S. Martín cf.
- 2 Juev. La Visitation de Ntra. Sra.
- 3 Vier. La Traslacion de Sto. Tomás ap.
- 4 Sáb. S. Laureano arz. de Sevilla mr.
- 5 Dom. V. La preciosa Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo, Sta Filomena vg. mr. y S. Miguel de los Stos. cf.
- 6 Lun. S. Isaias profeta.
- 7 Mar. S. Fermin ob. y mr., S. Claudio y cps. mrs. y S. Odon ob.
- 8 Miér. Sta. Isabel vda. r. de Portugal.
- 9 Juev. S. Cirilo ob. y mr., S. Zenon y cps. mrs.
- 10 Vier. Sta. Felicitas y 7 hijos mrs.
- 11 Sáb. S. Pio I. p. y mr. y Sta. Verónica de Julianis vg.
- 12 Dom. VI. S. Juan Gualberto ab. y fr.
- 13 Lun. S. Anacleto p. y mr.
- 14 Mar. S. Buenaventura ob. y dr.
- 15 Miér. S. Enrique emperador, S. Camilo de Lelis fd. y S. Eutropio mártir.
- 16 Juev. El Triunfo de la Sta. Cruz, y Ntra. Sra. del Cármen.
- 17 Vier. Fiesta en la ciudad y sus arrab. Stas. Justa y Rufina hermanas vgs. mrs. Patronas de Sevilla.
- 18 Sáb. Sta. Sinforosa y 7 hijos ms. San Francisco Solano cf. Sta. Marina vg. y mr. y San Federico ob.
- 19 Dom. VII. Sta. Aurea vg. y mr. y Sta. Macrina vg.
- 20 Lun. S. Elías profeta y fd. Sta. Librada y Sta. Margarita vg. mr.
- 21 Mar. Sta. Práxedes vg.
- 22 Miér. Sta. María Magdalena Penitente
- 23 Juev. S. Apolinar ob. y mr. S. Libovio ob. y cf. y los Santos Apolonio y Eugenio mrs.
- 24 Vier. Sta. Cristina vg. y mr.
- 25 Sáb. *Fiesta. Santiago ap. patron de España*, y S. Cristóbal mr.
- 26 Dom. VIII. Sra. Sta. Ana, madre de Nuestra Señora.
- 27 Lun. S. Pantaleon mr.
- 28 Mar. S. Nazario mr. y S. Inocencio p. y confesor.
- 29 Miér. Sta. Marta vg., Sta. Beatriz vg. mr. y S. Felix II. p. y mr.
- 30 Juev. S. Teodomiro mr.
- 31 Vier. S. Ignacio de Loyola fd.

AGOSTO.

- 1 Sáb. S. Pedro Ad-Víncula.
- 2 Dom. IX. Ntra. Sra. de los Angeles, S. Estéban p. mr. y S. Pedro ob. de Osma.
- 3 Lun. La Invencion de S. Estéban proto-mártir.
- 4 Mar. Sto. Domingo de Guzman cf.
- 5 Miér. Ntra. Sra. de las Nieves, San Emigdio obispo y mártir y Santa Afra.
- 6 Juev. La Transfig. del Sr. y los Stos. Justo y Pastor hs. mrs.
- 7 Vier. S. Cayetano fr. y S. Alberto de Sicilia cf.
- 8 Sáb. S. Criaco y cp. mrs.
- 9 Dom. X. S. Roman mr. y San Dominicano ob. y cf.
- 10 Lun. San Lorenzo diácono.
- 11 Már. S. Tiburecio y Sta Susana mrs.
- 12 Miér. Sta. Clara vg. y fundadora.
- 13 Juev. Stos. Casiano ob. é Hipólito ms.
- 14 Vier. S. Eusebio pro. y cf.
- 15 Sáb. *Fiesta. La Asuncion de Nuestra Señora.*
- 16 Dom. XI. S. Joaquin padre de Nuestra Sra. Stos. Roque y Jacinto confesores.
- 17 Lun. S. Anastasio ob.
- 18 Mar. San Agapito mártir. Sta. Elena viuda, y Sta. Clara de Montefalcó vg.
- 19 Miér. S. Luis ob. de Tolosa.
- 20 Juev. S. Bernardo ab. dr. fr.
- 21 Vier. Stos. Bonoso y Maximiano y Sta. Juana Francisca Fremiot.
- 22 Sáb. S. Timoteo mr.
- 23 Dom. XII. El Sagrado Corazon de María, y S. Felipe Benicio cf.
- 24 Lun. S. Bartolomé ap.
- 25 Mar. S. Geruncio ob. de Itálica, San Luis rey de Francia y S. Ginés de Arlés.
- 26 Miér. S. Ceferino p. mr.
- 27 Juev. S. Rufo ob, la Transversion del corazon de Sta. Teresa de Jesús virgen y S. José de Calasanz.
- 28 Vier. S. Agustin ob. y dr.
- 29 Sáb. La degollacion de S. Juan Bautista, y Sta. Sabina vg.
- 30 Dom. XIII. Sta. Rosa de Sta. María fundadora.
- 31 Lun. S. Ramon Nonnato cf.

SETIEMBRE.

- 1 Mart. S. Gil abad y Santa Verona virgen.
- 2 Miér. S. Estéban rey de Hungría.
- 3 Juev. S. Sandalio mr. de Córdoba.
- 4 Vier. S. Teodoro y cps. mrs. y Sta. Rosa de Viterbo vg.
- 5 Sáb. S. Rómulo mr. S. Lorenzo Justiniano y Sta. Obdulia vg. mr.
- 6 Dom. XIV. S. Eugenio y cps. mrs.
- 7 Lun. Sta. Rosalia vg. y Sta. Regina virgen.
- 8 Mart. La Natividad de Nuestra Señora y S. Adrian mr.
- 9 Miér. S. Estraton. S. Rufino y compañeros mrs. y S. Gregorio de Osset.
- 10 Juev. S. Nicolás de Tolentino cf.
- 11 Vier. S. Proto y S. Jacinto mrs.
- 12 Sáb. S. Macedonio y cps. mrs.
- 13 Dom. XV. El Dulce Nombre de María y S. Eulogio ob. y cf. (Hoy se celebra la Natividad de Nuestra Señora.)
- 14 Lun. La Exaltacion de la Santa Cruz.
- 15 Mart. S. Nicomedes mr.
- 16 Miér. S. Cornelio y S. Cipriano mrs.
- 17 Juev. La Impresion de las llagas de S. Francisco y S. Pedro Arbues mártir.
- 18 Vier. Santo Tomás de Villanueva arz. de Valencia.
- 19 Sáb. S. Genaro y cps. mrs. S. Félix y Sta. Constanza, mrs.
- 20 Dom. XVI. Los Dolores glorios. de Nuestra Señora, S. Eustaquio su esposa y dos Sijos mrs. y el beato Francisco de Posadas.
- 21 Lun. S. Mateo ap. y ev.
- 22 Mart. S. Mauricio y cps. mrs.
- 23 Miér. S. Lino p. Sta. Tecla vg. mr. y las Stas. Jantipe y Poligena.
- 24 Juev. Nuestra Sra. de las Mercedes.
- 25 Vier. S. Lope ob. y cf.
- 26 Sáb. S. Cipriano mr. y Sta. Justina vg. y mrs.
- 27 Dom. XVII. Stos. Cosme y Damian mrs. y S. Vicente á Paulo cf. y fundador.
- 28 Lun. S. Adolfo y S. Juan herms. n. Ts. y el Beato Simon de Rojas cf.
- 29 Mar. S. Miguei Arcáng.
- 30 Miér. S. Gerónimo fr. dr.

OCTUBRE.

- 1 Juev. El Sto. Angel protector de España y S. Remigio obispo y confesor.
- 2 Vier. Los Stos. Angeles Custodios.
- 3 Sáb. S. Cándido mr.
- 4 Dom. XVIII. Nuestra Señora del Rosario, y San Francisco de Asis, fundador.
- 5 Lun. S. Plácido y cps. mrs. y S. Froilan obispo.
- 6 Mart. S. Bruno cf. y fd.
- 7 Miér. S. Marcos p. cf.
- 8 Juev. Ntra. Sra. de Roca-Amador, S. Pedro mártir y Santa Brígida viuda.
- 9 Vier. San Dionisio Areopagita y compañeros mártires y S. Luis Beltran cf.
- 10 Sáb. S. Francisco de Borja cf.
- 11 Dom. XIX. Sta. Plácida mr.
- 12 Lun. Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, Stos. Félix, y Cipriano mrs. y S. Serafin cf.
- 13 Mart. S. Eduardo r. cf.
- 14 Miér. S. Calixto p. mr.
- 15 Juev. Sta. Teresa de Jesús virgen y fundadora.
- 16 Vier. S. Galo ab.
- 17 Sáb. Sta. Eduvigis Duquesa de Polonia viuda.
- 18 Dom. XX. S. Lucas ev.
- 19 Lun. S. Pedro de Alcántara cf.
- 20 Mart. S. Feliciano ob.
- 21 Miér. Sta. Ursula y cps. vgs. y mrs. y S. Hilarion ab.
- 22 Juev. Sta. Maria Salomé viuda.
- 23 Vier. S. Servando y S. German hermanos mrs. y S. Pedro Pascasio ob. y mr.
- 24 Sáb. S. Rafael Arcángel.
- 25 Dom. XXI Stos. Crispin y Crispiniano mártires.
- 26 Lun. S. Florencio mr.
- 27 Mart. Los Santos Vicente, Sabina y Cristeta mártires de Avila.
- 28 Miér. San Simon y S. Judas Tadeo apóstoles.
- 29 Juev. S. Narciso ob.
- 30 Vier. S. Marcelo el Centurion y S. Claudio y compañeros mártires.
- 31 Sáb. S. Quintin mr.

NOVIEMBRE.

- 1 Dom. XXII. *La fiesta de todos los Santos.*
- 2 Lun. La conmemoracion de los fieles difuntos y S. Victoriano obispo mártir.
- 3 Mart. S. Hermengaudio ob.
- 4 Miér. S. Carlos Borromeo ob.
- 5 Juev. S. Zacarías profeta y Sta. Isabel, padres del Bautista.
- 6 Vier. S. Severo ob. y mr. y S. Leonardo ab. y cf.
- 7 Sáb. S. Florencio ob. y cf.
- 8 Dom. XXIII. El Patrocinio de Ntra. Señora, S. Severo y sus tres hrms. mrs.
- 9 Lun. S. Teodoro mr.
- 10 Mart. S. Probo y S. Andrés Avelino cf.
- 11 Miér. S. Martín, ob. y cf.
- 12 Juev. S. Martín p. y mr. y S. Millan, ab.
- 13 Vier. S. Diego de Alcalá cf. S. Estanislao de Koska y S. Homobono, confesor.
- 14 Sáb. S. Serapio mr. y S. Lorenzo ob.
- 15 Dom. XXIV. S. Eugenio I arz. de Toledo.
- 16 Lun. S. Rufino y cps. mrs.
- 17 Mart. S. Gregorio Taumaturgo ob. Sta. Gertrudis vg. y Stos. Acisclo y Victoria herms. mrs.
- 18 Miér. S. Roman mr.
- 19 Juev. San Crispin mártir obispo de Egipto y Santa Isabel, reina de Hungría.
- 20 Vier. S. Felix de Valois fr.
- 21 Sáb. La Presentacion de Ntra. Señora y los Stos. Honorio, Eutiquio y Estéban mrs.
- 22 Dom. XXV. Sta. Cecilia vg. y mr.
- 23 Lun. S. Clemente p. y mr.
- 24 Mart. Sta. Flora y Sta. María vgs. y mártires, y S. Juan de la Cruz confesor.
- 25 Miér. Sta. Catalina vg. y mr.
- 26 Juev. Los Desposorios de Ntra. Sra. y S. Pedro Alejandrino obispo y mártir.
- 27 Vier. San Facundo y San Primitivo mártires.
- 28 Sáb. S. Gregorio III p. y cf.
- 29 Dom. I de Adv. S. Saturnino mr.
- 30 Lun. S. Andrés ap.

DICIEMBRE.

1. Mart. S. Eligio obispo y confesor y Stas. Cándida mártir y Natalia viuda.
- 2 Miér. Sta. Bibiana vg. y mr.
- 3 Juev. S. Francisco Javier apóstol de las Indias.
- 4 Vier. Sta. Bárbara virgen, y mártir, y S. Pedro Crisólogo obispo y doctor.
- 5 Sáb. S. Sabas ab. y cf.
- 6 Dom. II de Adv. S. Nicolás de Bari arzobispo de Mira y cf.
- 7 Lun. S. Ambrosio ob. y dr.
- 8 Mart. *Fiesta.* La Purísima Concepcion de Ntra. Sra. patrona de España y de sus Indias.
- 9 Miér. Sta. Leocadia vg. y mr.
- 10 Juev. S. Carpofozo arz. de Sevilla, San Abundio diác. y mr. [Sta. Eulalia vg. y mártir y S. Melquiades papa.
- 11 Vier. S. Dámaso p. y cf.
- 12 Sáb. La traslacion de la Sta. casa de Loreto y S. Donato y compañeros mrs.
- 13 Dom. III de Adv. Sta. Lucía virgen y mártir.
- 14 Lun. S. Nicasio ob. y cps. mrs.
- 15 Mart. S. Valeriano ob.
- 16 Miér. S. Eusebio ob. y mr. y S. Rufino y cps. mrs.
- 17 Juev. S. Lázaro ob.
- 18 Vier. La Espectacion de Nuestra Señora.
- 19 Sáb. S. Nemesio mr.
- 20 Dom. IV de Adv. Sto. Domingo de Silos ab. y cf.
- 21 Lun. Sto. Tomás ap.
- 22 Mart. S. Flaviano mr. y S. Demetrio y cps. mrs.
- 23 Miér. Sta. Victoria vg. y mr.
- 24 Juev. S. Gregorio pro. y mr.
- 25 Vier. *Fiesta.* La Natividad de Ntro. Señor Jesucristo y Sta. Anastasia, mártir
- 26 Sáb. S. Estéban Proto-Mártir.
- 27 Dom. S. Juan ap. y ev.
- 28 Lun. Los Santos Inocentes.
- 29 Mart. Sto. Tomás Cantuariense ob.
- 30 Miér. La traslacion de Santiago ap.
- 31 Juev. S. Silvestre p. y cf.

BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE JEREZ.

La fundacion de este antiquísimo pueblo casi se pierde en la noche de los tiempos. Para inquirir lo que hay de cierto en el asunto, hemos leído con detencion multitud de manuscritos y alguna que otra obra impresa, pero unos y otros, incompletos de datos acerca de este particular.

Créese, y es la opinion mas autorizada, que su fundacion data del año de 420 de la Era Cristiana. Nada se dice de sus primeros pobladores, clase y rango á que pertenecian; se ignora así mismo quiénes fueron los que pusieron las primeras piedras de esta rica y populosa ciudad.

Es de presumir, sin embargo, que los Vándalos establecidos en su término y en la ciudad llamada entonces *Asta-Regia Feliz-Pia* que se hallaba precisamente colocada en el lugar que hoy ocupa el sitio que denominamos *Mesa de Asta*, atraídos por la proximidad del rio Guadalete, que pasaba sin duda por la *Madre Vieja*, comenzaron á levantar caseríos en la parte superior de la misma, segun nos lo demuestra la gran barranca que allí existe.

Es lo cierto, que por el citado año de 420, se comenzaron á levantar los muros de la ciudad de *Asido ó Asida*, como entonces se llamaba nuestro pueblo.

Tuvo éste tambien otros nombres, tales como los de *Aucis, Munda, Cesariamuz, Municipio Sisapon, Xera ó Xerea* aunque el mas comun fué el de *Asido*.

El nombre de Jerez que hoy tiene, es arábigo corrompido, pues que los moros la denominaron *Xaréz* y nosotros, dulcificando esta voz, mudamos la *á* en *é* y le llamamos *Xeréz*.

La denominacion de *la frontera*, se debe á una real concesion del Sr. Rey D. Juan I de Castilla, como así mismo los timbres de *M. N. y M. L.* á otra gracia de Don Enrique IV.

El rio Guadalete que corre á una milla de nuestros muros y del que ya hemos he-

cho mencion, se llamó primitivamente *Criso*, despues se denominó *Lethes*, á cuyo nombre los moros le agregaron el de *Guada* (agua va) nombrándose en definitiva *Guadalete*.

En el año de 1253, el sabio rey D. Alonso X puso sitio y ganó á los moros nuestra ciudad, viéndose en muy grande aprieto Aben-Alhamar Sanchit, que á la sazón imperaba en ella, y debiendo su salvacion y la de sus tesoros á la mediacion de un caballero cristiano cuyo nombre omite la historia y del que se decia era cuñado el citado rey moro.

Llevado el rey D. Alonso de la magnanimidad que tanto le distinguió, dejó á los moros en sus casas y heredades y solo colocó para la custodia de la ciudad cien hijosdalgos.

Esta consideracion hizo mas tarde perder á los cristianos la ciudad, puesto que su posesion solo duró seis años.

En 12 de Enero de 1261 apesar de estar defendido Jerez por los esforzados caballeros Garcí-Gomez Carrillos y los Fortunos de Torres, se sublevaron los moros súbditos del rey D. Alonso, que trabajaban noche y día en hacer una mina, por la cual penetraron sus compatriotas en el Alcázar, sin ser sentidos.

En este fatal día de luto y desolacion, los inmortales Fortunos de Torres y el Alcaide dei Alcázar D. Garcí-Gomez Carrillo, dejaron consignados con letras de oro en las páginas de la historia de Jerez, su indómito valor y heroicidad sin límites.

El primero, perdió ambas manos en defensa de la bandera cristiana, que manco ya, pugnaba aun por sostener con sus dientes y brazos, no separándose de ella hasta que espiró, envuelto en sus pliegues.

El segundo, solo con seis cristianos, se replegó á la torre *del homenaje* de la Alcázar y allí se defendió durante cuatro horas mortales de la muchedumbre agarena que los azaeteaba con piedras y dardos, encontrándolo ésta, espirante y rodeado de cinco cadáveres cuando consiguió penetrar en la torre.

Los mismos moros, admirados de tanto heroismo y valor, curaron sus innumerables heridas y lo trataron como prisionero distinguido.

A seguida fortificaron y repararon los muros de la ciudad, levantándolos una vara mas alta.

El 3 de Mayo de 1264 el mismo rey D. Alonso, con los *D. Diegos de Pavon*, los *Gutierrez de Orbaneja*, los *Nuños de Villavicencio*, los *Martinez de Hinojosa*, los *Perez*, los *Vargas*, los *Laras*, los *Dávilas*, los *Medinas*, los *Mendozas* y los *Mateos*, y otra porcion de héroes jerezanos reunidos en Sevilla, puso cerco á esta ciudad, sin lograr rendirla, hasta que en los crepúsculos de la mañana del 9 de Octubre en que la iglesia celebra á S. Dionisio Areopagita, y en cuyo día cumplió el cerco cinco meses y cuatro días, tomaron posesion definitiva de la misma, entraudo victoriosos por la Puerta de Rota.

A seguida nombró el Sr. Rey D. Alonso, alcaide del real alcázar al valeroso caballero Don Nuño Fernandez de Villavicencio, uno de los nobles que le inspiraban mas confianza.

Despues las grandes mezquitas se convirtieron en templos católicos dividiendo la ciudad en seis parroquias.

A la primera y principal que era mezquita mayor, dió el nombre *del Salvador*, (que

es donde á mediados del siglo pasado, se levantó nuestra actual Colegiata) á otra, porque la ciudad se ganó el día de S. Dionisio, la puso bajo la advocacion de este santo. Las otras cuatro que tambien eran mezquitas las consagró á los cuatro evangelistas S. Mateo, S. Juan, S. Lucas y S. Marcos.

Fuera de las puertas de la ciudad tenian los moros unas garitas ó atarazanas, (fortificaciones avanzadas) donde se recogian los que llegaban á la ciudad despues de cerradas las puertas.

La que miraba frente á la denominada de las Cruces (ahora la de Sevilla) la dió á los padres de la órden de Predicadores para que edificasen un convento, como en efecto fundaron el de *Santo Domingo el Real*.

La que correspondia á la del *Marmolejo*, (hoy del Real) la donó á los padres menores y en ella se estableció la iglesia real de S. *Francisco de Asis*.

La que miraba á la de las *Siete puertas* (hoy Santiago) la consagró al *Apóstol Santiago* y finalmente, otra que tambien se hallaba en direccion de la puerta del *Marmolejo*, es hoy la *Parroquia de S. Miguel*.

El 23 de Agosto de 1285 entró en Jerez D. Sancho IV con grande recibimiento y aplauso acompañándole unos diez mil caballos y doce mil infantes á causa del cerco que puso á esta ciudad Abenjucaf, rey moro de Marruecos.

Afortunadamente antes de que el Rey llegase á la ciudad, levantaron los moros el campo temiendo un combate que habia de serles fatal.

El 21 de Setiembre de 1291 se dió la célebre batalla sobre Tarifa á donde concurrió lo principal de la nobleza jerezana y donde ganó el apellido y privilegio de *Rondon* llamado vulgarmente de los *Rendones* el famoso D. Garcí Perez de Burgos.

En 1295 emprendieron los jerezanos con el infante D. Pedro á la cabeza, la conquista del castillo de Tempúl, el cual era una fortaleza muy importante como llave de la Serranía de Ronda, concediéndole el rey D. Alonso XI llamado el Justiciero á esta ciudad, á principios del año 1330, merced y privilegio del castillo y su término.

En 1340 se dió la célebre batalla del *Salado de Tarifa* donde con la gente de armas de Jerez, venció el citado rey D. Alonso el numeroso ejército sarraceno, por lo que concedió á la ciudad el perdon Real, siendo éste tan venturoso, que jamás entró en accion alguna que no salieso vencedor.

Hicieron los jerezanos tanto aprecio de esta joya, que le tomaron por insignia suya y lo depositaron en la iglesia de Santiago, donde segun documentos públicos estuvo hasta el año de 1466: ahora se guarda y conserva en la Iglesia Colegial.

El 1.º de Julio de 1594 se acordó por la Ciudad llevar este pendon procesionalmente desde la Colegiata á la iglesia de S. Dionisio el 9 de Octubre de cada año, como memoria de haberse ganado Jerez en tal dia, cuya devota costumbre ha llegado hasta nuestros dias.

En 3 de Agosto de 1365, concedió el rey D. Pedro I, llamado el Cruel, privilegio á esta ciudad de la cal, teja y ladrillos de sus fábricas, con aplicacion á mejoras en sus muros.

El 30 de Agosto de 1453 el rey D. Enrique IV hizo merced á los Regidores de Jerez de que se llamasen Venticuatos y que tuviesen los oficios por heredad.

El 6 de Mayo de 1489 D. Fernando V. llamado el Católico, dió á la ciudad carta de privilegio para que destinase treinta obreros á las reparaciones del Alcázar librándolos de pechos y contribuciones.

En 1591 se construyó el magnífico puente del vado de Medina (hoy de la Cartuja) siendo Corregidor de la ciudad, D. Gerónimo Belcher de Morales Maldonado. Tiene este puente doscientos cincuenta y cinco pasos de largo y doce de ancho ocupando el todo ocho ojos para el curso del agua.

En él, está establecido un molino harinero, hoy de la propiedad de D. Pablo Roaltt de Floury.

En 7 de Noviembre de 1631, por merced del rey D. Felipe IV, la vara de Alguacil Mayor fué propia de la ciudad.

En 1647 y 48 padeció Jerez una enfermedad epidémica, de la que morian un día con otro sobre 60 personas.

En 1709 padeció una escasez de granos tal, que de ella resultó una enfermedad contagiosa, muriendo por este concepto y de hambre, sobre 10.000 personas de ambos sexos.

En 1800 fué presa la poblacion de la fiebre amarilla, haciendo ésta en todo el tiempo que duró sobre 15.000 víctimas.

En 1804 fué atacada de nuevo por la dicha epidemia que se llamó *la chicx*, y murieron unas 4.000 personas.

En 1812 padeció la ciudad por los meses de Abril, Mayo y Junio una hambre horrosa (valiendo la hogaza de pan 22 y 25 reales) viéndose millares de infelices rebuscar por los muladares cosas inmundas para comer, cuyos alimentos dañinos causaron la muerte de un gran número.

En 1834 se introdujo en la ciudad el azote del *cólera-morbo asiático* muriendo en el espacio de tres meses, sobre 4.000 habitantes.

Monasterio de la Cartuja: fué fundado por D. Juan Alvaro Obertos de Valedo natural de esta ciudad, en 1478, y dedicado á *Ntra. Sra. de la Defension*.

Para principiár la obra, se compró una viña, arboleda y parte de estacada de olivar que costó todo 90,000 maravedis, (cantidad, entonces muy crecida) á D.^a Leonor Nuñez, muger del capitan de caballos D. Antonio Trujillo. Se otorgó la escritura ante el Licenciado D. Diego Garcia Picazo, escribano público, en 30 de Setiembre de 1475. Tomóse posesion del predio, en 12 de Octubre del mismo y el 13 de Febrero del año siguiente de 1476 entraron á poblar el nuevo monasterio reducido por entonces á las casas de campo que hallaron en las tierras compradas y donde se habilitó un oratorio para colocar la Imágen de Ntra. Sra. de la Defension, el padre D. Fernando Llerena como Rector, y los comunes D. Diego de Medina, D. Cristóbal de Sevilla, D. Lopez de Hinstrosa y D. Benito Centurion, todos profesos del Monasterio de las Cuevas.

El día de la *Espectacion del parto de María Santisima* del ya izdicado año de 1478 se colocó la primera piedra en presencia del fundador, quien al morir en 12 de Marzo de 1482 instituyó por su universal heredero (y era sumamente rico) al Monasterio.

Su cadáver fué sepultado en la capilla mayor al pié de la última grada. Esta casa fué incorporada á la Religion en 1484 siendo su primer prior el P. D. Alonso de Abrego.

El exmonasterio está situado sobre un ribazo del célebre río Guadalete que le baña por el Medio-día. Lo está también á los cuatro vientos aunque declinando un poco sobre el Oriente, como si quisiera participar en los inviernos de las influencias del rey de los astros.

Por el Medio-día se descubre la dilatada llanura donde tuvo lugar la sangrienta batalla que mató la monarquía goda é hizo (á los malometanos dueños de nuestra ciudad, (año de 713.)

Por el Oriente, se ven las praderas de *Aina* en las que descuella una pequeña pero bonita Ermita y al par la llamada Torre de la Cera donde se asegura existió la ciudad de Ceret.

Por el Norte, defienden al monasterio de los rigores del cierzo, los cerros de Monte-Alegre que contienen las fuentes de la Vaquera, Pedro Díaz, Baladejo y otras.

Finalmente, por el lado que mira á Occidente, tiene el ex-monasterio á Jerez á media legua larga de distancia.

La iglesia de la Cartuja es uno de los mejores templos de la ciudad y una de las mas bellas obras de España. Se entra á dicha iglesia por dos puertas, la una que mira á Occidente, está en el atrio, dentro de clausura. La otra mira al Norte y fué del servicio comun de la casa.

Entrando por la primera, se descubre un espacio hermoso que por su forma puede llamarse calle, dividida en dos partes.

La próxima á la puerta, sirve al tránsito y tiene veinte varas de ancho, por cincuenta de largo, desde ella, hasta concluir en un antepecho de piedra que la divide y separa de la otra, consagrada al pórtico de la iglesia, la cual tiene sesenta varas de longitud.

Este pórtico es una verdadera joya del arte: su hueco está cubierto por una bóveda de diez y ocho varas de ancho con su correspondiente elevacion. El gusto que predomina es dórico. El vacío de la puerta es de cuatro varas, el cual tiene un nicho en su tesero, ostenta cuatro columnas con sus recuadros entre los intercolumnios ricamente adornados. La bóveda comprende el todo, y unos lazos embutidos la hacen agradable á la vista: en el espacio que hay entre ésta y la puerta propiamente dicha, se ven tres nichos de los cuales, uno tiene á Nuestra Señora con su hijo en los brazos, y los otros á San Bruno y á San Juan Bautista. Esta portada indica demasiado, lo magnífico del edificio á que pertenece. Fué hecha por el artífice D. Andrés Rivera en 1581, quien intentó ponerle un segundo cuerpo, pero renunció á ello temiendo la ruina de ambos, colocando en su lugar un remate tan bueno, que solo un profesor conoce el equivalente.

Las puertas, que son de nogal, hacen honor al artista, pues parece recopiló en ellas todos los primores del arte: la clavazon es de bronce de gran valor y de una labor esquisita. Abierta esta primera puerta de la iglesia, se vé que la primera portada es de piedra franca del país, y la segunda de la llamada Martelilla labrada y pulimentada.

Los lados de esta calle lo forman dos largos pretiles de seis varas de alto, coronados de lindos remates de la misma piedra de que son los lazos de la solería. La nueva portada tiene treinta y dos varas de alto y veinte de ancho. Consta de cuatro cuerpos, el primero Corintio, el segundo Compuesto, el tercero Dórico y el cuarto Góti-

co. Cada uno tiene ocho columnas y en los intercolumnios unos vistosos nichos ocupados por santos, todos de talla y de dos varas de altura.

En el último cuerpo se halla una escultura que representa al Eterno Padre de media talla sobre una nube, rodeado de serafines y en aptitud de echar la bendición al pueblo.

Tiene doce figuras de excelente escultura. Unas bien acabadas pirámides correspondientes á las columnas, forman el remate de esta fábrica. Esta segunda portada fué hecha en el año de 1667 por el ingenio singular de D. Alonso Cano coadyuvado por D. Francisco Zurbaran.

Las puertas de la iglesia son de caoba, con clavazon, como se ha dicho, de bronce. Abiertas, lo primero que se ofrece á la vista es una reja de hierro que separa la primera de las tres partes en que está dividida.

Por esta reja se entra al coro de los legos, y de él se pasa al de los monges, que hace el segundo repartimiento y ocupa la mayor parte: éste tiene una sillería de talla antigua con famosísimos relieves, follages y figuras de esquisito primor; en su coronacion tiene algunos calados muy bien ejecutados por el aplaudido arquitecto, D. Andrés Rivera allá por los años de 1560.

Siguen despues los presbiterios bajo y alto. El segundo es muy capaz y se sube á él por dos gradas y por otras dos á la peana del altar mayor sobre el cual se eleva un retablo que ocupa todo aquel frente de la iglesia. Es de tres cuerpos; las columnas del primero son de piedra formando aguas con sus reflejos y vueltas llamadas *salomónicas*, vestidas de parras, pámpanos y racimos de medio relieve: las columnas están dos á dos y en la repisa que sale del sotabanco un apóstol en medio, de forma, que entre ellas se encuentra de manifiesto todo el Apostolado. En los huecos está representada en esculturas la vida de Jesucristo, y en la parte principal, se demuestra el milagro de la *Defencion*.

Muy parecido á éste es el segundo cuerpo, y el tercero que sirve de cúpula á tan magnífica obra, estaba adornado de un crucifijo grandioso: su samblaje, escultura y pintura fué lo mas acabado y perfecto de todas las iglesias de Jerez.

Debajo del sotabanco, en los huecos que hay entre el altar y las dos paredes, existen dos pequeñas puertas que conducen al Sagrario, el que está solado de jaspes hermosos: saliendo de él por el lado del Evangelio, se entra á la sacristía situada á la parte del Norte. Tiene una excelente cajonería de caoba hecha en 1826: su largo es de diez y ocho varas y su ancho de diez; la bóveda es de sillería de piedra franca con relieves de yeso revestido y adornado de talla y escultura. Por ella se pasa á una capilla de diez varas en cuadro con una graciosa media naranja de la misma fábrica y materia.

En armonía con la puerta de la sacristía se halla otra que sirve de paso al convento desde la iglesia. Los dos presbiterios hacen la capilla mayor, la cual estuvo adornada con pinturas de Arce, Jordan, Zurbaran y Murillo. Por la antedicha puerta se sale á un claustro pequeño de veinte y cuatro varas en cuadro, en cuyo centro está una bonita fuente: en el lienzo de Oriente se halla el capítulo que fué de los monjes el cual mide diez y ocho varas de largo y seis de ancho: es una pieza magestuosa toda de piedra con un altar en su frente adornado de azulejos y en ella se depositó el cuerpo de un santo que trajo de Roma y donó al convento, D. Diego del Castillo, obispo que fué de Cádiz.

A la salida del capítulo, se ven dos pequeñas capillas con sus altares, y luego la

puerta que conduce al claustro mayor ó principal: el lienzo del Mediodia no tiene habitacion ni capilla alguna y sí solo el soportal con que se cierran los arcos del claustro. En el de Occidente está el refectorio, de treinta y cuatro varas de ancho, tambien formado de piedra franca de la tierra. En él se vé un lindo pretil que separaba las mesas de los monges de la de los legos: éstas eran de mármol blanco de Génova del propio modo que las pilastras que las sustentaban: el púlpito en que se leia á la comunidad durante la comida, es elevado, de piedra martelilla y con recuadros.

Por una puerta de gran tamaño se pasa al claustro principal el cual, circumbala un hermoso patio cuya área interior mide mas de una aranzada de tierra: consta de setenta y dos arcos góticos que sustentan la bóveda de la espaciosa galería.

El centro del patio estubo convertido en un caprichoso y lindo jardin dividido en cuatro cuarteles que hacian cruz con una grandiosa fuente de mármol blanco en el centro, y que los regaba con sus aguas.

Los cuatro cuarteles están cercados con mesas de mirto y arrayan, y un dia se levantaban en él mil caprichosas y bonitas figuras. Los religiosos se enterraban en ellos á cuyo fin fueron consagrados. Uno de los cuatro cuarteles se alarga y sale fuera del cuadro un grande espacio, en el que se labraron tres celdas mas que en los otros que gozan del templado ambiente Medio-dia, en todos ellos están repartidas las veinte y cinco celdas en que estuvieron aquellos austeros monges, que tomaron el nombre de *Cartujos* del pequeño lugar llamado *Cartuja* que está á la falda de unos montes que son ramificaciones de los Alpes en las inmediaciones de la ciudad de Grenoble (Francia) donde fundaron el primer monasterio de esta órden en 24 de Junio de 1084 con el título de *Domus superiotis*.

Cada una de las celdas consta de dos cuadras, mayor la una que la otra, que servian de dormitorio y estudio á los monges, con otras iguales, en su cuerpo alto: de aquellas se sale á un corredor que conduce al jardin que servia de recreo y en los que se criaban peces, galápagos y tortugas.

El lienzo del Mediodia por el ángulo de Occidente termina en un portal con cuatro columnas de mármol blanco, que hace testero á un patio que se halla entre el gran claustro y las oficinas, cuyas paredes se ven aun vestidas de jazmines silvestres. En este portal está la caprichosa puerta de la celda prioral con dos ventanas á los lados que dan luz á la primera pieza que tiene quince varas de larga, y cinco de ancho, cubierta por una bóveda de yeso, la cual servia de sala de recibo. En ella habia dos bufetes de caoba de 7 varas de ancho y diez de largo. Estos eran dos alhajas dignas de la estimacion general y que al desaparecer, nos han dejado á oscuras acerca del destino que se les ha dado. De ésta se sale á otras piezas destinadas á hospedería para los personages que pernoctaban en el Monasterio á cuyo fin estaban amuebladas convenientemente.

El portal de la entrada de esta celda, es paso tambien para el claustro de los legos: es de treinta varas en cuadro con seis arcos en cada lienzo sostenidos por 24 columnas dóricas de mármol: las bóvedas son de yeso: en el centro está una fuente de mármol blanco de forma caprichosa. En este claustro hay seis celdas, muy capaces con unos balcones rasgados, vistas y jardines en igualdad con las demás. Por el ángulo entre Occidente y Norte, se sale á la celda de procuracion ó contaduría: ésta tiene los mismos de-

partamentos que las demás, excepto una parte que sale á un portal con tres arcos y otras tantas columnas de mármol blanco que anteriormente atravesaron cadenas de hierro y es el punto donde el monge encargado de la procura ó contaduría vigilaba el patio de las oficinas. En él, estaban las artes necesarias para el surtido y gobierno de la casa, tales como carpintería, zapatería, herrería, sastrería, escuelas de primeras letras botica y horno de cocer pan, con sus dependencias.

De aquí se pasa á la hospedería que es una sala may capaz, y que sirvió de iglesia en el origen del Monasterio.

Tiene muchos aposentos y estancias para el servicio de varias familias: Siguen inmediatos los graneros, caballerías, estancias de carros, cocina de afuera y celda del portero: en el alto del lado del mediodía, las celdas de los Donados.

En resúmen el edificio todo tiene de largo 330 varas, y 180 de ancho con esclusion de la huerta, le circunvala una tapia llena de troneras que abrieron las tropas francesas para sostenerse contra los españoles allá por los años de 1810 ú 11 y particularmente contra el célebre guerrillero, D. Pedro Saldivar que de simple *vaquero* llegó á obtener el grado de coronel en el ejército.

Mucho nos hemos detenido al hacer la reseña de este monumento, gloria que será siempre de Jerez; pero es debida esta estension á una señalada muestra del profundo respeto y veneracion que nos inspira esta verdadera joya del arte.

Siguiendo, pues, nuestra reseña por los principales templos de la ciudad, comenzaremos por la

Real é Insigne Iglesia Colegial ó sea Parroquia del Salvador. Esta fué en su tiempo la mezquita mayor que tenian los moros, y por esta razon fué en ella donde se dijo la primera misa despues de consagrada y á los pocos dias de la conquista.

El rey D. Alonso el Sabio la hizo Colegiata cuya concesion aprobó el pontífice Clemente IV en 1265.

En 1694 los dos cabildos eclesiástico y secular pensaron en levantar un nuevo templo, pues que el antiguo se hallaba ruinoso, como en efecto se verificó colocando la primera piedra de esta obra el 9 de Mayo de 1695, continuando hasta el año de 1705 en que se suspendió, y siguiéndose al fin el 14 de Octubre de 1715 á espensas del arzobispo de Sevilla D. Manuel de Arias.

Tiene una fachada bastante estraña con ornatos caprichosos, y en las portadas dos columnas istriadas corintias, un gran frontis y muchas estatuas en la parte superior.

En lo interior se compone la iglesia de cinco naves hasta el crucero y tres del crucero para arriba: la principal se halla adornada de medias columnas de órden corintio. Las cornisas del arranque de los arcos indican un gusto gótico, y los dibujos de la parte superior, segun el ilustrado dictámen del Sr. Ortega, semi-árabe. La cúpula y adornos superiores del cielo de la iglesia están llenos de labores preciosas. El Tabernáculo se ha colocado bajo el cuadro del arco que sigue á la cúpula. El coro está en el centro de la iglesia. Esta tiene setenta y nueve varas de largo por cincuenta y cuatro de ancho: su altura es correspondiente, elevándose demasiado sobre la plaza del Arroyo: su entrada por este lado es una gradería un poco tendida que oculta parte de la fachada. La torre se halla separada del edificio. Posee un rico museo que D. Juan Diaz obispo de Sigüenza

le dejó, el cual contiene 1.284 monedas de bronce griegas y latinas, 90 de colonias y municipios, 698 de plata, 95 de oro y una serie de bronce, desde los Reyes Católicos, varios pontífices y príncipes hasta el presente; tiene 24 camafeos y otras preciosidades.

La librería que acompaña á este museo consta de 2.138 volúmenes.

San Mateo, que es la segunda parroquia en el órden del repartimiento, es un templo magnífico y una de las mejores fábricas de Andalucía. La iglesia es de una soberbia nave gótica de un gusto severo. Predominan en ella, el cañon de su bóveda y algunas esculturas de reconocido mérito. Tiene once capillas de las que son dueños los *Castillas*, los *Morlas*, los *Patricios*, los *Riquelmes*, los *Lobatones*, los *Monfortes*, los *Guerreros*, los *Barreras*, los *Medinas*, los *Mateos* y los *Laras*.

San Lucas es una parroquia bastante buena aunque inferior á la de S. Mateo: su fábrica sencilla y sólida es de buen gusto.

San Juan Evangelista llamado comunmente de los *Caballeros*, es de una nave con un crucero que termina en la puerta, la cual es de hermosísima fábrica con dos cuerpos de órden dórico de cuatro columnas cada una. Esta puerta está coronada por la torre toda de piedra del país. Su remate es un chapitel en forma de media naranja enchapado de azulejos. Las capillas y sepuleros de la iglesia son de las primeras casas y familias de la ciudad, segun los escudos de armas que las adornan.

San Marcos; su fábrica es de órden gótico y no inferior á la de S. Juan; tiene una vistosa bóveda, seguida desde la puerta mayor, que tambien es muy linda, en la que se descubre el nicho del santo evangelista, aunque sin cabeza hoy. La izquierda y derecha, está adornada de capillas, que son á la vez, sepuleros de caballeros.

San Dionisio Areopagita, patrono de la ciudad, es un templo inferior á los anteriores: tiene tres naves que principiaron de bóveda, y terminaron de artesones de madera, hasta que posteriormente se redujeron á bóvedas. Unido á este templo, está la Atalaya ó torre del reloj, que fué de ciudad, (*de quien, entre paréntesis, no se ocupa nadie.*) Se celebra en ella, una solemne funcion en honor del santo Patrono, anualmente.

San Miguel, es una parroquia estensísima pues constituye casi la mitad de la poblacion: su fábrica es de tres naves, toda de cantería de piedra del país. Tiene un hermoso crucero, cuya bóveda se eleva sobre las demás, y su labor es muy hermosa. El retablo del altar mayor, es de la escultura mas delicada que existe en España; esta obra fué dirigida por D. Juan Martínez Montañés. Dícese que detrás de este retablo existe otro de piedra de la misma clase que las naves.

Las estaciones son todas de medio relieve y de tal proporcion que parecen de tamaño natural desde el suelo, así es que se ven iguales los altos y bajos: está todo ello dividido en tres cuerpos cada uno con ocho columnas, en cuyas repisas están los apóstoles tambien de talla. En su estension principal se vé la batalla del Demonio con S. Miguel. Tiene esta iglesia trescientas treinta y nueve capellanías: la sirven tres beneficiados, tres curas y muchos capellanes.

La parroquia de Santiago puede decirse es tan antigua como la conquista de la ciudad, pues que luego que entró en ella el rey D. Alonso X fundó y consagró una capilla al apóstol Santiago. La iglesia es de igual fábrica que la de S. Miguel y tiene tres

naves de piedra palomera. En conjunto no ofrece punto de vista á la admiracion, pero en detalles, bien puede entretenerse el viajero.

Finalmente y á fin de no ser difusos, pues la índole de estas páginas no nos lo permite, diremos que en junto hay en Jerez ocho parroquias, dos ayudas de idem, doce conventos de religiosos, siete de monjas, dos beaterios y siete capillas en que se dice misa, no entreteniéndonos en detallarlas por las razones ya expresadas.

El paseo de Capuchinos, tiene ochocientos pasos de largo y trece de ancho: comienza al estremo de la calle de Sevilla y continúa en línea recta por unos muros que forman medias lunas con adornos en sus remates, hasta una glorieta ó plazuela circular compuesta de diez y seis ochavas.

Alameda de Cristina: es un espacioso salon enlosado y con elegantes y cómodos asientos: sus entradas las adornan dos estatuas con sus respectivos pedestales.

Alameda del Alcázar: esta es sin disputa el mejor paseo de la ciudad, por mas que al propio tiempo sea el menos concurrido, esceptuando el mes de Mayo en que se establece en él una feria de fruslerías. Esta alameda tiene tres frentes: la principal que mira al Sur consta de cuatro calles, y en proporcionadas distancias álamos y asientos con espaldares. A la entrada del paseo por este lado se hallan dos estatuas que representan á *Ceres*. El segundo frente mira al Poniente y se estiende en cinco calles. El tercero, por Levante demuestra dos calles, una para el público y otra para carruages.

El cuarto lo ocupa el Alcázar, de que haremos mención en su sitio respectivo.

Plaza de la Constitucion ó del Arrenal que primitivamente se llamó *Campo de la Torresilla*, es un sitio espacioso en cuyo centro se ha construido últimamente un bonito paseo, con dos órdenes de asientos, ocho grandes palmeras y multitud de naranjos.

Por la entrada que mira á la *Lancería* se ve un hermoso reloj inglés de Losada, de cuatro esferas colocado sobre una columna de hierro bronceado.

El Jardin de Eguiluz es un lindísimo paseo en forma de triángulo y por tanto con tres calles. Aunque muy reducido, es de admirar el bonito jardin que está en su centro, en el que predomina el gusto por el arte y por las flores.

Plaza de S. Andrés: este paseo mas que este nombre merece el de adorno de aquel sitio pues que es sencillísimo y no tiene mas que una sola calle.

Los de *Ntra. Sra. de la Merced*, del *Arroyo*, de *Ntra. Sra. de las Angustias* y *Rosa celeste*, son, como dejamos dicho, puros adornos de los sitios donde radican.

El Alcázar: morada de los antiguos reyes españoles y del que hoy es Alcaide el Excmo. Sr. Duque de San Lorenzo y del Parque, es un suntuoso edificio mitad palacio y mitad castillo cuadrado y cercado de murallas.

Se ignora quién fuese el autor de esta obra pero se juzga por algunos detalles de él que fué levantado por los vándalos, si bien lo acabaron los sarracenos.

Mucho y muy bueno podríamos decir acerca de este edificio, pero limitados á un círculo muy estrecho para esta reseña omitimos, aunque á nuestro pesar, su descripción.

Solo añadiremos, que en él existe una capilla hoy cerrada al culto, la cual fué la primera que tuvo en esta ciudad la Sma. Virgen.

La Carnecería, Recoba, Panadería y Pescadería ocupan en departa-

mentos separados un gran edificio cuya fachada principal mira á la Plaza de la Constitución ó del Arenal, La panadería fué destinada á su uso en 1732, y concluida la pescadería en 1799, La recoba y carnicería son mucho mas modernas.

La plaza de hortaliza y fruta se compone de unos cien puestos casi en ruina y un pozo para labar legumbres que fué hecho en 1524 y puéstosele brocal en 1838.

Insuficiente es de todo punto para una poblacion tan rica, aquel edificio; pero comprendiéndolo así su Municipio, ha hecho estudiar á D. Gerónimo de la Gándara, hábil arquitecto, la ereccion de un suntuoso edificio destinado á dicho uso, cuyos planos adornan las paredes de la secretaría de aquella corporacion.

El Asilo de S. José que radica en la calle del mismo nombre, es un establecimiento de excelentes condiciones y á quien sostiene el vecindario por medio de limosnas voluntarias. Se halla regido por las hermanas de la Caridad y el edificio es muy capáz para el objeto.

Hospicio provincial de la Purísima Concepcion. Este establecimiento fué fundado el año de 1840 por el M. I. Ayuntamiento de esta ciudad, con objeto de socorrer ancianos y niños huérfanos y desamparados. Su direccion y administracion están á cargo de la Junta de Beneficencia de la Provincia desde el año de 1832 que tomó el carácter de provincial en virtud de la centralizacion decretada en la ley del ramo vigente. La inspeccion y vigilancia del establecimiento están encomendadas á dos señores Visitadores de nombramiento superior, representantes de la Junta de Cádiz, La administracion á un Sr. Director con su Secretario-Contador nombrados por dicha Junta, Además un señor capellan está encargado de la parte espiritual de los albergados y de lo correspondiente al culto y fiestas de la iglesia.

El gobierno interior y asistencia de los pobres lo desempeñan seis Hijas de la Caridad con su superiora, de real nombramiento.

El edificio que ocupa y que fué convento de Capuchinos, carece de buena distribucion interior, siendo por consiguiente defectuoso y poco á propósito para el objeto á que hoy está destinado: sin embargo, en punto á condiciones higiénicas nada deja que desear por encontrarse aislado al norte de la poblacion y recibir los aires puros de la feráz y alegre campiña que le rodea. A esta circunstancia sin duda, como al buen régimen interior que en él se observa, se debe el que en épocas calamitosas, y muy especialmente, cuando en 1834 fué invadida la ciudad por el cólera morbo asiático, se librase del contagio el Hospicio, no habiendo habido entre sus albergados ni un solo caso siquiera de aquella terrible enfermedad.

Las importantes mejoras que de algunos años á esta parte vienen introduciéndose en el local y la obra de reparacion que actualmente se está efectuando, hacen que su antiguo aspecto vaya desapareciendo, habiendo fundados motivos para esperar, que á la vuelta de algunos años pueda figurar dignamente entre los mejores de su clase.

El departamento de niños situado en el piso alto del edificio lo forman tres estensos y ventilados salones, llamando especialmente la atencion el que acaba de reedificarse por su solidéz y magnifico golpe de vista. El departamento de ancianos, que ocupa la planta baja, nada ofrece de notable, si bien es de esperar mejorará de condiciones una vez emprendida la obra de ampliaion que se proyecta. Las camas de ambos departa-

mentos, así como las de la enfermería, son todas de hierro y en la actualidad se están proveyendo de colchones de lana.

Hay establecida una escuela de instruccion primaria á la que concurren diariamente 120 albergados; academia de música, talleres de carpintería, zapatería, fábrica de tejidos, sastrería, albañilería, panadería con su tahona y una excelente huerta de cuyos productos se surte el establecimiento. El nuevo refectorio inaugurado recientemente, es otra de las piezas que tambien llaman la atencion por el buen gusto que en él se advierte, así como la ropería, despensa y la magnífica cocina de hierro económica con que últimamente ha sido dotado el Hospicio.

La iglesia es notable y consta de una nave principal y dos laterales: tiene ocho buenos altares y el altar mayor con su presbiterio cercado de verjas de hierro. En el sagrario se conservan varias reliquias, entre ellas un autógrafo de Sta. Teresa de Jesús, el cuerpo de San Bello, mártir, en una urna de mármol, y algunas otras que existen auténticas. No carecen de mérito la Purísima Concepcion del altar mayor, los dos grandes cuadros colocados á la entrada de la nave principal y el fresco del muro de la sacristía que se atribuye á Murillo y cuyo asunto, de capricho, parece ser la negacion de S. Pedro: hay además buenas esculturas, tales como el Cristo de la Defencion, de Montañés, y la efigie de la patrona del establecimiento.

La casa conocida por Las Huérfanas, constituye el departamento de hembras del Hospicio provincial y se encuentra establecida en el edificio del extinguido Hospital de Incurables, calle Vicario. Fué fundada el año de 1749 en la calle de las Armas, por el Dr. D. Francisco de Mesa Ginete, canónigo de la Insigne Iglesia Colegial de esta ciudad, bajo el título de Ntra. Sra. de Consolacion, cuyo edificio ha desaparecido á consecuencia de la ley de desamortizacion y su lugar lo ocupan hoy casas de propiedad particular. En 1852 fué incorporado al Hospicio del que forma, segun hemos dicho, su departamento de hembras. Tiene buenos dormitorios con camas de hierro, escuela de instruccion primaria y demás dependencias. La capilla es pública y en ella se conservan algunas curiosas reliquias procedentes de la primitiva iglesia del establecimiento. Hay además un buen lienzo que representa á S. Luis Gonzaga, original del Tahonero.

Del cuidado y asistencia de las acogidas están encargadas cinco Hijas de S. Vicente de Paul, con una superiora.

El movimiento de albergados en ambas casas durante el año de 1866 fué el siguiente:

Acogidos existentes en 31 de Diciembre de 1865.			Entrados en el presente año.			Salidos.			Muertos.			Existencia para 1867.			Número de estancias causadas en el año.
Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	
203	94	297	47	34	81	37	3	40	5	9	14	208	116	324	112.529

Hospital general de Sta. Isabel: este establecimiento aunque es el único de su clase en la población, atiende á las exigencias de la misma. Está situado en la calle de la Merced, y primitivamente fué convento de Mercenarios y de la redención de cautivos.

Sentimos muy mucho que nos falte espacio para describir este edificio como justamente lo merecía.

La casa de Expósitos de esta ciudad, fué fundada en tiempo remoto cuya fecha no consta, por el Excmo. Ayuntamiento con el objeto de lactar á los Expósitos de la misma. Su direccion y administracion se halla á cargo de la Junta Provincial de Beneficencia en virtud de la ley de 14 de Mayo de 1832.

Este establecimiento se halla regido por un director-administrador y tiene empleados á un secretario-contador, dos profesores de medicina y cirugía, un cirujano-sangrador, cuatrocientas sesenta nodrizas externas de lactancia y desteta y cinco sirvientes. Se albergan hoy en él, 231 varones y 248 hembras, que se hallan en poder de nodrizas externas, excepto un corto número de recién nacidos que existen en el Establecimiento interin no se presentan amas á hacerse cargo de ellos. Estas los tienen en su poder hasta los siete años abonándoseles el salario de cincuenta reales mensuales á las de lactancia, treinta á las de desteta y ciento á las internas; y desde otra edad, los que no prohijan y devuelven las amas se destinan á los hospicios de la Provincia.

Por regla general ingresan al año de ciento cincuenta á ciento setenta expósitos, y la mortandad, segun resulta del último quinquenio, sale á un veinte y ocho y un quinto por ciento.

El Instituto y Colegio provincial de segunda enseñanza de S. Juan Bautista de Jerez de la Frontera, debió su origen, como todos saben, á los cuantiosos bienes que dejó á su muerte D. Juan Sanchez, natural de Ruiloba, en la provincia de Santander.

Sus testamentarios llevaron á cumplido término su voluntad, y señaladamente Don Estéban Gonzalez del Castillo, hombre de buena fé, dotado de una alma de hermoso temple y solícito en todas ocasiones para procurar el bien de Jerez. Colocaron en los fondos franceses una fuerte suma de dinero, con cuya renta se han sostenido y sostienen al presente sin auxilio ageno, los gastos que exige la enseñanza.

Verificóse la fundacion hácia el año de 1838, época en que habia establecidas en España muy pocas escuelas de esta clase. Dotáronla desde luego los señores patronos de todo lo que podia necesitar entonces y principalmente de un magnífico gabinete y laboratorio de física, que no solo en aquel tiempo en que no los tenian las Universidades, sino ahora que los tienen todos los Institutos, llama con justicia la atencion de los inteligentes por el número y por la solidéz y bondad de los instrumentos que le componen.

Son muchos los alumnos que han recibido la instruccion de Humanidades y Filosofía en este establecimiento y algunos de ellos han tomado ya asiento en los altos cuerpos colegisladores y otros muchos se han distinguido en las letras, en la poesía, en la oratoria y ocupan distinguidos puestos en todas las carreras del Estado.

Si no estamos equivocados, en el año de 1851, por disposicion de S. M. fué declarado Instituto provincial este que primero se llamó Colegio y despues Instituto local. Los señores patronos, que lo eran á la sazón el ya difunto D. Juan Antonio Gonzalez y

Lopez y D. José Gonzalez y Gonzalez, cedieron generosamente parte de sus antiguas prerogativas para que la ciudad tuviera el gusto de ver ascender en categoría su establecimiento. Otras personas también contribuyeron á que este se realizase, cuyos nombres no queremos publicar porque son bien conocidos y por no ofender su modestia.

Desde entonces acá ha ido mejorando de día en día, tanto en la enseñanza, como en las adquisiciones del material científico. Hace pocos años comenzó á formarse el gabinete de Historia natural y ya es rico en preciosos objetos y algunas colecciones especialmente la de aves de la provincia son dignas de mencionarse.

La biblioteca, aunque bastante rica, si no es notable por el crecido número de volúmenes que contiene, lo es indudablemente por la clase de obras que encierra, todas muy escogidas y en las que hay muchos libros que pertenecieron á las celebradas y selectas bibliotecas de Peralta y Martel que hubo en esta ciudad. Las adquisiciones, segun tenemos entendido, son importantes y continuas y revelan el gusto y el esmero con que se procura en todas sus partes la mejora del Instituto.

Por lo que hace á concurrencia de alumnos, sabemos que el número de matriculados aumenta todos los años y como alumnos internos han venido al Colegio jóvenes del vecino reino de Portugal y de las dos Américas.

Una cosa falta para que este establecimiento, uno de los mejores de la nacion, adquiera dentro de poco todo el desarrollo y brillantéz que puede y sin duda alguna está destinado á alcanzar, y es que se verifique su traslacion, como se proyecta y trata, al que fué convento de S. Agustin, punto mas céntrico. Este edificio de sólida construccion, en sitio elevado y con excelentes condiciones de ornato y salubridad, se presta mucho por su amplitud y forma académica á que se levante en él, sin grande dispendio, un digno local para los estudios de la segunda.

El día que esto se verifique será de buena ventura y fortuna para Jerez, porque nada mantiene á mayor altura el nivel de la civilizacion y prosperidad de un pueblo, que el aprecio y solícita estimacion que consagra á los establecimientos de enseñanza de cualquiera clase que sean.

El Municipio ó Casa Ayuntamiento es un edificio que sin reunir buenas condiciones al objeto, en fuerza de haber hecho en él infinitas variaciones es hoy aceptable.

Tiene dos ingresos: uno por la calle del Consistorio, que es el principal, y otro por la calle de Letrados. En su fachada tiene el reloj de ciudad que posee dos campanas. Esta finca fué en su tiempo Hospital de la Caridad.

La antigua Casa Capitular situada en la Plaza de Escribanos y donde se hallan los Juzgados de 1.^a instancia, solo tiene de mérito la fachada, y mas de una vez hemos visto absorto ante ella al artista y al escritor público.

Lástima es, que no haya sido destinada á Casa Ayuntamiento.

Antes de terminar esta breve reseña parécenos oportuno demostrar á nuestros lectores la importancia en riqueza de esta ciudad, la tercera contribuyente de España y la primera agrícola de la provincia.

Hé aquí los datos referidos que como se vé, son los mas modernos posibles, atreviéndonos á garantizar su exactitud.

**Riqueza imponible de Jerez de la Frontera en el año económico
de 1867 à 1868.**

Propiedad urbana	9.693,242 rvn.
Idem rústica	16.751,827
Idem pecuaria	1.772,119
Total	28,217,188

Componen esta riqueza 3.289 fincas urbanas, 290.300 aranzadas de terreno y 91,817 cabezas de ganado de todas clases.

El terreno está dividido en la siguiente forma:

- 449,782 aranzadas de tierra de labor.
- 119,300 idem de dehesas de pasto.
- 12,562 id. de viñedos en productos.
- 2,813 idem de olivares.
- 499 idem de hortaliza.
- 14 idem en jardines.
- 803 idem inútiles para toda produccion.
- 4,800 idem ocupadas por caminos, hijuelas, cañadas, etc. abrevaderos, baldíos, rios, lagunas, montañas y el censo de la poblacion.
- 27 idem idem por la via férrea en el trayecto que hay desde esta ciudad hasta llegar á la del Puerto de Sta. M.^a.

La de ganadería es como sigue:

Caballar, 8.468; Asnal, 6.175; Mular, 2.512; Vacuno, 18.527;
Cabrío, 13.301; de Cerda, 12.953. Total, 91.817.

La contribucion repartida en dicho año económico por todos estos conceptos. y por el capital contribuyente antes espresado ascienden á rvn.	6.144,028-923
La de subsidio Industrial y de Comercio importa en el período de que se trata	1.161,687- 74
La de consumos	2.484,717- 74
Total general	9.790,433- 74

Cerramos estas líneas significando una vez mas, nuestro sentimiento por no haber terreno en ellas disponible para demostrar, cuanto bello, artístico y digno de admiracion encierra la M. N. y M. L. ciudad de Jerez de la Frontera.

J. M. M.

CALLEJERO DE LA CIUDAD

POR BARRIOS Y RIGOROSO ALFABETO.

Barrio primero.

Baro.
Cerro-fuerte.
Cruz-vieja.
Duende.
Empedrada.
Galvan.
Lecherás.
Martin Fernandez.
Molino del Viento.
Muleros.
Pavía.
Plata.
San Clemente.
Sancho Vizcaino.
San Justo.
San Telmo.
Sol.
Zarza.

Barrio segundo.

Acebuche.
Alamos.
Barqueros.
Campana.
Cañameros.
Cazon.
Ceres.
Granados.
Marimanta.
Mariñiguez.
Molineros.
Orellana.
Pañuelo.
Porvenir.

Puertas del Sol.
Serrana.

Extramuros.

Delicias.
Depósito de la Tubería.
Estacion antigua.
Estacion moderna.
Fábrica de gas.
Paraiso.
Pozo del Rey.
Vallesequillo.

Barrio tercero.

Angustias.
Anton Daza.
Caballeros.
Castilla.
Corredera.
Cotrofe.
Doña Blanca.
Doña Felipa.
Egido.
Evora.
Higuera.
Imágen.
Lancería.
Levante.
Lucena.
Mesones.
Pedro Alonso.
Pescadería.
Portería.
Plaza de la Constitucion.
San Pablo.

Sma. Trinidad.

Barrio cuarto.

Agustinos.
Altozano.
Armas.
Banastos.
Barja.
Berrocalas.
Cruz de la Palma.
Encaramada.
Estereros.
Fate.
Guarnidos.
Lindos.
Murguía.
Oropesa:
Pollo.
Puerto.
Plaza de los Santos.
Plaza de Pavon.
Quintos.
Rodrigo Leon.
S. Agustin.
S. Anton.
S. Miguel: (plaza.)
S. Miguel: (calle.)
Sta. Cecilia.
Sta. Clara.
Silos,
Vicario.

Barrio quinto.

Arboledilla.
Arcos.

Avila.
Bodegas.
Cartuja.
Colon.
D. Juan.
Fontana.
Honsario.
Matadero.
Medina.
Prieta.
S. Francisco de Paula.
Vera-Cruz.

Barrio sexto.

Animas.
Bizcocheros.
Doctrina.
Gaspar Fernandez.
Gravina.
Honda.
Laurel.
Larga.
Mora.
Morenos.
Naranjas.
Sta. María.

Barrio séptimo.

Antona de Dios.
Caldereros.
Caracuel.
Collantes.
Conocedores.
Clavel.
Cruz.
Jitanos.
Nuño de Cañas.
Pajarete.
Palomar.
Plaza Quemada.
Roa la bota.
Rosario.

Rui Lopez.
S. Andrés.
S. Cayetano.
Sta. Rosa.
Valientes.
Zaragoza.

Barrio octavo.

Alameda de Sta. Isabel.
Angeles.
Angostillo.
Armasde Santiago.
Asilo.
Cantarería.
Cristal.
Merced.
Muro.
Nueva.
Oliva.
Pozo Dulce.
Sta. M.^a de la Merced.
Santiago.

Barrio noveno.

Ancha.
Asta.
Barreras.
Carpinteros.
Cervantes.
Ciprés.
Jardinillo.
Juan de Torres.
Lealas.
Lechuga.
Marqués de Cádiz.
S. Francisco Javier.
S. Onofre.

Barrio décimo.

Luis Perez.
Pizarro.

Ponce.
Pozo Olivar.
Rendona.

Extramuros.

Huerta de S. Benito.
Pozo de Ramos.

Barrio undécimo.

Capuchinos.
Catalanes.
Cristina.
Eguiluz.
Escuelas.
Gaitan.
Guadalete.
Hospicio.
Idolos.
Paul.
Porvera.
S. Juan de Dios.
S. Sebastian.
Sto. Domingo.
Sevilla.

Barrio duodécimo.

Abades.
Aire.
Alameda.
Amargura.
Barranco.
Beaterio.
Belen.
Benavente bajo.
Cazorla alta.
Cazorla baja.
Ciegos.
Cruces.
Encarnacion.
Espiritu Santo.
Flores.
Granada.

Islas.
Lepanto.
Madroño.
Pelayo.
Pozuelo.
Rosa.
Salvador.
S. Fernando.
Sta. Isabel.
Tetuan.
Union.
Valcázar.
Vargas.
Visitacion.

Barrio décimo tercero.

Algarve.
Alvar Lopez.
Basantes,
Belen.
Cármén: (calle.)
Cármén: (plaza.)
Castellanos.
Cazorla.
Compás.
Consistorio.
Clavo.
Cuatro Juanes.
Escribanos.
Huevar.
Chapinería.
Juan de Abarca.
Judería.
Lepe.
Lefrados.
Limonés.
Misericordia.
Nogal.
Peral.
Pescadería.
Pilar.
Plateros.

Princesa.
Remedios.
S. Cristóbal.
S. Dionisio.
Sta. Ana.
Sederia.
Torneria.
Yerba.

Barrio décimo cuarto.

Almonillas.
Armas de S. Lucas.
Bailen.
Baño viejo.
Benavente alto.
Benavente: (plaza.)
Cabezas.
Campanillas.
Canto.
Carpintería alta.
Carpintería baja.
Coca.
Colores.
Claustro.
Doctor-Lillo.
Estrella.
Justicia.
Melgarejo.
Moral.
Orbaneja: (cuesta.)
Orbaneja: (plaza.)
Palma.
Peones.
Ponce de Leon.
Riquel.
Rompe-Chapines.
Salas.
S. Honorio.
S. Juan: (calle.)
S. Juan: (plaza.)
S. Lucas: (calle.)
S. Lucas: (plaza.)

S. Pedro.
Sta. María de Gracia.
Vid.

Barrio décimo quinto

Alegrías.
Alcaidesa.
Almendrillo.
Balderramas.
Basurto.
Becerra.
Carrizosa.
Ceniza.
Consolacion.
Corbodeses.
Cubo.
Liebre.
Loreto.
Mercado.
Murillo.
Puerta Nueva.
Puerta de Rota.
Rincon Malillo.
Salado.
S. Blas.
S. Ildefonso.
S. Mateo.
S. Quintín.

Barrio décimo sexto.

Cadenas.
Carne.
Cid.
Cocheras.
Compañía.
Doctor mercado.
Florinda.
Francos.
Frias.
Gibraleon.
Horno.
Chancillería.

Luna.
Mendoza.
Mirabal.
Morla.
Negros.

Paralejo.
Paz.
Puerta Nueva.
Puerta de Sevilla.
S. José.

S. Marcos: (calle.)
S. Marcos: (plaza.)
Victorias.

FAMILIA REAL DE ESPAÑA.

D.^a ISABEL II DE BORBON Y BORBON (q. D. g.) REINA CATÓLICA. Nació en Madrid en 10 de Octubre de 1830. Sucedió á su padre el Rey Fernando VII en 29 de Setiembre de 1833: proclamada REINA en Madrid en 2 de Octubre del mismo año: declarada mayor de edad por las Cortes del Reino en 8 de Noviembre de 1843. Contrajo matrimonio en 10 de Octubre de 1846 con su primo hermano

FRANCISCO DE ASÍS BORBON Y BORBON, Duque de Cádiz, Infante de España, Capitan General de los Ejércitos Nacionales. Nació el 13 de Mayo de 1832. Declarado Rey, en 10 de Octubre de 1846.

Hijos de este matrimonio.

Alfonso Francisco Pelayo Fernando Pio Juan María de la Concepcion Gregorio, PRÍNCIPE DE ASTURIAS. Nació en Madrid el 28 de Noviembre de 1857.

María Isabel Francisca de Asís Cristina Francisca de Paula Dominga Infanta de España. Nació en Madrid el 20 de Diciembre de 1851.

María del Pilar Berenguela Isabel Francisca de Asís Cristina Sebastiana Gabriela Francisca Caracciolo Saturnina, Infanta de España. Nació en Madrid el 4 de Junio de 1861.

María de la Paz Juana Amalia Adalberto Francisca de Paula Juana Bautista Isabel Francisca de Asís, Infanta de España. Nació en Madrid el 23 de Junio de 1862.

María Eulalia Francisca Margarita Roberta Isabel Francisca de Paula Cristina María de la Piedad, Infanta de España. Nació en Madrid el 12 de Febrero de 1864.

Hermana de S. M. la Reina.

María Luisa Fernanda de Borbon y Borbon, Infanta de España. Nació en 30 de Enero de 1832. Casada en 10 de Octubre de 1846 con

Antonio María Felipe Luis de Orleans, Duque de Montpensier, hijo del difunto Rey de los Franceses Luis Felipe y de la Reina María Amalia de Borbon: declarado Infante de España por Real decreto de 10 de Octubre de 1859: Capitan General de los Ejercitos Nacionales. Nació en 31 de Julio de 1824.

Hijos de este matrimonio.

1 María Isabel Francisca de Asís Antonia Luisa Fernanda de Orleans y Borbon, Infanta de España. Nació en Sevilla en 21 de Setiembre de 1848. Casada en 30 de Mayo de 1864 en Kingston (Inglaterra), con su primo hermano Luis Felipe Adalberto de Orleans, Conde de Paris, hijo mayor del difunto Duque de Orleans: nacido en 24 de Agosto de 1838.

Hija.

María Amalia Luisa Elena de Orleans y Orleans. Nació en Kingston en 28 de Setiembre de 1865.

2 María Amalia Luisa Enriqueta, Infanta de España: Nació en Sevilla en 28 de Agosto de 1851.

3 María Cristina Francisca de Paula Antonia, Infanta de España. Nació en Sevilla en 29 de Octubre de 1852.

4 Fernando María Enrique, Infante de España. Nació en Sanlúcar de Barrameda en 29 de Mayo de 1859.

5 María Mercedes Isabel Francisca de Asís Antonia Luisa Fernanda, Infanta de España. Nació en Madrid en 24 de Junio de 1860.

6 Antonio María Luis Felipe Ramon Francisco de Paula, Infante de España. Nació en Sevilla en 24 de Febrero de 1866.

Madre de S. M. la Reina.

María Cristina de Borbon, hija y hermana de los difuntos Francisco I y Fernando II, Reyes de las Dos Sicilias: casada en 11 de Diciembre de 1829 con Fernando VII, del cual enviudó en 29 de Setiembre de 1835. Reina Regente de España durante la minoría de la Reina Isabel II y en virtud de testamento del Rey de 12 de Junio de 1830, desde el citado 29 de Setiembre hasta el 12 de Octubre de 1840, en cuyo día renunció la Regencia. Nació en Nápoles en 27 de Abril de 1806.

Primos hermanos de S. M. la Reina, hijos de los difuntos Infantes Francisco de Paula Antonio de Borbon y María Luisa Carlota de Borbon.

S. M. el Rey.

Enrique María Fernando, Duque de Sevilla, Infante de España, Teniente General de la Armada Nacional. Nació en 17 de Abril de 1823.

Isabel Fernandina, Infanta de España, En 18 de Mayo de 1821.

Luisa Teresa, Infanta de España. En 11 de Junio de 1824.

Josefa Fernanda Luisa, Infanta de España. En 27 de Mayo de 1828.
María Cristina, Infanta de España. En 5 de Junio de 1833. Casada con el Infante Sebastian María Gabriel de Borbon y Braganza.
Amalia Felipa Pilar, Infanta de España. En 12 de Octubre de 1834. Casada en 25 de Agosto de 1836 con el Príncipe Adalberto Guillermo Jorge Luis de Baviera, el cual nació en Munich en 19 de Julio de 1828.

Hijos de este matrimonio.

Luis Fernando María Carlos Enrique Adalberto Francisco Felipe Andrés Constantino. Nació en Madrid en 22 de Octubre de 1859.

Alfonso María Francisco de Asís Clemente Maximiliano Manuel. Nació en Munich en 24 de Enero de 1862.

María Isabel Luisa Amalia Elvira Blanca Eleonora. Nació en Nymphenbourg en 31 de Agosto de 1863.

Tío y primo de S. M.ª la Reina.

Sebastian María Gabriel de Borbon y Braganza, Infante de España, Gran Prior de la ínclita y militar órden de S. Juan de Jerusalem, Capitan General de los Ejércitos Nacionales. Nació en el Brasil en 4 de Noviembre de 1811. Casado en 19 de Noviembre de 1860 con la Infanta María Cristina de Borbon.

Hijos de este matrimonio.

Francisco María Isabel Gabriel Pedro Sebastian Alfonso, Caballero de la Insigne Orden del Toison de Oro. Nació en Madrid en 20 de Agosto de 1864.

Pedro de Alcántara María de Guadalupe Teresa Isabel Francisco de Asís Gabriel Sebastian Cristina. Nació en Madrid en 12 de Diciembre de 1862.

Luis Jesús María Isabel José Francisco de Asís Fabian Sebastian. Nació en Madrid en 17 de Enero de 1864.

Primos de S. M. la Reina.

Roberto Carlos Luis María de Borbon, Duque de Parma y Plasencia, Infante de España. Nació en 9 de Julio de 1848.

Carlos Luis de Borbon, Infante de España, abuelo del anterior. Nació en 22 de Diciembre de 1799. Hijo de Luis Rey de Etruria y de la Infanta María Luisa (hija de Carlos IV Rey de España); casado en 15 de Agosto de 1820 con María Teresa Fernanda Felisa Cayetana Pia, hija del difunto Rey de Cerdeña Víctor Manuel I. Nació en 19 de Setiembre de 1803.

TÍTULOS DE CASTILLA.

Excmo. Sr. D. Lorenzo Fernandez de Villavicencio, Duque de San Lorenzo y del Parque y Marqués de Valhermoso.

Sr. D. Francisco de Asís Ponce de Leon, Marqués del Castillo de Valle de Sidueña.

Sr. D. Alvaro Dávila y Grandallana, Marqués de Villamarta y de Mirabal, Conde de Villafuente Bermeja.

Excmo. Sr. D. Francisco Javier Lopez de Carrizosa y Pavon, Marqués de Casa-Pavon.

Marquesa de Casa-Vargas Machuca.

Excmo. Sr. D. José Adorno y Fuentes, Marqués de Alboloduy.

Sr. D. José Lopez de Carrizosa y Pavon, Marqués del Mérito.

Ilmo. Sr. D. José Antonio de Lavalle, Conde de Premio-Real.

Sra. Condesa viuda de Montegil.

REAL ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA.

Caballeros Grandes Cruces.

Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz de la Rabia.

Excmo. Sr. Marqués de Casa-Pavon.

Excmo. Sr. D. José Adorno y Ponce de Leon.

Caballeros Comendadores.

Sr. D. José Bueno y Gonzalez.

José de la Herran y Lacoste.

Vicente Lopez y Diez de Celis.

José de la Sierra y Agüera.

Ilmo. Sr. Conde de Premio Real.

Sr. D. José María Izquierdo y Pe-

ñasco.

Sr. D. Francisco Perez de la Riva.

José Manuel Bernal, presbítero.

Manuel Gonzalez Peña.

Patricio Garvey y Gomez.

Caballeros.

Sr. D. Juan J. Ortega y Daporto.

Antonio Alvarez y Cosme.

Gregorio Jimenez de Cisneros.

Manuel Simó y de la Riva.

Rafael Suarez y García de Teran.

Francisco de la Quintana y

Atalaya.

Joaquin de la Barrera y Gamboa.

José María Bergillo.

Francisco de P. Barea y Zarcías.

Juan José Cortina.

REAL Y DISTINGUIDA ORDEN ESPAÑOLA
DE CARLOS III.

Caballeros Comendadores.

Sr. D. Joaquin Rivero y de la Tijera, <i>Gefe</i> .	Sr. D. Sebastian Suarez, presbítero.
Excmo. Sr. Duque de S. Lorenzo.	Juan Francisco Sanchez, presbítero.
Sr. D. Lorenzo Ponce de Leon y Velazquez.	Ramon de Coloma.

Caballeros.

Sr. D. Julio Gonzalez.	Sr. D. Pedro Ponce de Leon y Gordon.
José María Bergillo.	Diego Trinidad de Lagos.
Matías de Salas y Mateos.	Julian Perez Muro.
José María Izquierdo y Peñasco.	José María Marquez.
Francisco de P. Barea y Zacarías.	Salvador Jesús Escudero.

ORDEN CIVIL DE BENEFICENCIA.

Sr. D. José Lacoste y de Viñalet.	Sr. D. Antonio Jimenez y Llopis.
Manuel Ruiz y Montero.	Juan Ponce de Leon.
Antonio Marquez y Pedemonte.	Bernardo Rodriguez de Cabrejas.

ORDEN DE LA EPIDEMIA.

Sr. D. Francisco Cala y Fernandez.	Sr. D. Juan José Cortina.
------------------------------------	---------------------------

ÍNCLITA ORDEN MILITAR DE S. JUAN.

Sr. D. Maximiliano Caballero Infante	Sr. Antonio María Monge, presbítero.
Pedro Moreno de la Serna	
Francisco Zuleta y Orbaneja.	

ORDENES MILITARES

De Calatrava.

Sr. D. Francisco de P. Angulo y Aguado.

De Santiago.

Sr. D. Pedro Goytia.

De Montesa.

Sr. D. Diego Orbaneja y Roy.

CABALLEROS MAESTRANTES.

De Ronda.

Ilmo. Sr. D. Miguel de Giles.

De Sevilla.

Excmo. Sr. Marqués del Castillo.	Sr. D. Francisco Zuleta y Orbaneja.
Sr. D. José Angulo y Perez de Lizano.	Juan Carlos Lila y Zurita.
Excmo. Sr. Marqués de Casa-Pavon.	José Lila y Nuñez de Alfaro.
Sr. Marqués del Mérito.	Juan Manuel Ponce de Leon.
Sr. D. Diego de Zurita y Negrete.	Carlos Halcon y Mendoza.

GENTILES-HOMBRES DE CÁMARA.

Excmo. Sr. Marqués del Castillo.	Excmo. Sr. Marqués de Casa-Pavon.
Sr. Marqués de Álboloduy.	

SECRETARIOS HONORARIOS DE S. M.

Sr. D. José María Izquierdo y Peñasco.	Sr. Marqués del Mérito.
	Sr. D. Hilario de Pina.

AUDITORES HONORARIOS DE MARINA.

Sr. D. Francisco de la Quintana y Alalaya.	Sr. D. Juan Diaz Blanco.
Salvador Jesús Escudero.	Carlos Halcon y Mendoza.
	Excmo. Sr. Marqués de Casa-Pavon.

ORDEN MILITAR DEL SANTO SEPULCRO.

Sr. D. Salvador Jesús Escudero. Sr. D. Manuel de Zurita y Luna.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

ALCALDE-CORREGIDOR-PRESIDENTE, Sr. D. Manuel Vivanco y Menchaca.
SRES. CONCEJALES.—Sr. D. José de la Sierra y Agüera.

Juan Ortega y Daporto.

Pedro Perez y de Molina.

Rafael de la Cueva y Velazquez.

Francisco Felipe de Orrantia.

Juan N. Romero Galvez.

Miguel Porche y Molares.

Francisco de Soto y Gutierrez.

Bartolomé Angulo y Colmark.

Antonio Rojas y Dominguez.

Gabriel Sanchez de Lamadrid.

Antonio Francisco de Aranda y Fernandez.

Antonio Blanco y Martin.

Miguel Morales y Morales.

José Ruiz y Ruiz.

Antonio García Marquez Barahona.

José de Elorza y Azpiazu.

Diego Parada y Leon.

Juan Malvido y Delgado.

José Gil y Guerrero.

José María Ortíz y Rubio.

Dependencias.

SECRETARÍA.

Secretario, Sr. D. Enrique Gallardo y del Pino.

Seccion primera.—Sr. D. Rafael Suarez y García de Teran. Sr. D. José María Moliné y Hernandez.

Seccion segunda.—Sr. D. Francisco de P. Duarte y García de Celis. Sr. D. José Yacosa y Leon.

Seccion tercera.—Sr. D. Francisco de P. Velarde y García Hontoria. Sr. D. Bernardo Rodriguez de Cabrejas.

Seccion cuarta.—Sr. D. Antonio María Fernandez y Formentani. Sr. D. Antonio Alvarez y Alvarez.

Seccion quinta.—Sr. D. Francisco Suarez y García de Teran. Sr. D. Enrique Gonzalez Gallardo.

Seccion sexta.—Sr. D. Juan Duarte y García de Celis. Sr. D. Antonio Cortés y Rodriguez.

Seccion sétima. Sr. D. Serafin Agüera y Guisasaola. Sr. D. José María Perez Bravo y Guerrero,

DEPOSITARÍA Y MAYORDOMÍA.

Sr. D. Manuel García Argumedo.

TENENCIAS 1.^a Y 3.^a

Secretario, Sr. D. Manuel Nizo-Sorio Benitez.

Ugier, D. José María Testa.

TENENCIAS 2.^a Y 4.^a

Secretario, Sr. D. Juan Bautista Mateos y Amador.

Ugier, D. José Salado.

OTROS DEPENDIENTES.

Capellan de la Ermita rural de S. José del Valle, Sr. D. Jacinto José Zamora.

Idem de la de Ntra. Sra. del Rosario, en el Mimbral, Sr. D. Estéban Caro Mateos.

Capellan del cementerio, Sr. D. José María Teran y Rendon.

Conserge del mismo, D. Manuel Raimundi.

Alcaide de los Mercados públicos, Sr. D. Rafael de la Quintana y Atalaya.

Idem del Matadero, Sr. D. Francisco de la Calle y Vega.

Repesero de Ciudad, D. Manuel Muñoz.

MÉDICOS TITULARES.

Sr. D. José Heredia y García.

José Fernandez de Medina.

José de Luna y Golmayo.

Manuel Martin de Molina.

Sr. D. José María Montaut y Roco.

Francisco Solis y Bazan.

Antonio Berdejo y Camacho.

Juan Lomon y Ochoa.

ALCAIDE DE LA CÁRCEL.—D. Antonio Ramirez Contreras.

MÉDICO DE LA MISMA.—D. Cayetano Lopez y Ponce.

RELOJERO DE CIUDAD.—D. Ramon María Lagier y Facio.

MACEROS.—Antonio Suarez y Libiano y José García.

CLARINEROS.—Anastasio Bernal y José Sanchez Castro.

MOZO DILIGENCIERO.—Felipe Morales.

MOZO BARRENDERO.—Patricio Gonzalez.

PEON PÚBLICO.—Miguel Reina.

COMISION ESPECIAL DE EVALUACION

Y REPARTIMIENTO DE LA CONTRIBUCION TERRITORIAL.

PRESIDENTE, D. Andrés Cuartin y Morales.

VOCALES.—D. Juan Ortega y Daporto, D. Miguel Porche y Molares, D. Gabriel Sanchez Lamadrid, D. José Gil y Guerrero, concejales. D. Juan Lopez Cordero, mayor contribuyente por la primera categoría. D. Antonio del Rivero y Estevez, idem por la segunda. D. Francisco de Paula Melero, idem por la tercera. Excmo. Sr. Duque de S. Lorenzo, idem como forastero.

SECRETARIO.—D. Juan Luqué y Berjerot.

OFICIALES.—1.º, D. José de la Torre y Porro.—2.º, D. Juan de la Rosa y Ramos.—3.º, D. Angel Luqué y Beas.

ILMO. CABILDO ECLESIAÍSTICO.

ABAD, D. Blas José Diaz de Arcaya.

CANÓNICOS.—D. Manuel Peraza y Muñoz. D. Benito Asencio y Cea. D. Calixto Gonzalez y Solis. D. Rosendo Manzanares y Monasterio. D. José Eladio García y Santaella, *Doctoral*. D. Luis Gonzaga Rodriguez de la Piedra. D. José María Marquez Rodriguez, *Magistral*. D. Francisco de Paula Lara y Arjona. D. Rafael Romero y García. D. Ramon de la Riva y Castro.

BENEFICIADOS.—D. Cayetano Gil y Escalles. D. Dionisio Fosat y Montenegro. D. José Gomez Marquez. D. Diego de Flores. D. Manuel Ruiz y Zurifa.

CURAS PÁRROCOS PROPIOS Y SUS TENIENTES.—*S. Mateo.* D. Juan Bautista de Villalon y Palma.—*El Salvador.* D. Francisco Cornejo y Barco. D. Juan J. Gil y García. De siestas y noche, D. Juan Antonio Sancho y Venegas.—*S. Dionisio.* D. Francisco de P. Gonzalez y Copado.—*S. Lucas.* D. José Perez y Guerrero.—*S. Marcos.* D. José María Piquero y Marquez.—*Santiago.* D. José de Fuentes.—*S. Juan.* Ecónomo, D. Francisco Posse.—*S. Miguel.* D. Joaquin Yuste y Vegaro. D. Eduardo Valverde Cazorla. D. Antonio María Monge: tenientes, D. Francisco Granja. D. Juan García Dominguez. D. Cristóbal Gomez

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA DE JEREZ.

PRESIDENTE.—El Sr. Alcalde-Corregidor.

VOCALES.—Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz de la Rabia.

Sr. D. Miguel Porche y Morales.

Antonio María Monge, presbítero.

Francisco de P. Gonzalez y Copado, id.

Jose Ruiz y Ruiz.

José Lacoste y Viñalet.

SECRETARIO.—Sr. D. Domingo Grondona y Rodriguez.

EMPLEADOS.—D. Ignacio Patac, oficial 1.º.

José Sevillano, id. 2.º.

Enrique de Bustos, escribiente.

FACULTATIVOS.—D. Manuel Fontan.

Francisco de Paula Revueltas.

Francisco J. Hernandez.

FARMACÉUTICO.—D. Cristóbal Perez.

PRACTICANTE MAYOR.—D. Manuel Caire.

CAPELLANES.—D. Miguel Salas de Jesús.

Francisco J. Lomas.

PORTERO.—José Coromines.

JUNTA LOCAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

PRESIDENTE.—Sr. D. Manuel Vivanco, Alcalde-Corregidor.

VOCALES.—*Eclesiásticos*. Sr. D. Juan Bautista Villalon y Palma.

Rosendo Manzanares Monasterio.

—*Regidores*. Sr. D. Antonio Francisco de Aranda Fernandez.

José Elorza y Aspiazu.

Padres de familia. Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz de la Rabia.

Sr. D. José Gordon Villaverde.

Antonio Romoro Valdespino.

Francisco Cala y Fernandez.

Enrique O'Neale y Rivero.

Pedro García Pelayo.

DIRECTOR DEL INSTITUTO PROVINCIAL.—Sr. D. Julian Perez y Muro.

PATRONOS DEL MISMO.—Sr. D. José Gonzalez y Gonzalez,

Juan Bautista Gonzalez y del Villar.

CURADORES DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS.

Sr. D. Juan Bautista Villalon y Palma, de la de niñas de Ntra. Sra. de Concepcion.

Sr. D. Rosendo Manzanares y Monasterio, de la de id. de Ntra. Sra. del Socorro.

Sr. D. Enrique O'Neale y Rivero, de la de id. de Ntra. Sra. del Rosario y de la de párvulos de S. Rafael.

Sr. D. Antonio Francisco de Aranda, de la de id. de Ntra. Sra. de Consolacion y de la de adultos de S. José.

- Sr. D. José Elorza y Aspiazu, de la de párvulos de S. Juan Bautista.
Sr. D. Francisco de Cala y Fernandez, de la de párvulos de S. Luis Gonzaga y de la de niños de S. Miguel.
Sr. D. José Gordon Villaverde, de la de niños de Santiago.
Sr. D. Antonio Romero Valdespino, de la de id. de S. Dionisio.
Sr. D. Pedro García Pelayo, de la de id. de S. Fernando.
Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz de la Rabia, de la de niños y niñas del Hospicio provincial.

MAESTROS PÚBLICOS.

- D. Juan Lopez Cepero, de la escuela de S. Dionisio.
Enrique Serrano y Balbas, de la de S. Fernando.
Francisco Posse Segacira, de la de S. Miguel.
Juan Lopez Cepero y Montero, de la de Santiago.
Manuel Jimenez, de la de S. Rafael.
Juan Mayol Miñana, de la de S. Juan Bautista.
José María Enrique, de la de S. Luis Gonzaga.
Manuel Castilla y Adamuz, de la de adultos de S. José.

MAESTRAS PÚBLICAS.

- D.^a Francisca Doblado, de la academia de Nuestra Sra. de la Concepcion.
D.^a Ana María Tabora, de la de Ntra. Sra. de Consolacion.
María Antonia del Castillo, de la de Ntra. Sra. del Rosario.
Trinidad Martinez Amador, de Ntra. Sra. del Socorro.
Niñas del Hospicio provincial.
Existen además las de las conferencias de S. Vicente de Paul.

MAESTROS PRIVADOS.

- Colegio de S. Juan Bautista. D. Jose Rincon: D. José María Rivilla.
D. Melchor Cerezo Illescas. D. José Gomez de Requena. D. Manuel Franco Regesta. D. Juan Acuña. D. German Dastis Loizaga. D. Manuel Ceballos. D. José Moliné y Trigueros. D. Enrique Laxé y Mas.

MAESTRAS PÚBLICAS.

- D.^a Antonia Cabranes. D.^a María del Carmen Calderon. D.^a Antonia Perez Fernandez. D.^a Teresa de los Rios. D.^a Beatriz García. D.^a María

de la Concepcion Domouso. D.^a María de las Angustias Roca. D.^a María del Carmen Vega. D.^a Isidora de Lugo. D.^a María del Carmen Araujo. Niñas del Beaterio del Smo. Sacramento.

JUNTA MUNICIPAL DE SANIDAD.

PRESIDENTE, Sr. D. Manuel Vivanco, Alcalde-Corregidor.

EXCMO. Sr. D. Manuel Ruiz de la Rabia, médico.

Sr. D. Francisco Javier Hernandez, cirujano.

Agustin Piñero y Meca, veterinario.

Modesto de Castro, vecino.

Domingo Grondona, id.

SECRETARIO, Sr. D. Antonio Marquez Pedemont.

JUNTA PARA AUXILIAR LA CONSTRUCCION

DE LOS CAMINOS DE MÁS INTERÉS PARA ESTA CIUDAD.

PRESIDENTE, Sr. D. Francisco García Pina.

VOCAL, Sr. D. Francisco García Perez y Romero.

Juan Fontan y Crespo.

Manuel Sanchez Romate.

Miguel la Fuente.

Pedro Guerrero.

José Bertemati,

Pedro Domecq.

Simon de la Sierra.

Antonio Romero Valdespino.

SECRETARIO, Juan Piñero y Ramos.

CONSEJO PROVISIONAL DE ADMINISTRACION

DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA PARA ABASTECER DE AGUAS Á LA CIUDAD.

PRESIDENTE, EXCMO. Sr. D. Rafael Rivero y de la Tijera.

VOCAL, EXCMO. Sr. Marqués del Castillo.

Sr. D. Julian Pemartin y Laborde.

Pedro Lopez Ruiz.

Manuel María Gonzalez Peña.

Manuel de Bertemati y Troncoso.

Diego de Agreda.

Sr. Regidor-Sindico del Excmo. Ayuntamiento.

SECRETARIO, Sr. D. Francisco de la Quintana y Atalaya.

OFICINAS DE LA SOCIEDAD. Plaza Puerta de Sevilla, núm. 2. Horas de despacho en todos los días no festivos, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

JUNTA ADMINISTRATIVA

DE LA ASOCIACION DE LABRADORES.

PRESIDENTE, Sr. D. Francisco García Pina.

CONCILIARIOS, Sr. D. Francisco García Perez.

José María Gallardo y Celis.

Juan Sixto Oronoz.

Juan N. Romero Galvez.

Federico Hernandez.

SECRETARIO-CONTADOR, Sr. D. Juan Fontan y Crespo.

BANCO DE JEREZ.

COMISARIO REGIO, Ilmo. Sr. D. Miguel de Giles y Rivero.

DIRECTOR, Sr. D. Manuel María Gonzalez Peña.

CONSILIARIOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.—Sres. D. José Diez y Somera. D. Domingo Almadana y Ordiales. D. Miguel Lafuente. D. Pedro García Pelayo. D. Cándido Santos. José Ramirez é Isassi. D. Antonio Romero Valdespino. D. Manuel Sanchez Romate. D. Antonio Velarde y García. D. José Severino Arrans. D. José Lacoste y de Vñalet. D. Mariano Nogués y Marti.

ADMINISTRADOR, Sr. D. José María Picardo y Benitez.

SECRETARIO, D. Francisco de Paula Camerino y Linares.

INTERVENTOR, D. José Navallas y Martinez.

CAJERO, D. Joaquin Lacoste y Lacoste.

CONSERJE, D. Miguel Ciscar y Rodriguez.

AUXILIARES DE LAS OFICINAS.—D. Pedro J. Soles y Menacho. D. Federico Quintanilla y Valiente. D. Manuel García Goma.

MERITORIO, D. Daniel Coli y Azopardo.

COBRADOR, D. Angel Vargas.

PORTEROS, Francisco Vega y Rafael Barrios.

Este establecimiento mercantil tiene un capital de 6 millones de rs. y fué fundado por real decreto de 14 de Octubre de 1859, está situado en la casa calle de la Tornería núm. 20.

El despacho público es de las 10 de la mañana á las 2 de la tarde, todos los días no feriados.

CASABANCA DE D. MANUEL BERTEMATI.

BANQUERO, Sr. D. Manuel Bertemati.

Sr. D. Joaquin Segura: tenedor de libros.

CAJERO, Sr. D. Salvador Diaz Vivanco.

TENEDOR DE LIBROS, Sr. D. Francisco Cossi y Gonzalez.

DEPENDIENTE DE COMERCIO, Sr. D. Pedro J. Hernandez.

COBRADOR, D. Manuel Velarde.

DEPENDIENTE DE COMERCIO, Sr. D. Gabriel Fernandez y Latorre.

CONSERJE, D. Eulogio Becerril.

CAJA AGRÍCOLA DE LOS SRES. DIEZ Y COMPAÑÍA.

DIRECTORES, Sres. D. Manuel Diez y Somera y D. Juan Vicente Vergara.

CAJERO, D. Juan de Dios Barroso.

DEPENDIENTES.—D. Francisco Benitez. D. Cipriano Soulié Lacoste.
D. José de la Calle. D. Pedro Lopez Cuellar.

AUXILIAR, D. Francisco de P. Abollado y Montenegro.

ADMINISTRACION DE RENTAS ESTANCADAS

Y ADUANAS.

ADMINISTRADOR, D. Manuel de Aranda y Fernandez.

OFICIAL, D. Ramon Gutierrez Mateo.

INTERVENTOR-VISTA, D. Pedro Garcia Lopez.

ESCRIBIENTE, D. Juan Luis Sanchez.

MOZO DE FAENAS, Juan Rodriguez Roco.

Estancos.

El de la calle Larga á cargo de Catalina Lorente.

El de la plaza de Santiago á cargo de Dolores Gonzalez.

El de la plaza de Anton Daza á cargo de Manuel Ruiz.

El de la calle de Bizcocheros á cargo de Antonio Lopez Vera.

El de la plaza de la Constitucion á cargo de Isabel Perez.

El de la calle de Medina á cargo de Josefa Velasco.

El de la plaza del Arroyo á cargo de Luisa Rudas.

El de la calle de Francos á cargo de Rosendo Lopez.

El de la plaza de Abastos á cargo de Cristóbal Lopez.

El de la calle Porvera á cargo de María Salguero.
El de la calle de Arcos á cargo de Amalia Sanchez.
El de la calle del Sol á cargo de José Estevez.
El de la plaza de Orellana á cargo de Ana Romero.
El alfolí se halla establecido en la casa que fué Diezmo.
Dependiente para el despacho del artículo, Francisco Yavona.
El despacho del papel sellado, documentos de giro, etc. se halla en la misma administracion, excepto los estancos de la calle de Francos y plaza de Abastos que tienen los de bajo precio.

ADMINISTRACIONES DE LOTERÍAS.

NÚM. 1301.—Administrador, D. Carlos Pastor. Dependiente, D. José Uviñas.

NÚM. 1302.—Administrador, D. Víctor Sebastiani Arestigui.

ADMINISTRACION DE CONSUMOS.

ADMINISTRADOR, D. José Bastida y Buendía.

INTERVENTOR, D. José Padillo y Cosme.

FIEL CENTRAL, D. Federico M. Cuñado y Alvarez.

FIELES DE LOS PUNTOS QUE SE DESIGNAN.—Del Matadero, Manuel Ortega: de la calle de Medina, Julian Rosino: de la calle de Arcos, Santiago Lourea: de la calle de Sevilla, Ramon Riera: de Capuchinos, Antonio Gutierrez: de la calle del Puerto, Carlos Martorel.

CABO 1.º DE LA RONDA, Ildefonso Martínez.

IDEM 2.º, Antonio Moreno.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES.

RECAUDADOR, D. José María Gutierrez.

DEPENDIENTES.—D. Juan José Benitez. D. Francisco Gutierrez y Asencio. D. Juan Gutierrez y Asencio.

COMISIONADO DE APREMIOS, D. Manuel de la Paz Gonzalez.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD.

PRESIDENTE NATO, el Sr. Alcalde-Corregidor.

VOCAL NATO, el Sr. Arcipreste de esta ciudad.

DIRECTORES, D. Rafael Rivero. D. Juan Fontan. D. Francisco Lacoste.

VICE-DIRECTORES, Sr. Marqués del Castillo. D. Manuel Bertemati.
D. José María Gallardo y Celis. D. Pedro Lopez Ruiz. D. Cayetano
Fernandez.

CONTADOR, D. Manuel Iñiguez Gutierrez.

TESORERO, D. Salvador Trillo y Moreno.

OFICIAL DE CONTABILIDAD, D. Rafael de la Torre y Morales.

ESCRIBIENTES, D. José María Alcántara y Cordero. D. Eusebio Pa-
sos y Jerez.

TASADOR DE ALHAJAS, D. Fernando Gernaldi Sierra.

TASADOR DE ROPAS Y MUEBLES, D. José Martín y Carencio.

PORTERO, José Perez Moreno.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DE JEREZ DE LA FRONTERA.

REGISTRADOR, D. Feliciano Lopez y Lopez.

SUSTITUTO, D. Gerónimo Duarte y García de Celis.

OFICIAL 1.º, D. Manuel Muñoz Vela.

Id. 2.º, D. Francisco Lucena y Montalvo.

Id. 3.º, D. Francisco Olois Devesa.

Id. 4.º, D. Miguel Duarte García de Celis.

Id. DE CERTIFICADOS, D. Manuel Sanchez Melero.

AUXILIAR 1.º, D. José María Prieto de Pains,

Id. 2.º, D. Francisco Gonzalez y Vega.

Id. 3.º, D. Faustino Gonzalez y Gutierrez.

Id. 4.º, D. Vicente Fernandez Torres.

Id. 5.º, D. Federico Garrido y Cuartin.

PRIMERA HIJUELA DE EXPÓSITOS.

ADMINISTRADOR, D. Manuel Ruiz Montero.

MÉDICOS, Dr. D. Francisco Javier Hernandez. Ldo. D. Francisco de
P. Reguera.

COMANDANCIA MILITAR.

Capitan, jefe de la fuerza destacada en esta ciudad, Sr. D. Emillio
Diez Labiano.

TENIENTES, Sres. D. Casimiro Molina Fernandez. D. Juan Hernandez Cívico.

ALFÉREZ, Sr. D. Bartolomé Torquemada Rodriguez.

JUNTA DE COMERCIO.

VICE-PRESIDENTE, D. Vicente Lopez y Diaz de Celis.

VOCALES, D. Enrique Guernica. D. Cristóbal Lopez Castañeda. D. Domingo de Goitia. D. Andrés Revilla. D. Juan Manuel de la Riva.

TRIBUNAL DE COMERCIO.

PRIOR, D. Manuel de la Riva.

CÓNSULES, D. Manuel Bertemati. D. Gregorio Jimenez de Cisneros.

SUSTITUTO DE ID., D. José María Vivas.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

DECANO Y DEL DISTRITO DE SANTIAGO, D. José Espert y Roig.

DEL DISTRITO DE S. MIGUEL, D. Hilario de Pina y Bohigas.

JUZGADOS DE PAZ.

DISTRITO DE SANTIAGO, Sr. Juez de Paz, D. Salvador Mateos y Te-
llez, abogado de los tribunales del Reino.

Primer suplente, D. Vicente García Quijano, abogado de los tribu-
nales del Reino.

2.º, D. Rafael García del Salto.

Secretario, D. Teodoro García Barreda.

Portero, Vicente Pons y Campo.

DISTRITO DE S. MIGUEL: Sr. Juez de Paz, D. Angel Custodio Ser-
rano.

Primer suplente, D. José Bertemati.

2.º, D. Leon del Berrio y Aresli.

Secretario, D. Manuel Palomino Rodriguez.

FÁBRICA DE GAS.

DIRECTOR, D. Juan Enrique de Yongh,
TENEDOR DE LIBROS, D. J. Alejandro Suyders.
DEPENDIENTE DEL ESCRITORIO, D. Francisco Alliers.

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS.

Advertencias.

PRIMERA. Este Ilustre Colegio fué erijido reinando el Sr. D. Carlos III, y por cédula del Supremo Consejo de Castilla, fecha 14 de Junio de 1764, quedaron aprobados sus primitivos Estatutos, espresándose ser ello debido á la especial importancia de esta ciudad, á pesar de no darse entonces caso en el Reino de que, donde no hubiese Tribunal Superior, se erijiera Colegio. Quedó, además, hermanado con el de la Côte.

SEGUNDA. Hoy se rige por los Estatutos circulados en Real orden de 28 de Mayo de 1838, con las modificaciones del Real decreto de 12 de Junio de 1844, y Reales órdenes de 31 de Julio y 22 de Agosto de 1850, 23 de Marzo de 1851, 26 de Febrero de 1855 y 1.º de Abril de 1855.

TERCERA. El número marginal, puesto á cada individuo, denota su antigüedad por el orden de incorporacion en el Colegio, y sin perjuicio de los ausentes.

CUARTA. Se omite la seccion de estos para evitar equivocaciones ebidas á la carencia de noticias de los interesados.

JUNTA DE GOBIERNO. Decano, Sr. D. Juan Diaz Blanco.

Diputados, Sres. D. José Perez Jimenez. D. Salvador Jesús Escudero y Ojeda. D. Pedro Moreno de la Serna. D. Francisco de P. Beigbeder y Algarin.

Tesorero, D. Salvador Mateos y Tellez.

Secretario-contador, Sr. D. Calixto Fernandez y Formentani.

Ex-decanos, Sres. D. Ramon de Torres y Sanchez. D. José María Gallardo y Celis. D. Francisco García Ruíz.

Individuos del Colegio que ejercen la profesion en el presente año, inscriptos segun el orden de antigüedad.

3. Sres. D. Antonio Francisco de Aranda y Fernandez, Regidor Sindico del Excmo. Ayuntamiento.

4. Francisco Gerónimo Jimenez del Romero.

5. Francisco García Pina.

8. Francisco García Ruiz.
9. Francisco María Perez y Gomez, Escribano de Marina y Abogado del Ilustre Colegio de Sevilla.
11. José Perez y Jimenez, Juez de primera instancia de término, cesante, Auditor honorario de Marina. Abogado de Beneficencia de Madrid y del Ilustre Colegio de la ciudad de Cádiz.
17. Juan Jacobo Thompson.
20. José María Lopez y Ponce.
21. Juan Diaz Blanco, Auditor honorario de Marina.
24. Dr. D. Angel Custodio Serrano, Juez de Paz del distrito de S. Miguel.
25. Salvador Jesus Escudero y Ojeda, Caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III y de la Militar del Santo Sepulcro de Jerusalem, Auditor honorario de Marina, Sócio de la Económica de Amigos del País de esta ciudad.
29. Pedro Moreno de la Serna, Caballero de la ínclita y militar orden de S. Juan de Jerusalem, Diputado provincial por esta ciudad.
30. Calixto Fernandez y Formentani, Promotor Fiscal del Juzgado de primera instancia del distrito de S. Miguel.
31. Juan Piñero y Ramos.
33. Cayetano Fernandez y Gonzalez.
37. Rafael José Ruano y Tamariz.
38. Francisco de P. Beigbeder y Algarin, Consejero provincial.
43. Juan Cerron y Relche,
46. Diego Gutierrez Laborde, Promotor Fiscal del Juzgado de primera instancia del distrito de Santiago.
49. Salvador Mateos y Tellez, Juez de Paz del distrito de Santiago.
50. Cayetano María Perez y Lara, Promotor Fiscal sustituto del Juzgado de primera instancia del distrito de S. Miguel.
55. José María Conte y Lerdo de Tejada.
57. Ilmo. Sr. D. Pedro Victor y Pico, Gefe superior honorario de administracion de Hacienda pública, Gobernador Civil cesante, Auditor honorario de Marina, Caballero Comendador de la Real y distinguida orden española de Carlos III.
58. José María Izquierdo y Peñasco, Secretario honorario de S. M., Caballero de la Real y distinguida orden español.

- la de Carlos III, Comendador de la americana de Isabel la Católica, Abogado del Ilustre Colegio de Cádiz.
59. Feliciano Lopez y Lopez, Abogado de los Ilustres Colegios de Madrid, Valencia y Albacete, y Registrador de la Propiedad de este Partido.
60. Enrique Ramos y Fascio, Promotor Fiscal sustituto del Juzgado de primera instancia del distrito de Santiago.
61. Juan Revuelto y Abril, Licenciado en Administracion.
62. Antonio Camacho y Rivero.
63. José Perez y Solares, Abogado del Ilustre Colegio de Sevilla.
64. Ramon María Pardillo, Caballero de la orden de S. Juan, Auditor honorario de Marina y Abogado del Ilustre Colegio de Cádiz.
65. Francisco de la Quintana y Atalaya, Auditor honorario de Marina, Caballero de la Real orden americana de Isabel la Católica.

Individuos del Colegio que no ejercen la profesion, inscriptos segun el orden de antigüedad.

1. Sres. D. Ramon de Torres y Sanchez, Consultor del Tribunal de Comercio de esta ciudad.
2. Fernando Moreno y Ruiz, Caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, Fiscal de esta Comandancia militar.
6. Ilmo. Sr. D. Miguel de Giles y Rivero, Consejero honorario del Real de Agricultura, Industria y Comercio, Caballero Comendador de la Real y distinguida orden española de Carlos III, Maestrante de la Real de Ronda, Vice-Presidente de la Junta de Agricultura, Presidente de la Comision Auxiliar de Ganaderos de la Provincia, y Comisario Régio del Banco de esta ciudad.
7. José María Gallardo y Celis, Magistrado cesante de la Audiencia de Barcelona, Vocal de la Junta de Agricultura, y Secretario de la Comision Auxiliar de Ganaderos de la Provincia de Cádiz.
10. Evaristo de Anchuelo y Guzman.
12. Andrés Revilla y Polanco.
13. Vicente de Morales,
14. Francisco de Paula Romero y Gareja.
15. Francisco Perez de Grandallana, Caballero Maestrante de la Real de Sevilla.
17. José Fantoni y Virués.

18. Dr. D. Sebastian Herrero y Espinosa de los Monteros, Presbítero, Capellan de la Real Maestranza de Sevilla, Caballero de la ínclita orden de S. Juan de Jerusalem y Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz.
21. Fernando Montenegro y García de Beas.
22. Rafael Esquivel, Comendador de la Real orden americana de Isabel la Católica, Caballero de la orden de Cristo, de Portugal, Secretario honorario de S. M., Auditor honorario de Marina, y Registrador de la Propiedad del Partido de Sanlúcar de Barrameda.
25. Juan Manuel de la Riva
26. Evaristo de la Riva, Presbítero, de la Congregacion de S. Felipe.
27. Francisco García Perez y Romero, Vocal de la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio, y de la Comision Auxiliar de Ganaderos de la Provincia.
31. Juan Nepomuceno Perez y Lara, Administrador cesante de Rentas y Aduanas del Puerto de Santa María, liquidador y recaudador del derecho hipotecario de esta ciudad.
33. José Ruiz Berdejo y Tellez.
34. Manuel Perez y de Molina, Diputado á Cortes por esta ciudad.
35. Manuel García de Acuña y Sanchez, Notario eclesiástico.
38. Excmo. Sr. D. Francisco Javier Lopez de Carrizosa y Pavon, marqués de Casa-Pavon, Gran cruz de la Real orden americana de Isabel la Católica, Senador del Reino, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Maestrante de la Real de Sevilla, Comendador de la distinguida orden española de Carlos III y Auditor honorario de Marina.
39. José Lopez de Carrizosa y Pavon, Marqués del Mérito, Secretario honorario de S. M. y Caballero Maestrante de la Real de Sevilla.
40. D. Pedro de Goitia, Caballero del hábito de Santiago, y Maestrante de la Real de Ronda.
41. Manuel Sanchez Romate, Prior del Tribunal de Comercio de esta ciudad.
43. Dr. D. Hilario de Pina, Individuo de la Academia de Ciencias de Granada, Secretario honorario de S. M., Caballero de la Real orden Americana de Isabel la Católica, Juez de primera instancia del distrito de S. Miguel de

- esta ciudad.
44. D. Ramon San Martin.
46. D. Manuel de Fuentes Lerena.
47. D. Juan María Castañon, Magistrado de la Audiencia de Cáceres.
50. D. José María Gonzalez y Alvarez.
51. D. Caralampio García Marquez.
52. D. Enrique O'Neale y Rivero.
53. D. Fernando Yelo y Orta, Caballero de la Real órden americana de Isabel la Católica, condecorado con varias cruces de distincion, Auditor honorario de Marina, socio de las Económicas de Amigos del País de esta ciudad y de la de Cádiz, Abogado del Ilustre Colegio de esta última, y Fiscal del Departamento Marítimo de San Fernando.
55. D. Joaquin Sanchez García, Individuo de la Academia de Ciencias y Literatura de Granada.
- José Mayor y Gomez, citador del Colegio.

CASINO DE ISABEL II.

Junta de Gobierno.

PRESIDENTE. D. Pedro de Goitia.

DIRECTORES. D. Joaquin Pastor y D. Pedro Perez y de Molina.

DEPOSITARIO. D. Pedro Moreno de la Serna.

SECRETARIO. D. Julio Gonzalez.

CONSERJE. D. Luis Bergallo.

CASINO DE ARTESANOS.

PRESIDENTE. D. José de Cala y Fernandez.

VICE-PRESIDENTE. D. Francisco Ramirez Ortega.

DEPOSITARIO. D. Juan de Dios Morales.

SECRETARIO. D. Luis Garcia.

VOCALES. D. Francisco Gonzalez Alvarez. D. Antonio de la Peña.
D. Pedro Llovet.

BIBLIOTECARIO. D. Melchor Gaspar de Cerezo.

CONSERJE. D. Diego Letran.

ADMINISTRACION DE CORREOS.

ADMINISTRADOR. D. Joaquin de la Torre y Martinez.

OFICIAL. D. José Rodriguez y de Medina.

AYUDANTE. D. Luis José Madero.

CARTEROS. D. Joaquin Boussinet y García, D. Enrique Guerrero y del Real, D. Nicolás Arzola y de los Reyes, D. Manuel Alcántara y Gonzalez, Manuel Morilla y Grande.

FERRO-CARRIL.

GEFE DE ESTACION. D. Diego Valdivieso.

SUB-GEFE. D. José Pinillo.

OFICINA DEL TELÉGRAFO. D. Manuel Melero, D. Juan Luis Sanchez.

OFICINA PARA EL DESPACHO DE GRAN VELOCIDAD. D. Joaquin Latorre.

OFICINA PARA EL DESPACHO DE PEQUEÑA VELOCIDAD. D. Carlos Alfaro.
D. Juan Ramos. D. Rafael Madariaga.

INTERVENTOR. D. José Martínez.

INDUSTRIAS.

A.

Abacerias.

Sr. D. Emeterio Perez y Sanchez.
Felipe Fernandez y Rodriguez.
Manuel Caballero Perez.
Juan García Calle.
Juan M. Diaz de Bedoya.
Bartolomé Bernal y Bernal.
Andrés Otero Martínez.
Salvador Berenguer y Somoza.
Simon de los Santos Solano.
Manuel Campuzano Perez.
Manuel Casin Lopez.
Juan García Araniaga.
José Nuñez Perez.
Rodrigo Fernandez Gonzalez

Sr. D. Pedro Pulido Aguilar.
María Gutierrez Aguilar.
Bartolomé García Ariza.
Emeterio Diaz Fernandez.
Luis Ginés Macarro y C.
José Fernandez Pedrilla.
Ramon de Cala y Barea.
Enrique Sevilla.
Francisco Diestro Herrera.
Genaro Fernandez Gutierrez.
Francisco Moralez Vazquez.
Domingo Gonzalez Gomez.
Julian Herrera y Haro.
Vicente Quevedo Bustamante.
Félix Fernandez Caro.
Micaela Ortega y Molina.

Sr. D. Pedro Martínez Romero.
José García Rivero.
Domingo Fernández Rodríguez.
José Pérez Corrales.
Manuel Pérez Blanco.
Antonio Zambrano García.
José María Iglesias.
Diego Pina González.
Ventura Carneiro y Soto.
Manuel Meilan Pasos.
Juan Medina Aguilar.
Manuel Liaño López.
Josefa Ramírez Ramírez.
Salvador López.
Antonio Montenegro.
Blas Aguirre.
Paulino Pérez.
Antonio Lazo y Rebollos.
Juan Antonio Díaz Borrego.
Bernardo Toribio.
Juan Garrido.
Simón Saenz.
María Camacho.
Mercedes Porra.
Miguel Roberto.
Domingo Rodríguez.
Francisco Pérez.
Jesús Vetanzo.
Francisco Antonio Martínez.
Ramon González.
Felipe Sánchez.

Agentes de transportes.

Sr. D. Andrés Alcázar Mejías,
Juan Fernández Carrasco.
Juan Pedro Fernández.
Juan Cubero Lucas.
José Oliva Gática.
José Orillana Masen.
Antonio Falcon Rodríguez.
Lorenzo Acuña Fernández.

Sr. D. Bartolomé Pozo Sotelo.
Francisco Beltrán Segura.
Pedro Muñoz Durán.
Diego Ragé Suazo y C.^a
José García Tenorio.

Agentes ó comisionados para acopio por cuenta ajena, de caldos, frutos, ó efectos del Reino.

Sr. D. Félix de la Sierra y Agüera
Juan González Troncoso.
Juan Fernández Soto.
Juan Fernández Balao.
Juan J. Bernal y Olmedo.
Francisco Posada y Díaz.
Francisco González Conde.
Francisco González Gutiérrez.
Juan Bázaga y Moreno.
Joaquín Zamorano Izquierdo
José Grau y Sitchar.
Pedro Lassaleta.

Agentes en las oficinas públicas.

Sr. D. Eduardo González.
Ramon Jimenez.

Agrimensores.

Sr. D. Cristóbal García Villegas.
Francisco Tamayo y Catalan
Francisco Mateos Almeida.
Juan del Corral y Nieto.
Antonio Ruiz Figueredo.
Juan de Mora y Bache.
Francisco de Paula Abollado
José María Cano y Trigueros
José Peña y Robles.

Administradores de fincas.

Sr. D. Alonso de Vargas y Casas.

Sr. D. Antonio Rivera.
Hermenegildo Cachero Gonzalez.
José de la Herran y Lacoste
José del Blanco y Bonilla.
José Fantoni y Picado.
José Martín y Molina.
José M.^a Ardizzone y Lagarde.
Miguel de Luna.
Manuel Jesús Escudero y Ojeda.
Pedro Ramírez de Cartagena
Rafael García Cardoso.

Albóitares y herradores.

Sr. D. Francisco Palomino Lopez.
Agustín Piñero y Meca.
Francisco Sánchez de la Cruz
Manuel Morales Moreno.
Andrés Mangas Ordoñez.
Juan Nuñez Delgado.
José Rosales Espinosa.
Antonio Martínez Rodríguez
Diego Liencres Armario.
Evaristo Morales Morales.
Carlos Izquiano Errezó.

Agencia para colocacion de sirvientes.

Sr. D. Francisco Fonfría.

Almacenista de quinqués, etc.

Sr. D. Antonio Atané.

Almacenistas de madera.

Sr. D. Diego Parada y Leon.
Antonio Rojas y C.^a

Almacenista de muebles de lujo.

Sr. D. Eduardo Alvarez y Alonso.

Almacenista de tubos de plomo.

Sres. Lescure y C.^a

Almacenista de espejos.

Sr. D. Juan Riella.

Almacenistas de aceite de oliva.

Sr. D. Juan Franco Regesta.
Joaquín Vázquez y Vázquez
Juan de Dios Samoano.
Ventura Nuñez Ramirez.
Antonio Martínez.

Almacenista de aceite petróleo.

Sr. D. Manuel María Melendez.

Armeros y cuchilleros.

Sr. D. Carlos Alfonseca Gallardo.
José Nuñez Quintero.
Simón Vega Jimenez.
Manuel Antunez y Vargas.
Manuel Bernal.
Cristóbal Armario.
Bartolomé Sánchez.
Alfonso Alcántara y González.

Aparejadores.

Sr. D. Antonio Ortega Jimenez.
Andrés Martín Escudero.
Andrés Torrecilla Franco.
Bernabé Fernández Franco.
Felipe Bascon y Orta.
Francisco Orta y Cañas.

Sr. D. Francisco Arguin Franco.
Francisco Mesa Montenegro.
Fernando Reguera.
José Fernandez Franco.
Juan Fernandez Aguilar.
Manuel Lago Alegre.
José Picon y Gomez.
Miguel Ortiz Piñero.
Miguel Arriaza Jimenez.
Pedro Fernandez Aguilar.

Arquitectos.

Sr. D. José de la Coba y Mellado.
José Esteve y Lopez.

Albarderos y basteros.

Sr. D. José del Real Bermudez.
Juan Porra Ramirez.
Miguel Leon y Rodriguez.

Atahonas.

Sr. D. Fernando Delgado Sanchez.
Emeterio Lopez y Lopez.
José Flores Martinez.

Barberos y peluqueros.

Sr. D. Luis Perez Ternero.
Pedro Sanchez Nuñez.
Francisco Vera Casado.
Rafael Palacios Catalan.
Antonio Cabiedes Escaroz.
Antonio Martinez García.
Cristóbal Sanchez Rosendo.
Antonio Marquez Nuñez.
Antonio Espada García.
Manuel Gomez Alvarez.
Bernardo Herrera Gomez.
José Rosas Ramos.
José Jurado Armario.
Francisco Pan Mariscal.
Juan Pica Contreras.

Sr. D. Manuel Ruz y Diaz.
José Perez Palacios.
Rafael Rodriguez García.
Juan Delgado Muñoz.
Juan Moreno Guerra.
Diego Rodriguez García.
José Puerto y Ojeda.
Manuel Humanes Gonzalez.
Juan Loira y Gomez.
Manuel Arcila y Sanchez.
Juan Ruz y Diaz.
José Lopez Espinosa.
Francisco Teran Espinosa.
Roman Ortega y Venegas.
Antonio Gomez Merelo.
Juan Barro y Salazar.
José Gomez Segui.
Manuel Selma y Perez.
Juan José Lopez Ramos.
Joaquin de Torres Campos.
Francisco Visier Morla.
Juan Navarro Diaz.
Juan Visier Costas.
Tomás Gonzalez Benitez.
Ramon Muñoz Guerrero.
Antonio Romero Cala.

B.

Sr. D. Joaquin García Martinez.
Andrés Arago Torres.
Francisco Rodriguez Gutierrez.
Miguel Leal.
José García Guerrero.
José Sanchez Bello.
José Sanchez Puente.
Juan Ginés García.
José María Ramos.
José Diaz.
Fernando Armario.
José García Soriano.
Manuel García Guerrero.
Domingo San Martín.
Gabriel Sanchez Marquez.

Sr. D. Manuel Esguerra.
Cayetano Fernandez Cau.
José Escobar.
Miguel Lopez.
Rafael Arana Martinez.
José Pacheco Cepero.
Manuel Rey.
Manuel García.
Antonio Avila Molina.
Antonio Pichardo.
José Pinto.
Francisco Lopez Sanceril.
Cayetano Lacorte.
José Perea Montalvo.
Manuel Arroyo Diaz.
Manuel Badia.
Nicolás Camacho.
José Hormigo.
Vicente Garía Gonzalez.
Martin Armelin.
José Orellana.
Bernardino Montero.
Francisco Cantero Sanchez.
José García Cabiedes.
Miguel Abad Rodriguez.
Francisco Siles Santos.
Manuel Lacorte.
Antonio Diaz.
Juan José Burgos.
Manuel Diaz.

Boticarios.

Sr. D. Juan Ortega y Daporto.

Capataces de bodega.

Sr. D. José de Cala Fernandez.
Inigo Ruiz y Pomar.
Antonio Rodrigo Ruiz Perez
Celestino Diaz Villegas.
Agustin del Horno.
Sebastian Collado.

Sr. D. Cayetano Rivero y Guerrero
Miguel Malvido y Delgado.
Victoriano Palomo y Roman.
José Cornejo y Gomez.
Joaquin Martin Gomez.
José M.^a Rey y Dominguez.
Miguel Gonzalez Gallardo.
Joaquin Sanchez Casaus.
Juan Revuelto y Mena.
Antonio Rodriguez Doblas.

Bodegones.

Sr. D. Manuel Valverde y Romero.
Francisco Andoni y Nuñez.
Celestino Arenas Herrera.
Antonio Alvarez Somoza.
Francisco Iglesia Frade.
Pedro Galvan Cespedosa.
Ramon Pareno García.
Juan Benitez Villanueva.
Blas Vinceiros y Trigo.
José Benitez Letrado.
Antonio Cumbreras Marquez

Bollerías.

Sra. D.^a Ana García Tenorio
Sr. D. Pantaleon Fernandez Gutierrez.
Juan Sanchez Cañete.
Juan Sanchez García.

C.

Sr. D. Juan Martin.
Cristóbal Rivas y García.
José del Olmo y Alcedo.
Juan Ruiz Fabre.

Cordoneros y galoneros.

Sr. D. Joaquin Molina y Moran.
Rodrigo Moron y Mendez.

Corredores de fincas, bienes inmuebles y de almonedas.

Sr. D. Saturnino Puyol.
Francisco Gamboa Fernandez.
Francisco Vera.
José Bustamante.
Francisco Calle.
Pedro Beigbeder.
Juan Luis Beigbeder.
Manuel Estevez.
Pedro Padilla.
José Pino.
Vidal Uliso Atllier.
Juan Bernal Jimenez.
Eduardo Reboull.
Diego Lopez.
Tomás del Villar.
Justo de Goñi y Alzate.
Juan María Quijano.
Juan Prast.
Manuel Hidalgo y Ortega.
Antonio Ruiz Cano.
José María Pasos.
Juan Molina Jaime.
Cayetano Gonzalez.
Manuel Rincon.
Juan Flores.
Felipe Cobian Isla.
Luis Huertas.
Miguel Vargas Gutierrez.
José Asurmendi.
José Soto.
Manuel Puente.
Francisco Barbado.
José Crespo.
Francisco Hicio Sevillano.
Francisco Puerto.
Domingo Luqué.
Agustin Mendez.
Francisco Ceballos.

Sr. D. Francisco Rodriguez Cañas.

Confiteros.

Sr. D. Miguel Torregrosa Azopardo
Andrés Tallafigo y Vaca.
José Tallafigo y Fernandez.
José Contreras y Sanchez.
Juan Marquez Dominguez.
Venancio Sanchez Gutierrez
Manuel Sanchez.
Salvador Torregrosa Azopardo.

Cereros.

Sr. D. José M. Jimenez y Duarte.
José Arcila y Sanchez.

Corredores de número.

Sr. D. Agustin Piñero y Ramos.
José del Blanco y Bonilla.
Ramon Gonzalez y Calderon
Jacobo Duque y Vidal.
Manuel Offerral Ocounor.
Manuel Luis Fernandez.

Cafés.

Sr. D. Miguel Viaña y C.^a
Juan Vicente Lorenzo y Rodriguez.
Ramon Alvarez Viña.
Miguel Demicheli.

Caldereros.

Sr. D. Francisco Bello Curcio.
José Arenare Lizano.
José Tallano.
Alejandro Ambrosianí.

Sr. D. Timoteo Ambrosiani.

Casa de préstamos sobre alhajas y
objetos.

Sra. D.^a María Rivero.

Carniceros.

D. Juan Cortina Espinosa.
Juan de la Vega Dominguez.
Antonio Cama Rivero.
José Cabello Sanchez.
Juan Lopez Vargas.
Manuel Cárdenas Gomez.
Juan Vega Valencia.
Francisco Cárdenas Salas.
Juan Soto Arroyo.
Rafael Casas y Villar.
Antonio de las Eras.
Juan Cabello Delgado.
Juan Molina Moreno.

Carboneros.

Pedro Diaz Rebolledo.
José Francisco Turrillo.
José Mesa Perez.
Antonio Muñoz Oviedo.
Francisco Maldonado Quijada.
Juan Fernandez Muñoz.
José Tamayo Clavijo.
Juan Aguirre Perez.
Antonio Moreno García.
Francisco Perez Gomez.
Lázaro Infante Martinez.
Antonio Torres Moron.
Diego Garcés Sanchez.
José Oliva Rodriguez.
Pedro Barraquero.
Agustin García Sidon.
José Sanchez Barranco.
Juan Jimenez Suarez.
Francisco Perez Palmero.

Antonio Gonzalez Campo.
José Muñoz Cabrera.
José Rodriguez Calba.
Antonio Cleto Medina.
Juan García Jimenez.
Juan de Cuevas Espejo.
Alfonso Lebron Ponce.
María Marquez Polanco.
Francisco Coberna Comesaña.
Gonzalo Mateos García.
Manuel Pereira Chacon.
José Rodriguez.
Bartolomé Poso Otero.
Juan Berdejo Salvatierra.
Sebastian Moreno Guillen.
José Perez.
Francisco Matias Marquez.
Antonio Mendez Ramirez.
Antonio Benitea Zarco.
Juan Ortega Leal.
Juan Ortega San Juan.
José Ruiz Valdés.
Rafael Castejon Luques.
Antonio Jorge y Fontan.
Antonio Salado Pastoriza.
Ana Benitez Lebron.
Manuel Ortiz Medina.
José Naranjo Carreño.
Josefa Rodriguez.
Pedro Martinez Lopez.
Matías Bernal.
Francisco Carreño Gallardo.
Benito Mellado Arévalo.
Juan Romero Ruiz.
Miguel Reina Valdes.
Nicolás Sanchez Gomez.
Juan de Vargas Escribano.
María del Carmen Amoroso.
Juan Gamero Marni.
Pedro Muñoz Duran.
Sebastian Sanchez Villalta.
José Castañeda Garé.

Casimiro Gomez Castro.
Antonio Bourge Rodriguez.
Pedro García Francos.
Juan Paredes Moreno.
Cármén Ruiz Romero.
Juana Delgado.
Rosario Diaz Gomez.
Francisco Rodriguez Tinoco.
Juan de Dios Fernandez.
José Ferro y Casanova.
José Oliva Gatica.
Inés Ramirez Sales.
José García Tenorio.
Pedro Higuera Lopez.
Francisco Beltran Segura.
Pedro Lope Holgado.
Juan José Rosado.
Eugenio Felipe Gallegos.
Pedro Navarro Diaz.
Andrés Reyes Martin.
Gerónimo Franco Flores.
Francisco Gomez Castro.
Pedro Ramirez Borrego.
Pedro Dominguez y Dominguez.
Angela Cordero Mena.
Daniel Vazquez Alcaide.
Ana Dominguez Fernandez.
Pedro Caraballo y Caraballo.
Francisco Huesa y Santa-Ana.
José Olivar y Reyes.
Antonio Gonzalez Loira.
Manuel Rodriguez Solano.
Manuel Cortés Gomez.
Manuel Ramos Nuñez.
Ana Gomez Vazquez.
José Lopez Benitez.
José Orellana Marin.
Antonio Arroyo Parada.
Juan Pedro Fernandez Palacios.
María Josefa Sierra.
José Ruiz y Flores.
Juan Ruiz Lopez.

Antonio Gutierrez.
María Garzo Piriani.
Juan Ramirez Melendez.
Andrés Gonzalez Rodriguez.
Domingo Iglesia Poze.
Manuel Naranjo García.
Manuel Camean Barea.
José Carrera Gonzalez.
Francisco Caro y Pina.
Antonio Soria Franco.
José Serrano Estevez.
Gaspar Palomino Arduña.
Lorenzo Amaya.
Josefa Salado Borrego.
Vicente Mata y Ca.
José Angueira Vigo.
Baltasar Garrido Blanca.
Ramon Vecino Malvar.
José Diaz Calderon.
Diego Gonzalez Medina.

Carpinteros.

D. Juan Lomon y Gordillo.
Juan Bourre y Pineda.
Rafael Pelaez y Bueno.
José Alcalá y Morales.
José Reyes y Luna.
Juan Romero y Rubio.
Francisco de Paula la Barrera.
Bernardo Crespo y Cardoso.
Lorenzo Osorio y Soto.
Eduardo Canales y García.
Juan Bourre y Ortiz.
Fernando Reguera y Roldan.
Joaquin Tejera.
Sebastian Cárdenas.
José Delgado y Muñoz.
Manuel Aguado y Regife.
José Palacios y Guillen.
Francisco Pereira.
Andrés Muñoz y Reyes.
Sebastian Fernandez Guerrero.

Manuel Medina y Rueda.
José Ordoñez y Ceballos.
José Perez y Puma.
Joaquin Gutierrez Moreno.
Felipe de la Cuesta y de Juan.

Constructores de carros.

Pedro Diaz y Benitez.
Juan Cano Jimenez.
Salvador Solano.
Juan de Dios Padillo.
Gabriel Rendon Fernandez.
Antonio Suarez.
Manuel Estevez Garcia.
Manuel Molina Dominguez.
Manuel Chilla.
José Perez.

Cervecerias.

D. Juan Carlos Price.

Casas á pupilos.

Herederos de Hipólito de Castro.
Juan Vicente Lorenzo y Rodriguez.
D.^a María Hidalgo Luna.
María de la O Campo y Lopez.

Componedores de sombreros.

D. Francisco Dominguez.

Carreteros.

Juan Resille.
Francisco Saldaña.
Francisco Pizarro.
Antonio Gonzalez.
José Vega.
Francisco Pica.
José Ortega.

José Barba.
José Rodriguez.
Antonio Garrido.
Francisco Resille.
José Rodriguez.
Manuel Resille y Sanchez.

Carros de transporte.

Viuda de José Hidalgo Varela.
Viuda de Joaquin Argudo.
D. José Hidalgo Ortega.
Juan Zamorano.
Leonardo Salce.
José Delgado.
Manuel Duran.
Manuel Fernandez Berdejo.
Pablo Isoba.
Paulino Cotera.
José Navarro.
Francisco Resille.
Juan Navarro.
José Rodriguez.
Diego Molina.
Juan Duran.
Viuda de Benito Navarro.
D. Bernardo Santos.
Federico Lassaleta.
Pedro Lopez.
Juan Perier.
Herederos de D. Diego Roman.
D. Antonio Lopez.
Alonso Amaya.
Francisco Iglesias.
Juan Lopez.
José Pampillon.
Rafael Delgado.
Manuel Duran.
Miguel Cuenca.
Miguel Torregrosa.
Rafael Aranda.
Manuel Sierra.
José Carlos Luna.

D. Francisco Gamboa.
Manuel de los Santos.
Juan Ruz.
Juan Fontan.
Juan Loira.
Juan Resille Gonzalez.
José Perca.
Manuel Ledot Mota.
Joaquin Gallardo.
Bernardo Fernandez.
José Fernandez.
Joaquin Carrasco.
Manuel Humanes.
Antonio Galan.
Ramon Castellon.
Benito Miguens.
Diego Gonzalez.
Miguel Romero.
Pedro Fernandez.

Coches y calesas de alquiler.

Juan Gutierrez.

D.

Domadores ó picadores de caballo.

Salvador Cabrera.
Antonio Mata.
Juan Almenta.
Antonio Rubiales.
José Salguero.
Bartolomé Quero.

E.

Esparteros y estereros.

D. José Jimenez Fernandez.
José Alvarez Lopez.
Miguel Pereda Fernandez.
Antonio Moscoso Ruiz.
Cayetano Carrera Ainal.
José Aguilar Berraguero.

Juan Jimenez.
Juan Vergara.

Componedores de abanicos.

Viuda de Tomás Gandolfo.
D. Antonio Alvarez Rivas.

Cacharrerias.

Francisco del Pino Moreno.
José Cabrera Lopez.
Domingo Pidal.
Francisco Navarro.
Andrés Enamorado Gonzalez.
José Sanchez Barranco.
Diego Real Beltran.
Manuel Ochoa.

Cordeleros.

Antonio Nieves y Lechuga.
Gabriel Alonso Vega.

Remigio Peñalver.

Diamantista.

Sr. D. Francisco Solís y Seca.

Dentista.

D. José Cañete Ruiz.

Manuel Triano Amores.
Manuel Muñoz Iglesias.
Antonio Perez Cascal.
José Fuentes Rosas.
Ambrosio Planillas Perez.
Manuel Montero Moscoso.
Tomás Fernandez Martinez.

D' Juan Farelo Vazquez.
Francisco Huertas.
José Gómez Quesada.
Manuel García.
Juan Montes.
Diego Cañete Graciano.

Especuladores al pormenor de ta-
bacos procedentes de la Isla de
Cuba y Puerto-Rico.

Sr. D. José Rocafull Monforti.
Lorenzo Fernandez.
Antonio Atané y Diaz.

Especuladores en aceite mineral.

D. José Lechea.

Engastadores de piedras falsas.

D. José Barberan Pacheco.
Fernando Gerardi Sierra.
José Landero Latatur.

Encuadernadores.

D. José Bueno y Nuesa.
José Salas Fernandez.
José Puiggener Bajés.
Ramon Jordi y Guardani.

Fonda ó restaurant sin hospedaje.

Sr. D. Miguel Viaña y C.^a

Fábrica de pasta fina para sopa.

Herederos de D.^a Magdalena Alberto

Fábrica de gaseosas.

D. Juan Carlos Price.

Escribanos.

D. Juan Jacobo Thompson y Tur-
bores.

José M.^a Salazar y Soriano.
Manuel García de Acuña y San-
chez.

José M.^a Gonzalez Alvarez.
Hipólito Abela y Echarri.
Francisco M. Perez y Gomez.
Salvador Jesús Escudero y Oje-
da.

Nicolás Mateos y Fuentes.

D. Pedro de Siles Rodríguez.

José Pau y Sanchez.
Joaquin de la Barrera y Gam-
boa.

Juan Pedro Becerra Perez.

Ramon Esteve y Lopez.

José Pongilioni Carrascal.

Antonio del Rivero Estevez.

Editores de periódicos.

D. José Bueno y Nuesa.

José Puiggener y Bajés.

Empresa de diligencias.

José Rodriguez.

Ebanista con taller y tienda para
la venta de muebles.

Sr. D. José Luqué Castilla.

F.

Fontanero.

Sr. D. Gerónimo Martínez.

Fundicion de hierro.

D. Ignacio Gutierrez.

Fotografias.

Sr. D. Leopoldo Casinó y Fuente.

Sr. D. Manuel Iglesias.
Pascual de Vargas Cotapo.
Eduardo Lopez Cembrano.

Fábricas de tejas y ladrillos.

Herederos de Joaquin Molina.
D. Lorenzo García.
Diego Molina.
Luis Amaya.
Manuel Sanchez Oropesa.
Miguel Cuenca.
José Amaya.
Enrique Yong.

Fábricas de jabon.

D. Luis Ginés Macarro y C.^a
Pedro Rechart y Rivot.

Fábricas de curtidos.

D. José Carlos Luna y Torres.
Manuel Zianca Pedrajas.

Fábricas de cal y yeso.

Testamentaria de D. Gerónimo Angulo.
D. Miguel Delgado.
La Empresa del Gas.
D. Victoriano García.
Juan de Dios Morales.
Diego Molina.

G.

Guarnicioneros y talabarteros.

Sr. D. Juan Antonio Martinez Mula
Juan Vicente Fernandez y
Fernandez.

Sr. D. Manuel Rodriguez Rosado,
Vicente Martínez Llorens,
Juan Antonio Gutierrez.

H.

Hornos de cocer pan.

D. Juan Barro y Salazar.
Pablo Rohault de Fleury.
Emeterio Lopez.
Manuel Ruz y Diaz.
Juan Loira Gomez.
Antonio Gomez Merelo.
Rafael Rodriguez García.
Juan Ruz y Diaz.
José Lopez Espinosa.
Juan José Lopez.
José Puerto y Pareja.
Manuel Humanes Gonzalez.
Joaquin Torres Campos.
Juan Gonzalez Benitez.
Juan Delgado Muñoz.
Juan Vicier y Acosta.
Francisco Teran Espinosa.
Ramon Muñoz Herrero.
Juan Romero Guerra.

D. Ramon Ortega y Venegas.
José Flores Martínez.
Diego Rodriguez García.
Juan Navarro y Diaz.
José Gomez Merelo.
José Gomez Seguí.
Mannel Selma y Perez.
Manuel Torres Troncoso.
José Pereda Palacios.
Manuel Arcila Sanchez.
Fernando Delgado Sanchez.
Antonio Romero Cala.
José Cubero.
Francisco Mallen Robles.
Manuel Romero.
Nicolás Muñoz Otero.
Juan Orellana García.
Manuel Romero Guerra.
María Rosario Rodriguez.
Manuel Leon Sevillano.

Hojalateros y vidrieros.

- D. Francisco Leon Morilla.
Eulogio de los Reyes y Monteros
Domingo San Martin.
José Chatao-Mora.
Miguel Alvarez Marquez.
Rafael Barrera Marquez.
Antonio Blanco Hidalgo.
Manuel Gonzalez Montañez.
José Lechea Araujo.
Manuel María Melendez.
José Brioso Giraldi.
Manuel Tamayo Catalan.
Federico Garrido.
Luis García Obeso.
Salvador Salado Gutierrez.
José Castro Carreño.
Francisco Cardenal Serrano.

Herreros y cerrajeros.

- D. Ignacio Gay Elorza.
Enrique García Herrera.
Juan Soto Nuñez.
Francisco Rodriguez Parrado.
José Lara y Gallego.
José Montañés Rivero.
Antonio Vidal Dominguez.
Cayetano Fernandez.

CH.

Chalanes ó corredores de ganado.

- Juan Pineda Tirado.
José García.
Manuel Moreno Flores.
Gerónimo Cornejo.
Francisco Monge Vargas,
Antonio Morales Cruz.
José Gonzalez Crespo.
Manuel Guerrero.
Miguel de Castro.
Francisco Diaz Pozo.
José Fernandez, (el Rondino.)

- D. Manuel Rua Montera.
Juan Capa Gonzalez.
Diego Rodriguez Fernandez.
Francisco Agea Chate.
Andrés Tampa Cuenca.
Rafael Rodriguez Espinosa.
Francisco Aranda Perez.
Antonio Fernandez Lopez.
Pablo Lopez Hacha.
Andrés Cerro Trigueros.
José Monge Jimenez.
Manuel Monge Jimenez.
José Roque Natau.
José Caro Sanchez.
Francisco Rodriguez Fernandez.
Antonio Soto Rodriguez.
Angel Marguete Bebolin.
José de la Vega Algarra.
Manuel Jimenez Lombá.
Gerónimo Laguna Castro.

Horchaterias.

- Manuel Aguado Fijoo.
Francisco Gonzalez Diaz.
Vicente Manuel y Misa.
Manuel Reyes Barcalá.
José Benito Comesaña.
José Nadal Barberi.

Chamarileros.

- Francisco Alvarez Cardial.
Juan Gutierrez y Lopez.
José Bocarando y Cuesta.
José Turon Mariscal.
Antonio Fernandez Lopez.

Francisco Caneclo Tórtola.
Emilio Gandulla y Ventura.
Pedro Mateo Gamboa.

Charolista de carruages.

D. Gabriel Parra.

Industria vinicola.

—
Cosecheros.

- D. Antonio Braulio Lopez.
Antonio Navarro Algarin.
Antonio Berrio y Azua.
Antonio Rivero Gonzalez.
Antonio Muñoz Perez.
Antonio Bernal Muñoz.
Antonio Velarde y García.
Antonio Gutierrez Cantillo.
Antonio José Gallegos.
Antonio Jimenez Fria.
Antonio Lamero García.
Antonio Pasos.
Antonio Diaz Cuellar.
Antonio Puerto y Ojeda.
Antonio Piñero.
Antonio de Soto.
Antonio Gordillo Romero.
Antonio de Soto Pina.
Antonio Marquez (por sus hijos)
Antonio Gomez Jimenez.
Antonio Marin Gala.
Antonio Martin Cembrano.
Antonio Pomar Fernandez.
Antonio M.^a Fernandez Formentani.
Antonio M.^o Zurita.
Antonio Copero.
Antonio García Marquez Barahona.
Antonio Franco y Regesta.
Andrés de Sierra y Gallardo.
Agustin García Ruiz.
Agustin Ramos y Pina.
Agustin de Mier Terán Salguero
Agustin Gomez Andrades.

I.

- D. Alonso Andrades Rodriguez.
D.^a Ana Basurto y Dávila.
Agueda Saenz y Estevez.
D. Angel José de la Sierra y Agüera.
Adolfo Gonzalez Fernandez.
Bartolomé Diaz Moya.
Bartolomé Naranjo Sanchez.
Blas Perez y Sanchez.
Cayetano Rivero y Guerrero.
Cristóbal Franco y Algeciras.
Cristóbal Sanchez Parrado.
Calixto Fernandez y Formentani
Caralampio García Marquez.
Celestino Diaz Villegas.
Diego Segura.
Diego Paradas.
Diego Molina y Jaimes.
Diego Rodriguez y García.
Diego Ledot y Mota.
Diego Herrero y Moris (por sí y
por otros.)
Domingo Ruiz.
Domingo Paradas.
Domingo Fernandez Gutierrez.
Domingo de Vargas.
Domingo de Medina y Martin.
Dionisio Montenegro.
D.^a Dolores Rivero y Guerrero.
Sres. García Saenz y Azpitarte.
D. Estéban Plaza y Beltran.
Estéban Lazo.
Enrique O'Neale y Saelices.
Enrique Guernica.
Francisco Felipe de Orrantia y
de la Torre.
Francisco de Medina y Martin.
Francisco Ferreiro Franco.
Francisco Lopez y Ortega.

- Francisco Padilla y Diaz.
Francisco Tamayo Catalan.
Francisco Orihuela y Cepero.
Francisco García Bustos.
Francisco Medina y Santos.
Francisco Calderon y Muela.
Francisco Collado.
Francisco Angulo y Aguado.
Francisco de María.
Francisco Camacho.
Francisco de P. Gonzalez Farfante.
Francisco Lanzarote y García.
Francisco Gamba Cale.
Francisco Perez Grandallana.
Francisco Martinez Cortina.
Francisco Montenegro y García de Beas.
Francisco Lopez y Nova.
Francisco García Vizcaino.
Francisco Gomez Recio.
Francisco Gonzalez de la Herran y del Conde.
Francisco Diaz Cuellar.
Francisco María Perez y Gomez
Francisco Sanchez Arduña.
Francisco García Perez y Romero.
Feliciano Lopez y Lopez.
Fernando Guerrero, presbítero.
Fernando Montenegro y Beas.
Fernando Lazo Rodriguez.
Felipe Lara y Diaz.
Federico Miron y Duque.
Federico Isasi y Lacoste.
Frutos Fernandez.
Gaspar Aranda y Fernandez.
Herederos de Francisco Ramirez.
Herederos de Sebastian Heredero
Herederos de D.^a Josefa Benitez Cepero.
Herederos de D. Juan Regife.
- Herederos de D.^a M.^a Josefa Lacoste
Herederos de Don Francisco Ruiz Berdejo.
D. Ildefonso Ponce y Galan.
José Quintanilla y Aguilar.
José M.^a Vivas y Carrere.
José M.^a Cortina.
José Lorenzo y Moron.
José Ortíz y Rubio.
José Fernandez Parcerero.
José Ceballos.
José M.^a Perez y Gomez.
José Sambruno.
José García Pomar.
José Miro.
José Franco.
José Delgado y Gutierrez.
José Amaya y Gonzalez.
José Bernal y Luna.
José Parada y Leon.
José M.^a Campos.
José Veyan y Romero.
José M. Lucero y García.
José Benitez y Rodriguez.
José Sanchez Padilla.
José M.^a Dominguez Toribio.
José Regife y Cárdenas.
José M.^a Canchola.
José Baquero y Ruz.
José Galvez.
José Cerezo y Ramos.
José de Soto y Francos.
José M.^a Ponce y Galan.
José Rodriguez Ayala.
José Rubiales.
José M.^a Fernandez y Lopez.
José Fernandez de Medina.
José M.^a Pau y Ortíz.
José Aranda y Fernandez.
José Cabello y Sanchez.
José Almeda Gonzalez.
José Dauza.

D. José de Molina y Fuertes.
José Ramirez Cerquero.
José Rincon.
José Morales y Sanchez.
José Rios y Lopez.
José Espinosa de los Monteros.
José Luqué.
José Angel Azpitarte.
José Bernabé Murillo.
José Sanchez Camacho.
José Franco y Vecino.
José Rodriguez Cantillo.
José M.^a Lazo y Buendia.
José M.^a Tejera.
José Perez y Sanchez.
José M.^a del Blanco y Bonilla.
José M.^a Salazar.
José de la Rosa.
José M.^a Bracho.
José Montero y Diaz.
José Rey y Mora.
José Fantoni y Picado.
José Bueno y Gonzalez.
José Guerrero.
José Paul.
José Carrasco y Guisasola.
D.^a Josefa Rivero y Guerrero.
D. Juan Fernandez Balao.
Juan Tejero Osorio.
Juan Manuel de la Vega.
Juan Armelin Romero.
Juan Ramirez y Arillo.
Juan Lopez Fuentes.
Juan Caro Bustillos.
Juan Muriel y Gordoa.
Juan Caraballo.
Juan Duran y Lopez.
Juan Pedro Ortíz.
Juan Pichardo García.
Juan Ramos y Soza.
Juan de Mata Benitez.
Juan José Buitrago y Fuencu-

bierta.

D. Juan Camacho y Leal.
Juan de Molina y Diaz.
Juan Borrego.
Juan Manuel Quijano.
Juan Campos Alonso.
Juan Ortíz y García.
Juan Jacobo Tompson y Turbo-
res.
Juan Jimenez.
Juan Gonzalez Ornelí.
Juan Cestelo y Vazquez.
Juan Antonio Lopez Ruiz.
Juan Antonio Salazar.
Juan Bautista Villalon y Palma.
Juan Rodrigo y García.
Juan de Dios del Rio.
Juan de Soto Segura.
Juan José Lopez Ramos.
Juan Vicente Vergara.
Juan Franco.
Juan Sanchez Seda.
Juan Jimenez Ruano.
Juan Orlega y Daporto.
Juan José Bernal.
Juan Carlos Lila y Zurita.
Juan Perez y Sanchez.
Juan Duran y Diaz.
Juan Blanco y Redondo.
Juan Copero.
Juan Gil y Garcia.
Juan Cortina.
Juan del Tejo y Vichet.
Juan Montero.
Juan Sambruno.
Jacinto Fernandez Mateos.
Joaquin del Valle.
Joaquin Zamorano é Izquierdo.
Joaquin Guarro y Serra.
Joaquin Alcedo y Molina.
Joaquin Martin Gomez.
Joaquin de la Barrera y Gam

boa.
D. Joaquin Romero Sanchez.
Lorenzo Herrero Gonzalez.
Lorenzo Bernal.
Lorenzo Ponce de Leon y Villavicencio.
Lorenzo Ponce de Leon y Velazquez.
Luis Aguado y Regife.
Luis Aguado Cárdenas.
Manuel Gonzalez Ramirez.
Manuel Martinez y Cortina.
Manuel Ortega y Molina.
Manuel Gargallo y Pina.
Manuel Lopez de la Riva.
Manuel Fondo.
Manuel Ramirez Isasi.
Manuel Maqueira Soya.
Manuel Humanes.
Manuel Fernandez Sanchez.
Manuel Antonio Serdio y Diaz.
Manuel Fontan y Crespo.
Manuel Gonzalez Cortina.
Manuel Bertemati.
Manuel M.^a Ponce de Leon.
Manuel de Pina y Torrado.
Manuel Besada y Gonzalez.
Manuel Rodriguez y Franco.
Manuel Dominguez Rojano.
Manuel Campos Villalva.
Manuel Sanchez Rosendo.
Manuel Perez y de Molina.
Manuel de Jesús Llorente.
Manuel Rabel.
Manuel Fontan y Enrique.
Manuel Polo y Álvarez.
Manuel Figueroa y Nandin.
Manuel Ponce de Leon y Villavicencio.
Manuel Romero Galvez.
Manuel Sanchez Mira.
Manuel Diez y Somera.

Marqués de Villamarta.
D. Miguel Francos Vargas.
Miguel Porche y Molares.
Miguel Malvado.
Miguel Carrasco y Lopez.
Miguel M.^a Rendon.
Miguel Andriot Gonzalez.
Miguel Cordero.
Matías Ortiz.
Matías de Salas Mateos.
Modesto de Castro.
Maximiliano Caballero Infante y Fábregas.
Pedro Ramirez Gonzalez.
Pedro Roman Cantudo.
Pedro García Pelayo.
Pedro Siles Rodriguez.
Pedro Alcántara Zurita.
Pedro Cantillo.
Pedro Collado y Perez.
Pedro Rechart y Rivot.
Pedro Hours y Labiert.
Pedro Lopez Cuellar.
Pedro Rodriguez Torres.
Pedro Marquez Fernandez.
Pedro Rafael Sorelas.
Pedro Chacon y García.
Pascual de Cala y Riva.
Pascual Ponce y Blanco.
Rafael Aranda.
Rafael García Cardoso.
Rafael Gonzalez Martinez.
Rafael Romero Castañeda.
Salvador Solano Canchola.
Salvador Jesús Escudero y Ojeda.
Salvador Jimenez Benitez.
Salvador del Blanco.
Salvador Milans y Bartayol.
Salvador Benitez.
Salvador Padilla y Moreno.
Simon Lopez Palomino.
Simon Lopez Fuentes.

D. Severino Lopez Riaranz.
Tomás Rodrigo Martínez.
Vicente Nuñez del Ojo.
Vicente Coz Campuzano.
Vicente Camacho de Rojas.

Almacenistas cosecheros.

Sres. Gonzalez y Byass.
D. Antonio Lara y Diaz.
Antonio Romero Valdespino.
Antonio Lomon Muñoz.
Angel García Velarde.
Benito del Rivero y Alvarez.
Carlos Armak Furlong.
Carlos Halcon y Mendoza.
Cándido del Berrio.
Cándido Santos y Gutierrez.
Domingo de la Rosa y Gutierrez.
Demetrio Pastor.
Fernando Moreno.
Fernando García Perez.
Francisco Gomez Cintado.
Francisco Fernandez de los Rios
Francisco Sanchez García.
Francisco Víctor y C.^a
Francisco Gamboa.
Francisco de Soto Menindez.
Gerónimo del Rio.
Gregorio Jimenez de Cisneros.
José M.^a Picardo.
José Bertemati y Troncoso.
José Castanedo.
José Esteve y Lopez.
José Cambas y Gallegos.
José Adorno y Ponce de Leon.
José Lacoste y de Viñalet.
José Martín Gomez.
José Barroso Romero.
José M.^a Capdepont.
José Fernandez de los Rios.
José Ubreva.
Juan Duran Buendia.

D. José Pongilioni y Patron.
José de la Sierra y Agüera.
José M.^a de los Rios Lopez.
José M.^a de la Rosa Romero.
José Carlos Luna.
José Perez de la Sierra.
José Carlos Gordon Villaverde.
Juan Gonzalez y del Villar.
Juan Suarez.
Juan Piñero y Ramos.
Juan Víctor y Lopez de Leto-
na.
Juan Malvido y Delgado.
Juan José Carriedo.
Juan Gonzalez Troncoso.
Juan Ortega Rodriguez.
Juan Domingo Gonzalez.
Juan Gonzalez Artica.
Juan Perez y Diaz.
Juan Sanchez Romate.
Juan de Dios Romero Lopez.
Juan Pedro Domecq.
Juan Fontan y Crespo.
Juan Sixto Oronoz.
Leon Aresti y del Berrio.
Manuel Gonzalez.
Manuel Blanco.
Manuel Raison.
Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz de la
Rabia.
Sr. Marqués del Castillo.
Excmo. Sr. Marqués de Casa-Pavon
Sr. Marqués del Mérito.
Ilmo. Sr. D. Miguel de Giles y Ri-
vero.
Miguel Lafuente.
Miguel Romero Leal.
Mariano Santos Lambarri.
Pedro Lopez Ruiz.
Pedro de Goitia.
Pedro A. Rivero é hijos.
Pedro Domecq.

- D. Patricio Garvey.
- Sres. Femartin, hermanos.
- D. Rafael García del Salto.
Sebastian Guernica.
Simen de la Sierra y Vicario.
- Sres. Sanchez Romate, hermanos.
- D. Ventura Martín Montes.

Especuladores accidentales en vinos.

- D. Antonio Correa Antoñan.
Antonio Aranda y Cárdenas.
Andrés Gutierrez Laborde.
Cayetano de la Riva y Rivas.
Diego Lopez Roco.
Eladio García.
Francisco del Rio Enrique.
Francisco Goitia.
Francisco Fernandez Caballero.
Francisco Paula Sanchez.
Francisco Rebollo y Gonzalez.
Francisco García Ruiz.
Francisco de Celis Gonzalez.
Fernando Abarzuza.
- Herederos de D. Francisco Romero
- Herederos de D. Francisco Celis.
- Herederos de D. Juan Ruiloba.
- Herederos de D. José M.^a Cosio.
- D. Iñigo Ruiz y Lopez.
José Diaz Martinez.
José Ramirez Isasi.
José M.^a Picardo.
Juan Gutierrez Prio.
Juan Romero Zarco.
Juan Gonzalez Troncoso.
Juan Manuel de la Riva.
Juan Romero Pina.
Luis Gordon.
Luis Lacoste y Lacoste.
Leon M.^a Casañas.
Manuel Antonio Gao y Cambas.
Manuel Fernandez Reguera.
Manuel Gonzalez y Gonzalez.

- Sra. D.^a María Rosario Sopranis.
- D. Nicolás Castro Palomino.
Pedro José Villegas.
Pedro Saenz de Sicilia.
Pedro Riquelme Mayorga.
Rodrigo Ruiz.
Rafael de la Cueva y Velazquez.
- Sres. D. José Luciano y D. Manuel Caballero.
- Sres. Revilla, hermanos.
- Sres. Puente Apecechea.
- Sres. Perez Calderon.
- Testamentaria de D. Rodrigo Pomar
- Testamentaria de D. Juan García Leanis.
- D. Teodoro Fernandez Reguera.
- D. Ventura Misa y Bertemati.
Vicente Lassaleta.
Vicente Lopez Dias de Celis.

Comerciantes capitalistas y extractores.

- D. Antonio Rojas Dominguez.
Antonio Lopez Muñoz.
Antonio Flores y Fernandez.
Antonio Martin y Zambrano.
Adolfo Capdepon y Lacoste.
Alexander Webbell y C.^a
Cristóbal Mateos y Fuentes.
Cristóbal Lopez Castañeda.
Damian de Goñi.
Diego de Agreda y Dominé.
E. Alberti, hermanos.
Eustasio Sanchez Lamadrid.
Enrique Guernica y Ortíz.
Federico Quintanilla.
Federico Guillermo Cossens y C.^a
Felipe García Ibañez.
Francisco Cuivó y Vailles.
Guillermo Wolloratk.
José Severino.
José Piñero y Meca.

- D. José Ruiz y Ruiz.
José Díez y Somera.
José García Triano.
José Paul y Pasquin.
José C. Gordon y Villaverde.
José M.^a Vivas y Carrera.
Juan Haurie Sobrino.
Joaquin Teran y Quevedo.
Julian Pemartin y Laborde.
Julian Lopez y García.
Manuel Medina y Martin.
Manuel Misa y Bertemati.
Manuel Francisco Paul.
Manuel Ponce de Leon y Villavencio.
- D.^a Melchora de Santu.
- D. Pedro Lopez Villegas.
Pedro Domecq y Lembeye.
Pedro Agustin Rivero, hijos.
Patricio Garvey
Rafael Romero Castañeda.
Rafael García del Salto.
Ricardo Davies.
Ricardo W. Ivison.
- Sres. Gonzalez Byafs.
Mackenzie y C.^a
Wisdon etc. Walter.
Steenackers, hermanos.
Isassi y C.^a
Cramp Sulter y C.^a
Mathiesen Furlong y C.
Holt Sehlet.
Noble, hermanos.
Castles y C.^a
Moncada y C.^a
Gordon Beigbedr, heermanos
Herederos de A. Coma y Tejo
Mateos, hermanos.
Smit Flude y C.^a
W. etc. P. Thompson.
Toms y C.^a
- D. Santiago Rincon.

- D. Vicente Haurie.

*Estractores con talleres de toncleria para
construccion de sus embases.*

- Sres. Gonzalez Byafs.
Matthiesen Furlong y C.^a
Pemartin y C.^a
Isasi y C.^a
Camp Suter y C.^a
- D. Pedro Domecq.
Manuel Misa.
Patricio Garvey.
Juan Haurie Sobrino.
José Antonio de Agreda.
Damian de Goñi.
José C. Gordon y Villaverde.
Pedro A Rivero hijos.
José de Paul.

Fabricantes de aguardiente.

- D.^a Francisca Lopez vda. de Sevilla
- D. José de Cala.
Manuel Cantillo.
José Bertemati.
Pedro Saenz de Sicilia.
José Antonio Francos.
Cándido Santos.
José Montero.
- Sres. Gonzalez Byafs.

Almacenista de vinos y licores.

- Sr. D. Simon de la Sierra y Agüera

Especulador en aguardientes.

- Sr. D. Adolfo Piñero y Ramos.

Almacenistas de aguardientes.

- D. Manuel Cubillo Izquierdo.
Juan Victor Lopez de Letona.

Dueños de tiendas de vinos y licores.

- D. Antonio Abad y Pernia.
Francisco Gonzalez Quevedo.
Inocencio de la Torre y Gonzalez.
José M.^a Fernandez y Gomez.
Antonio Diaz y Sanchez.
Julian Rodriguez.
Juan Pacheco y Galan.
Paulino Escalante.
Valeriano Noriega.
Miguel Malvido.
José Lopez Lamadrid.
Francisco Abad y Abad.
Victor Viaña de Juan.
José Gonzalez Sierra.
Ceferino Balbás y Montes.
Onofre de Serdio Diaz.
Antonio Riva y Villegas.
José Pacheco y Ceballos.
José de Juan Sierra.
Rodrigo Cosio Lopez.
Pedro Fernandez Teran.
Sebastian Gutierrez y Diaz.
José Mantecon Pelayo.
D.^a Manuela Velez Gonzalez.
Sres. Perez y Ruiz.

Dueños de tabernas.

- D. Joaquin Zamorano.
Cristóbal Mateos.
Juan Antonio Gonzalez.
Juan Lopez y Fuentes.
Manuel Balbás y Fernandez.
Rodrigo Gonzalez y Sanchez.
José Carribero y Leal.
Juan Miralles Lozano.
Inigo Ruiz Villegas.
Antonio Pomar y Fernandez.
Alejandro Perez Lopez.

- D. Manuel Perez y Perez.
Francisco de Juan Balbás.
José M.^a Pomar y Ruiz.
Bernardo Perez Lopez.
Mateo Rivero Somarriba.
Nicolás Mesones Guerra.
José Perez Rueda.
Ezequiel Caballero.
Luciano Diaz y Gutierrez.
José M.^a Serdio.
José Perez y C.^a
Ventura Gutierrez y Gutierrez.
Antonio Rincon.
Antonio San Pedro.
Maximiliano Caballero Infante.
Antonio Gonzalez Cordero.
Antonio Rey.
Claudio Ruiloba y Sanchez.
Herederos de D.^a M.^a Conde.
Francisco Diaz de la Campa.
Manuel Abad y Pernia.
Francisco Gutierrez y Gonzalez
José Gutierrez Villa.
Manuel Garcia Rivero.
Juan Manuel Perez Sierra.
Gregorio Balbás y Balbás.
Francisco Sanchez Labandero.
Manuel Puente Perez.
José Gonzalez Canal.
Aniceto Martin Viaña.
Cipriano Gutierrez Gonzalez.
Manuel Garcia Perez.
Pedro Manuel Gutierrez y Gutierrez.
Ignacio Sanchez Bustamante.
José Alvarreal y Pomar.
Fernando Diaz Puente.
José Gonzalez y Rodriguez.
José de la Vega y Rios.
Victor Viaña de Juan.
Victor Balbás y Montes.
Eustasio Sanchez Lamadrid.

D. Fernando Gomez y Campo.
Manuel Balbás de Juan.
Bonifacio Gonzalez Herrera.
Teresa Gonzalez Marin.
José García Pomar.
Manuel García de Cos.
Manuel García Vega.
Francisco Perez de Celis.
Julian Rodriguez Abad.
Manuel Otero Quijano.
Luis Viaña.
José Balbás Viaña.

Industria lanera y estambrera.

D. José de Soto.
Francisco Franco.

Juegos de bolos y bochas.

Juan Sanchez.

Lapidarios y marmolistas.

Sr. D. Victor Pelly.
Manuel Ortíz.
Antonio Amaya Oncala.
Sra. D.^a Ana Paz Olivares.

Litografias.

Sr. D. Pedro M.^a Foncueba: por él

Agustin Lopez.
Francisco Fernandez.
Francisco Casado.

Industria lanera y cañamera.

D. José M.^a Soto.

Ingeniero agrónomo.

D. Gumersindo Fernandez de la Rosa.

Impresores.

D. José Puiggener y Baje.
Tomás Bueno y Nuesa.
Joaquin Ruiz Morales.

J.

Juan Cala.
José Castellanos.
José Viaña.
Manuel Coya.

L.

Sr.D. José Cisnerosy C. ^a

Limpia-botas en salon.

D. Juan Riella.

Librerías.

Sr. D. José Bueno y Nuesa.
José Puiggener y Bajos.
Ramon Jordi Guardani.

M.

Médicos y médicos-cirujanos.

Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Ruiz de Rabia.

Dr. D. Ramon de Coloma.
Manuel Fontan y Crespo.
D. Domingo Grondona y Rodriguez
Francisco Revueltas y Montel.

- Dr. D. Antonio Juille y Ochoa.
D. Joaquin Guarro y Sarra.
Dr. D. Francisco Hernandez Ocharan.
D. Juan Lomon y Ochoa.
Francisco de Cala Fernandez.
Salvador del Blanco y Bonilla.
José Heredia García.
Cayetano Perez Fuente.
Francisco de P. Barea y Zaccarias.
Manuel Martin Molina.
Francisco García Reguera.
Francisco Solís y Bazan.
Antonio Berdejo y Camacho.
José Luna y Golmayo.
José Fernandez Medina.
Cayetano Lopez y Ponce.
José Montaut y Roco.

Modistas.

- D. José María Gonzalez.

Maestros de cajas de coches.

- D. Gregorio Macías Samaniego.

Maestros de Obras.

- D. Agustin García Ruiz.
Antonio Barrera y Gamboa.
Lutgardo Ruiz y Martinez.

Mercaderes de chaqueta y pantalones para menestrales.

- D. Ramon de la Riva y Gonzalez.

Mercaderes de paño ordinario.

- D. Agustin Belda y Belda.

Mercaderes de cinta, seda, etc.

- D. Lorenzo Fernandez Gutierrez.

Mercaderes de fajas, chaquetas y pantalones ordinarios.

- D. Francisco Gomez.
Ramon de la Riva Gonzalez.
José Castro Ruiz.

Mercaderes de relojes.

- D. Carlos Reisle.
José Ocon y Muñoz.

Mercaderes de drogas.

- D. Juan Revuelto y Mena.
Hdefonso Vargas Caballero.
Manuel Tartabú Ortega.

Mercaderes de géneros de lujo.

- D. José Elorza.
José María Isla y Bustillos.
Demetrio Pastor y Contreras.
Guzman Hermanos y Barron.
Agapito Teran.
García y Puig.
Camilo Benitez y Zaldúa.

Sres. Obellianne Hermanos.

D. Domingo Argüelles.

Sres. Martinez, padre é hijo.

D. Miguel García Pelayo.
German Alvarez.

Sres. Saenz García, hermanos.

D. Victoriano Carretero.
Juan Luqué Monlla.
Clemente Rodriguez.

Mesoneros.

- D. Rodrigo Cosio Lopez.
José Domingo Diaz.
José Balbás Viaña.
Rodrigo Gonzalez Sanchez.

D. Eugenio Pomar y Ruiz.
José Romero Gonzalez.
Antonio Gonzalez Gordero.
Gregorio Balbás y Balbás.

Matronas.

D.^a Antonia Puebla Caballero.
María Angustias Vazquez Perez.

Mesas de billar y trucos.

D. Ramon Alvarez.
Miguel Viaña y C.^a
Constantino de la Campa.

D.^a María Rodriguez.

D. Juan Rodriguez.
Manuel Lacorte.

D. Manuel García.
José Camachon.
José Perea.
Manuel Blan.

Mercaderes de losas de Tarifa.

D. Enrique Jimenez.

Mercader de cal hidráulica.

D. Julian Ibarburu Arzae.

Molinos harineros.

D. José Calle.
Pablo Rohault de Fleury.
Pedro García Torrejon.

N.

Notarios de los Tribunales eclesiásticos.

D. Manuel García de Acuña y Sanchez.

O.

Optico.

D. Juan Betbeder.

P.

Pastelería.

D. Miguel Malvido Delgado.

Profesores de música.

D. Manuel Córdoba y Perez.

Puestos de aguardiente.

D. Tomás Delgado Gonzalez.
Juan Fernandez Cañero.
Fernando José Fusi.
José Gonzalez Sierra.
Rodrigo Gonzalez.
Pedro Gutierrez Garcia.

D. Patricio de la Vega.
Francisco Gallo Dueñas.
José Gutierrez Gomez.
Enrique Jaen Rodriguez.
Pedro Mateos Delgado.
Josefa Rojas Mansera.
Mannel Coya Espino.
Manuel Garzon Piñero.
D.^a Josefa Serrano Naval.
D. Diego Infante Montero.

Puestos de pollería y recoba.

D. Jesus Cenit.
Miguel Lopez Dueñas.

D. Lorenzo Gomez.
José Marquez.
Francisco Lopez Dueñas.
Pedro de Sala.
José Sanchez.
Rafael Martinez.
José Martinez.
Sra. Viuda de José Gonzalez.

Puestos de pescados y freidores.

D. Antonio Pina Mendoza.
José Rodriguez Bautista.
Dionisio Torrejon y Ojeda.
Diego Romero Pinto.
Manuel Mene Fernandez.
Juan Pina Odero.
Juan Morales Franco.
Francisco Borrego Pina.
Joaquin Garcia Perales.
José Rivero Pinto.
Juan Acebedo Perez.
Esteban Sanchez Jimenez.
Francisco Calderon Quintana.
José Loreto Vargas.
Juan Loreto Vargas.
Vicente Inés Garcia.
Esteban Plaza y Beltran.
Francisco Alvarez Somoza.
Antonio Folloy y Rey.
Ramon Dominguez.
Manuel Carame.
Alonso Alvarez Somoza.

**Puestos de fósforos y libritos
para fumar.**

D.^a Catalina Llorente y Blanco.
Isabel Perez Duran.
Maria Salguero Ortiz.
Amalia Santos Sador.
Maria Gonzalez Cáceres.
Isabel Vazquez Carmona.
D. Cristobal Lopez Gil.

D. Manuel Ruz y Cepero.
Bosendo Lopez y Couso.
Luis Rodriguez y Lopez.
Máximo Gonzalez Martinez.
D.^a Ana Romero y Martinez.

Puestos de huevos.

D. Jesus Senit.
Miguel Garcia Lopez.
Bernardo Perez Braña.
Joaquin Jaime Moreno.
D.^a Dolores Garrido.
Maria Josefa Acosta.
Ana Perez Ortiz.

Puestos de tocino.

D. Ricardo Ponce y Galan.
Ildefonso Ponce y Galan.
José Zambrano y Barrera.
Juan Torrente y Flores.
Ildefonso Gonzalez Rosas.
Antonio Gonzalez Valle.
Juan Perez y Lopez.
Juan Cosme y Fernandez.
Pedro Gamboa Andrades.
Manuel Avila y Perez.
Miguel Velazquez Portiguera.
Antonio Lopez Galindo.
Alvaro Media-Villa Sierra.
Juan de Vega Dominguez.
Enrique Vacas Esquivel.
Adolfo Miranda.
Manuel Jimenez Monge.
Juan Blanco Redondo.
Manuel Avila Perez.
José Melendez y Alvarez.
Francisco Cardenas Salas.
Manuel Cortina Perez.
José Ponce y Galan.
Nicolás Rubé.
Juan Gonzalez Rojas.
Rafael Ruiz Angulo.

- D. Pedro Bernal.
Ventura Carneiro.
Fernando Garcia.
José Sambrano Barrera.
José Melendez Alvarez.
José Regnejo Tercero.
Juan Becerra Vivo.
Ventura Carneiro.
Angel Castaño Sanchez.
Juan Lopez Vargas.
Alvaro Mediavilla.
- D.^a Antonia Llamas Rado.
Isabel Torrente.
Luisa Junquera.
María del Carmen Perea y Maestre.
María Cárdenas y Gomez.
María Media-villa Fernandez.
María Vichann.
María Delgado Guerra.
Francisca Torres.

Procuradores.

- D. Joaquin Maria Aguado y Regife.
José Maria Pan y Ortiz.
Dionisio Montenegro y Marin.
Francisco Rendon y Diaz.
José Maria Pelaez y Bucno.
Manuel Rodriguez Vera-Basurto.
Antonio Marin Galán.
Francisco Guisado Gonzalez.
Rafael Somosa Perea.
Manuel de la Rosa y Roldan.
José Maria Lazo y Buendia.
Vicente Camacho de Rojas.
Alonso de Vargas y Casas.

Pintores de brocha.

- D. Antonio Camacho.
Manuel Palomino.
Ramon Camacho.
Manuel Linares.

- D. Manuel Lopez,
Manuel Sanchez.
Juan Coli.
Adolfo del Aguila.
Manuel Hueso.
Manuel Guzman.

Puestos de frutas.

- D. José Perez Corrales.
Bartolomé Garcia Ariza.
Juan Vazquez Ruiz.
Juan Limones Garcia.
Diego Cervera Suarez.
- D.^a Josefa Peyon.

Porteadores y arrieros.

- D. Antonio Muñoz Oviedo.
José Diaz Ponce.
José Oliva Rodriguez.
Antonio Torres Moron.
Lázaro Infante Martinez.
José Delgado Araujo.
Manuel Amaya Gonzalez.
José Franco Turrillo.
José Urbano Lorente.
Pedro Muñoz y Duran.
Juan Romero y Rodriguez.
Agustín Garcia Sedon.
Francisco Maldonado Quijada.
Diego Romero Ledort Mota.
Francisco de Paula Gomez y Perez.
Diego Fernandez Ruiz.
Felix Fernandez Ramos.
Julian Herrera y Haro.
Manuel Orihuela y Cepero.
Manuel Ariza y Muñoz.
Victoriano Garcia Carrera.
José Turrillo y Garcia.
Antonio Bustillo y Avila.
Luis Granado y Romero.

Francisco Narbona y Tejada.
José Muñoz Ortiz.
Manuel Avalo y Zambrano.
José García y García.
José Castellano AVECILLA.
Gerónimo Armario.
Manuel Guzman Valenzuela.
Diego Molina Jaime.
Juan Martinez.
Ana Sanchez.
Jacinto Cubero y Lara.
José Mesa y Perez.
José Amaya Gonzalez.
Miguel Cuenca.
José Perez Bravo.
Testamentaria de D. Gerónimo An-
gulo.
D. Juan de Dios Morales.
Augusto Blanchet.
Juan Duran y Ucles.
Cristobal Garcia.
Juan Ramirez.

Relojeros.

D. Agustin Duplain Leñi.
Ramon Lagier Facio.

Sangradores y Callistas.

D. Juan de Vargas y Mateos.
Juan Armelin Romero.
Cristobal Gomez Cintado.
Manuel Caire.
Antonio Molina y Cepero.
Leopoldo Casinól y Fantin.
Juan Zaldivar y Camuñez.
José Cañete y Ruiz.
Agustin Ramos y Pina.
Teodomiro Gonzalez y Vega.

D. Francisco Lopez.
Juan Angelina.
Juan Rodriguez.
Manuel Gallardo.
José Oliva.
Manuel Dominguez Cano.
Manuel Gonzalez.
Pedro Lopez Delgado.
Andrés Lopez Reyes.
Miguel Delgado.
Rafael Pelaez.
José Lopez.
Rafael Lopez.
Francisco Garcia.
José Fernandez Rey.
Lázaro Infante.
José Valero Guerrero.
Francisco Carreño Gallardo.
Tomás Francisco Jimenez.
José Tamayo.
José Tamayo Clavijo.

R.

D. Angel Meller Dilger.

Reñidero de gallo.

D. Francisco Teran.

S.

D. José Barrera y Gamboa.
José de Cala y Torrentes.
Cayetano Espejo y Cabezas.

Sastres.

D. Federico Delgado y Garcia.
José Barea Zacarias.
Fernando Peña Regife.
José Edreira y Mateos.
Pablo de la Cruz y Borrego.
Francisco Ortega y Villafranca.

- D. Federico Gallardo y Garcia.
Pedro Cazenave Cunsinhy.
Agapito Gonzalez Carvajal.
Antonio Marquez Carmisuti.
José del Rio y Belo.
José del Rio y Barrera.
José Martin y Carencio.
José Marin y Muñoz.
Enrique Jordá y Querol.

Silleros con paja y madera basta.

- Doña Concepcion Huertas Gonzalez.
D. José Mendoza Jaen.
Juan Guillen Serrano.
Tomás Clemata Mineti.
Julian Cozano.

Sogueros.

- D. Francisco Huertas Cepillo.

T.

**Tiendas de muebles de madera
de pino pintado.**

- D. Francisco Bonhomo y Real.

Tiendas de juguetes y baratijas.

- D. Antonio Garcia Rubio.

Tintoreros.

- D. José Dominguez Ortega.
Manuel Catalina Ruiz.

Torneros y caberos.

- D. Manuel Lacorte y Giron.
Antonio Brioso y Giroldes.
Antonio Albarran Martinez.

**Tiendas al pormenor de bacallao,
azúcar, etc.**

- D. Sebastian Mármol.
Jacinto Perez Calderon.
Gabriel Sanchez Lamadrid.
Cipriano Gonzalez de Linares.
Manuel Ceballos García.
Domingo Fernandez Fernandez.
Antonio Fresno y Leon.
Felipe Fernandez Izquierdo.
Pedro del Pino y Calvo.
Juan de Haces y Celvrio.
Gabriel Sanchez Lamadrid.

- D. Juan Sanchez Balbás.
Antonio Obeso Bustamante.
Manuel Gonzalez Quevedo.
Basilio Velez y Saenz.
Ventura Soto y Gutierrez.
Nicolás del Cerro y Miranda.
Ramon Bodil y Pelilla.
Antonio Gonzalez Santiago.
Manuel Gonzalez Calderon.
Gregorio de Juan Balbás.
Francisco Calderon y Muela.
José Fernandez de los Rios.
José Celedonio Rodriguez.
Francisco Soto Gutierrez.
Alejandro Rivas Leus.
Vicente Gonzalez Rasilla.
Manuel Antonio Serdio Diaz.
Manuel Bracho Fernandez.
Juan J. Saenz Bustamante.
Domingo Fernandez Caballero.
Manuel Gregorio de la Torre.
Fernando García Pomar.
Cipriano Diaz de Celis.
Pedro Puente Castejon.
Vicente de Cos Campuzano.
Luciano Diaz y Gutierrez.
Antonio Felipe Bustamante y
Gayon.
Francisco García y García.
José Lopez Lamadrid.
Francisco Sanchez Labandero.

D. Antonio Obesa Bustamante.
Cipriano Lopez.
Julian Balbas Viaña.
Joaquin Solapeña y Gonzalez.
José Lopez Lamadrid.
Miguel Alvarez Segundi.
Fernando Gómez.
Narciso García Santos.
Juan J. Cárriedo y Rendon.
Luis Abad y Montes.
Juan Antonio Solapeña.
Miguel García Pomar.
Emeterio Perez.
Felipe Diaz Quijano.
Antonio Sanchez Labandero.
Francisco Diaz de la Campa.
José Fernandez Sanchez.
Miguel Torregrosa.
Cipriano Gonzalez Pielags.
Pedro de la Puente Balbas.
José Diaz de la Bárcena.
Angel Lopez Fernandez.
Manuel Sanchez Labandero.
Francisco Gonzalez Quijano.
Francisco Rejis Serdio y Diaz.
Antonio Barengue Gutierrez.
Toneleros y cuberos.

D. Juan Molina.
Francisco de P. Benitez Orellana
Manuel Alonso y Lara.
Manuel Sierra y Gallardo.
José Perea y Orellana.
José Gutierrez Cantillo.
Manuel Rivero Virués.
Alberto Gonzalez Cosme.
José Canchola y Cañas.
José de Pina.
Antonio Gonzalez Bernal.
Nicolás Arzola y Arzola.
Agustin Jimenez y Fernandez.
Antonio Bernal y Blanco.
Juan Gonzalez Fernandez.
Juan Ortega y Rodríguez.

D. José Grajales.
Manuel Perez Montenegro.
Francisco de P. Salas.
José Salado.
Francisco Valles.
Manuel Mairena y Ordoñez.
Vicente Moreno.

Tiendas de ropa ordinaria para
menestrales.

D.^a Juana Natera de los Santos.
D. Antonio García Rubio.
José Fernandez Perez.

Tienda en que se sirven fiambres.

Herederos de D.^a Rosalia Antoñan.

Tiendas de molduras y marcos do-
rados.

Sres. Vera y Grau.
D. Fernando Rubin de Celis.
Manuel Soto-Corro.

Tienda de sombreros.

D. Alejandro Visieress.
José de Fuentes Parrilla.
Antonio Nieves Lechuga.
Antonio Lopez de los Reyes.
Francisco Burto y Romero.
Antonio Lopez Ocaña.
Sra. viuda de José Valera.

Tiendas de calzados.

D. Francisco Penarrocha.
Francisco Abollado.
Antonio Gonzalez.
José Carlos Luna y Torres.
Manuel Romero García.
José M.^a Bocarando Reyes.

D. Federico Escaróz.
Ildefonso Cumberas.
Antonio Fernández Osorio.
Juan Giane.
José Gallegos.
Francisco Roman.
Manuel García y Soto.
Pedro Sanchez.
Manuel Cortes y Romero.
Joaquin Pacheco.
Jacobo Aycardo.
Blas Piñero.

Tienda de abanicos y perfumes.

D. Antonio Dez.

Tienda de cristales.

D. Andrés Avelan.

Tiendas de loza y cristal.

D. Miguel Vilar y Mascaró.
Domingo Sanmartín y Pérez.
Juan Manuel Rodríguez.

Tiendas de jamones, tocino, salchichon.

D. Ildefonso Ponce y Galan.
Juan Blanco Rendon.
Ildefonso Gonzalez Rosa.

Tratante de ganados.

D. Enrique Yony.

Venteros.

José Gomez.
Francisco de Juan Balbás.
Juan Grosso.

Tienda de sillas de madera fina.

D. Julian Roldan

Tratantes en trapos.

José Barmiza y Vargas.
Andrés Gonzalez Rodriguez.
Agustina Benitez Santomé.
Ana Dominguez Fernandez.

Tratante en sanguijuelas.

D. Manuel de la Rosa.

Tratantes en ganados.

D. José de la Vega.
Juan Romero Lopez.
Luis Lopez.

Tiendas de curtidos en cortes
suelos.

D. José Carlos Luna y Torres.
Antonio Escaróz Navarro.
José Noriega (por él D. Antonio Alvarez.)
José García Marin.
Bartolomé Ortega y Baena.
Manuel Romero y García.
Manuel Gonzalez Navas.

Tiendas de alambres y obras de
ferreteria.

D. Carlos Sievert Werley.
Francisco Roseney Hebzal.
Eduardo Hiecke Storni.

V.

María Joaquina Zambrano.
Manuel Antonio Gomez Perez.
Ana Almena.
Diego Romero Sanchez.

Diego Romero Sanchez.
Tomás Lopez.
Francisco Martinez.
Gerónimo Troya.
Pablo Muñoz.

Vendedores de leche de cabra.

Antonio Martin Villegas.
Fernando Suarez.

Zapaterias.

D. Antonio Alvarez Cosme.
Manuel Cortes Romero.
Juan Suarez Conde.
Alvaro Sanchez Perez.
Sebastian Cruz Gomez.
José Lopez Benitez.
Ildefonso Mena Cañas.
José Aguilar Lopez.
Rafael Mateos Alvarez.

Manuel Alegre.
Manuel Montero Ruiz.
Diego Moscoso Vega.
Manuel Sutil Pelaez.
Antonio Gomez Silgo.
Ramon Mariman Valle.
Victoriano Pana Rodriguez.
Ildefonso Almayor Rodriguez.
Manuel Romero y Franco.

Z.

D. Sebastian Calvar Sanchez.
Federico Ricardo Alvarez.
José Ramos.
José Cabiedes.
Antonio de Cárdenas.
José Jimenez.
Guillermo Villegas.
Juan Zarzana.
Francisco Garcia.
Bartolomé Ortega.

LISTA DE VECINOS

POR ALFABETO DE NOMBRES.

- D. Adolfo Gonzalez y Fernandez, propietario: calle Pedro Alonso 17.
Adriano Sirgos y Rojas, lechero: Sta. María, 13.
Agapito Teran y Quijano, del comercio: S. Marcos, 10.
Agustin García Ruiz, maestro de obras: D.^a Felipa, 2.
Agustin de Mier y Teran, propietario: Bizcocheros, 42.
Agustin Espinosa Rodriguez, agricultor: Molineros, 16.
Agustin Ramos y Pino, cirujano: Ancha, 19.
Agustin Vazquez y Vega, albañil: Empedrada, 27.
Agustin del Horno Narvaez, capatáz de bodega: Doctrina, 9.
Agustin Piñero y Meca, veterinario: Corredera, 48.
Alejo Gonzalez y García, propietario: SSma. Trinidad, 3.
Alonso de Vargas y Casas, procurador: Larga, 3.
Alonso Ponce y Galan, gatunero: Lancería, 11.
Alonso Gonzalez Rosa, idem: Caballeros, 12.
Alonso Andrades Rodriguez, agricultor: Asilo, 9.
Andrés Franco Regesta, propietario: Misericordia, 39.
Andrés Puig y Diaz, del comercio: S. Marcos, 10.
Andrés Tallafigo y Vaca, confitero: Molineros, 26.
Andrés Rendon y Ojeda, propietario: Bizcocheros, 18.
Andrés Lerena y Jimenez, labrador: Avila, 12.
Andrés Alcázar Mejías, carbonero: Cruz Vieja, 15.
Andrés Verdugo Mariño, tonelero: Sta. María de Gracia, 1.
Andrés Rafael Mangas Ordoñez, albéitar: Cruces, 4.
Andrés Pedraja y Paradas, agricultor: Sancho Vizcaino, 2.
Andrés Rodriguez Tello, idem: Puerta del Sol, 5.
Andrés Revilla y Polanco, abogado: Porvera, 4.
Angel Martínez y García del Olmo, propietario: Caballeros, 35.
Angel García Velarde, idem: Larga, 28.
Angel Custodio Serrano Gallego, abogado: Sta. María, 19.
Angel Umbé y Polanco, propietario: Estacion del ferro-carril.

- D. Aniceto Martin Viaña, tabernero: Constitucion, 18.
Antonio Verdejo y Camacho, médico: Naranjas, 12.
Antonio Muñoz y Espinosa, panadero: Asilo, 6.
Antonio Gonzalez y Cantillo, propietario: Encaramada, 11.
Antonio Gutierrez y Gonzalez, idem: Porvera, 42.
Antonio Rodriguez Doblas, farmacéutico: Ponce, 3.
Antonio Obeso Bustamante, del comercio: Oliva, 1.
Antonio Pomar Fernandez, propietario: Pozo del Oliviar, 3.
Antonio F. de Aranda, idem: Corredera, 35.
Antonio Peña y Gonzalez, del comercio: San Cristóbal, 1.
Antonio Rodrigo Ruiz y Perez, propietario: Cadenas, 2.
Antonio Romero y Cala, panadero: Palma, 4.
Antonio Rojas y Dominguez, carpintero: Francos, 39.
Antonio Marquez Pedemonte, médico: Visitacion, 5.
Antonio Sanchez y Flores, corredor: Granados, 4.
Antonio Sanchez y Contreras, propietario: Baro, 1.
Antonio del Fresno y Leon, del comercio: Plateros, 14.
Antonio Lopez Muñoz, panadero: Morenos, 2.
Antonio Lomon y Muñoz, médico: S. Agustin, 14.
Antonio Blanco y Martin, propietario: Basantes, 6.
Antonio Contero y Ortiz, idem: Arcos, 9.
Antonio Cordillo Romero y Zurita, idem: S. Miguel, 4.
Antonio Lara y Diaz, idem: Medina, 31.
Antonio Lamero y García, idem: Escuelas, 22.
Antonio Santiago Lopez, idem: Valientes, 9.
Antonio de Pasos y Lamero, idem: Morenos, 1.
Antonio Velarde y García, idem: Angustias, 5.
Antonio Felipe Bustamante, del comercio: Porvera, 59.
Antonio Martin y Cembrano, propietario: S. Agustin, 21.
Antonio Romero Valdespino, idem: Naranjas, 4.
Antonio Perez de la Riva Pereda, idem: Cervantes, 1.
Antonio Reina y Caro, carpintero: Bizcocheros, 30.
Antonio Nieves y Lechuga, sombrerero: Lancería, 19.
Antonio Diaz Cuellar, propietario: Zaragoza, 13.
Antonio Correa y Antoñan, tabernero: Medina, 28.
Antonio de la Riva y Villegas, idem: Ancha, 2.
Antonio Arias y Barroso, agricultor: Molineros, 13.
Antonio Alvarez y Gonzalez, zapatero: Lancería, 17.
Antonio García Marquez Barahona, propietario: Arroyo, 40.
Antonio Gomez y Martínez, agricultor: Empedrada, 25.
Antonio Aranda y Cárdenas, propietario: Corredera, 50.
Antonio Berrio y Azua, idem: Pedro Alonso, 7.

- D. Antonio Regoldan y Ramirez, agricultor: Francos, 18.
Antonio Flores Fernandez, propietario: S. Miguel, 6.
Antonio Piñero y Perez, idem: Higuera, 18.
Antonio Lopez Ocaña, sombrerero: Larga, 7.
Antonio Sanchez Romate, propietario: Lealas, 20.
Antonio Sanchez Lavandero, idem: Marimanta, 9.
Antonio Falcon Rodriguez, agricultor: Sol, 43.
Antonio Gutierrez Carrillo, corredor: Encaramada, 11.
Antonio Aguilar Vazquez, idem: Doctrina, 3.
Antonio Perez Parrado, zapatero: Empedrada, 27.
Antonio Mateos Marin, corredor: Granados, 5.
Antonio Gutierrez Garcia, agricultor: Puerta Nueva, 3.
Antonio Fernandez Osorio, zapatero: Barja, 18.
Antonio Pino Odero, pescadero: en Sanlúcar.
Antonio Martinez Garcia, propietario: Olivar, 4.
Antonio Ruíz Figueredo, agrimensor: Oropesa, 1.
Antonio Lamerós García, leñador: Escuelas, 22.
Antonio Benitez Luqué, carrero: Francos, 21.
Antonio Abad Piñero, albañil: Medina, 38.
Antonio Piriana y Espina, panadero: Santiago, 1.
Antonio Gomez Bustamante, tabernero: ventorrillo de Capuchinos.
Antonio Rivera Gonzalez, del comercio: Porvenir, 24.
Antonio Blanco Trigueros, agricultor: Encaramada, 10.
Antonio Muñoz y Perez, propietario: Asilo, 6.
Antonio Alvarez Alvarez, empleado: Armas, 9.
Antonio Gomo Martinez, agricultor: Sta. María de Gracia, 5.
Antonio Rodriguez Fuentes, propietario: Carpintería alta, 20.
Antonio Lopez Roman, agricultor: S. Justo, 8.
Antonio Menadier y Lomon, capatáz de bodega: Cruz Vieja, 18.
Antonio Ortega Limones, albañil: Palomar, 5.
Antonio Pomar Ruiz, tabernero: Bizcocheros, 33.
Antonio Sanchez Correa, agricultor: Salvador, 16.
Antonio Quiros Muñoz, idem: Avila, 5.
Antonio de Soto Delgado, agricultor: Bizcocheros, 31.
Antonio Obeso Bustamante, del comercio: Angeles, 12.
Antonio Gordillo Romero, propietario: S. Miguel, 4.
Antonio Camacho Rendon, pintor: Evora, 18.
Antonio Alvarez Aranda, ingeniero agrónomo: Consistorio 6.
Antonio María Fernandez Formentani, empleado: Arcos, 10.
Antonio Sanchez Contreras, panadero: Morenos, 4.
Antonio Morales Salguero, agricultor: Escuelas, 22.
Antonio Perez de la Riva, médico: Ancha, 27.

- D. Antonio Moreo y Romero, propietario: Limones, 11.
Antonio María Gomez Gomez, idem: Empedrada, 25.
Antonio Atané y Diaz, del comercio: Guarnido, 7.
Alvaro Mediavilla y Sierra, gatunero: Santiago, 4.
Bartolomé Naranjo y Sanchez, propietario: Fonce, 17.
Bartolomé Sanchez y Naranjo, labrador: Ancha, 21.
Bartolomé Lago y Triana, agricultor: Asilo, 27.
Bartolomé García, idem: en Arcos.
Bartolomé Angulo y Cormak, propietario: Mora, 1.
Benito Rivero y Alvarez, médico: Bizcocheros, 2.
Benito Malvar Jorge, arriero: Sevilla, 35.
Benito Sanchez y García, tabernero: S. Miguel, 7.
Bernabé Fernandez y Franco, propietario: Lancería, 21.
Bernardo Ortega y Gonzalez, idem: Sedería, 1.
Bernardo Alvarez Escandon, idem: Doña Blanca, 14.
Bernardo Herrera Gomez, barbero: Ancha, 25.
Blas Perez Sanchez, propietario: Sol, 57.
Blas Ortega y Aguilar, idem: Merced, 24.
Cayetano de la Riva y Villegas, del comercio: Zarza, 4.
Cayetano Rivero y Guerrero, farmacéutico: Santa María, 12.
Cayetano de la Riva y Riva, del comercio: Medina, 20.
Cayetano Martínez Morales, hortelano: Zaragoza, 10.
Cayetano Lopez Ponce, médico: S. Miguel, 11.
Cándido del Berrio y Azua, propietario: Pedro Alonso, 7.
Cándido Santos y Gutierrez, idem: Curtidores, 1.
Carlos Gonzalez de la Mota y Mirabal, idem: Honda, 16.
Carlos Halcon y Mendoza, abogado: Duque de Tetuan, 6.
Carlos Alfonseca Gallardo, cuchillero: Alamo, 12.
Caralampio García Marquez Barahona, abogado: Belen, 13.
Calisto Fernandez y Formentani, idem: Porvera, 59.
Calisto del Moral, propietario: en Santander.
Celestino Diaz Villegas, idem: Honda, 1.
Claudio Ruiloba Sanchez, tabernero: Juan de Torres, 1.
Clemente Rodriguez y Saez, del comercio: Tornería, 3.
Ilmo. Sr. Conde de Premio Real, propietario: Larga, 53.
D. Constantino de la Campa Garcia, del comercio: Empedrada, 35.
Cristóbal Romero y Zarco, labrador: Corredera, 51.
Cristóbal Saenz y García, del comercio: Consistorio, 10.
Cristóbal Sanchez Pastoriza, corredor: S. Honorio, 2.
Cristóbal Lopez Castañeda, del comercio: Algarve, 2.
Cristóbal Heredia Martel, propietario: Chancillería, 2.
Cristóbal Pina y Cepero, idem: Medina, 20.

- D. Cristóbal Perez y Pina, propietario: Princesa, 5.
Cristóbal García Villegas, agrimensor: Porvera, 7.
Cristóbal Mateos y Fuentes, médico: Doctrina, 31.
Cristóbal Riva García, arrumbador: Plaza de S. Miguel, 3.
Cristóbal Fernandez Jimenez, cochero: Tornería, 2.
Cristóbal Llamas y Vidal, propietario: Morenos, 16.
Cristóbal Lopez Fuentes, idem: Palomar, 17.
Cristóbal Amil Ramirez, idem: Santiago, 5.
Cristóbal Muñoz y Robles, zapatero: Sol, 34.
Cristóbal Ruíz y Diaz, panadero: Pozuelo, 14.
Cristóbal Franco y Algeciras, propietario: Sevilla, 3.
Cristóbal Lopez Cartagena, barbero: S. Mateo, 11.
Demetrio Pastor y Contreras, del comercio: Guadalete, 3.
Diego Duran y Dominguez, propietario: Armas, 9.
Diego Armario y Armario, idem: Prieta, 11.
Diego Lopez Roco, idem: Caballeros, 15.
Diego Augusto Lopez de Morla y Nuñez de Prado, idem: Puerta de Sevilla, 1.
Diego María Orbaneja y Roig, idem: Corredera, 27.
Diego Rodriguez y García, panadero: Arcos, 25.
Diego Herrero y Espinosa de los Monteros, propietario: Visitacion, 3.
Diego Parada y Leon, del Comercio: Peones, 2.
Diego Molina y Jaime, propietario: Arroyo, 36.
Diego José Ponce y Galan, gatunero: S. Agustín, 8.
Diego Fernandez Liencres, labrador: Encaramada, 12.
Diego Barcas Sanchez, albañil: Salvador, 17.
Diego Gomez Caballero, agricultor: Valientes, 20.
Diego Morales Morena, vendedor de frutas: Campana, 16.
Dionisio Montenegro y Marin, procurador: S. Cristóbal, 12.
Dionisio García Saenz, labrador: Caballeros, 20.
Domingo Argüelles y Cuenca, sastre: Larga, 43.
Domingo Sanmartín y Perez, del comercio, idem, 47.
Domingo Fernandez Caballero, propietario: Santísima Trinidad, 1.
Domingo Fernandez y Fernandez, del comercio: Consistorio, 1.
Domingo Vargas Caballero, propietario: Pedro Alonso, 11.
Domingo Almadana y Juez Sarmiento, agricultor: Porvera, 44.
Domingo de Medina y Martín, propietario: Pedro Alonso, 19.
Domingo Ruíz y Lopez, idem: Porvera, 34.
Domingo Fernandez y Fernandez, comerciante: Consistorio, 1.
Domingo Rey Rey, dueño de billar: Chancillería, 17.
Estéban Gonzalez y Gonzalez, propietario: Porvera, 42.
Estéban Bracho y Gonzalez, idem: Chancillería, 10.

- D. Estéban Bustamante y Pina, propietario: S. Sebastian, 2.
Estéban Plaza y Beltran, pescadero: Empedrada, 19.
Estéban Lago y Triana, agricultor: Idolos, 4.
Emeterio Lopez y Lopez, panadero: Vicario, 10.
Enrique Guernica y Ortíz, propietario: Larga, 12.
Enrique Isasi y Lacoste, idem: Porvera, 13.
Enrique O. Neale y Saelices, idem: Lealas, 4.
Enrique García Herrera, cerrajero: Medina, 36.
Enrique Perez y Sierra, propietario: S. Pablo, 22.
Eugenio Pomar y Ruíz, posadero: Fontana, 1.
Eugenio Larralde Urrutia, propietario: Bizcocheros, 37.
Epifanio Diaz Alonso, del comercio: Guadalete, 4.
Federico Miron y Duque, propietario: Francos, 23.
Federico Isasi y Lacoste, idem: Porvenir, 10.
Federico Hernandez y Rodriguez, labrador: Porvera, 3.
Federico Delgado García, sastre: Larga, 5.
Felipe Fernandez é Izquierdo, del comercio: Caballeros, 10.
Felipe Gutierrez y Velarde, idem: Larga, 55.
Felipe García y Baños, tabernero: Justicia, 5.
Felipe Lara y Diaz, propietario: Larga, 59.
Felipe Diaz Quijano, del comercio: Ponce, 27.
Felipe Cañas Cantero, carbonero: Morenos, 5.
Fernando Guerrero y Cerro, propietario: Larga, 59.
Fernando Delgado y Sanchez, panadero: Santa Clara, 12.
Fernando García y del Pomar, del comercio: Guadalete, 27.
Fernando Moreno Ruíz y Romero, abogado: Pozuelo, 8.
Fernando García Perez, labrador: Caballeros, 21.
Fernando Montenegro y García de Beas, id: Duque de Tetuan, 34.
Fernando García Perez y Romero, idem: Naranjas, 2.
Fernando García Villegas, propietario: Guadalete, 1.
Fernando Diaz Puente, tabernero: Algarve, 12.
Fernando Gomez Campos, del comercio: Carpinteros, 6.
Fernando Perez Peña, zapatero: Santa María, 21.
Fernando Peña Regife, sastre: Algarve, 13.
Fernando Reguera y Perez, albañil: Constitucion, 18.
Fernando Cepero y Cuella, propietario: Pollo, 8.
Fernando de Vargas y García, hortelano: huerta camino de Lebrija.
Fernando Fernandez Nuñez, idem: Palomar, 12.
Frutos Fernandez Lopez, propietario: Sevilla, 11.
Francisco Felipe de Orrantia y de la Torre, idem: Larga, 85.
Francisco Gonzalez y Gonzalez, propietario: Antona de Dios, 8.
Francisco María Perez y Gomez, escribano: Castellanos, 1.

- D. Francisco de Medina y Martin, propietario: Galban, 7.
Francisco García y Justo, idem: Rendon, 9.
Francisco Lanzarote y García, idem: Moral, 8.
Francisco Lacoste y Salazar, idem: Corredera, 32.
Francisco de Soto y Gutierrez, agrimensor: Caldereros, 6.
Francisco Orbaneja y Grandallana, propietario: Visitacion, 9.
Francisco Sanchez é Hidalgo, confitero: Francos, 45.
Francisco Burló y Recuero, sombrerero: Larga, 44.
Francisco Beltran y Segura, carbonero: Evora, 13.
Francisco Calle y Vega, propietario: Francos, 43.
Francisco Gonzalez y Conde, idem: S. Pablo, 9.
Francisco Tamayo y Catalan, agrimensor: Prieta, 10.
Francisco Fernandez y Rodriguez, propietario: Honda, 9.
Francisco Rebollo y Gonzalez, del comercio: Doña Blanca, 17.
Francisco García Ruíz, abogado: Medina, 9.
Francisco García Pina, idem: Larga, 21.
Francisco de P. Beiggbeder y Algarin, idem: Escribanos, 1.
Francisco Morales y Rojas, propietario: Empedrada, 24.
Francisco de Medina Santos, idem: Escuelas, 6.
Francisco de P. Salas Roig, idem: Porvera, 38.
Francisco Sanchez Arduña, veterinario: Cristina, 7.
Francisco Solís y Seca, platero: Larga, 51.
Francisco de P. Gonzalez y Farfante, escribano: S. Agustin, 15.
Francisco Lopez y Gallegos, propietario: Algarve, 9.
Francisco Perez Grandallana y Angulo, idem, Larga, 38.
Francisco Zuleta y Zuleta, labrador: Chancillería, 8.
Francisco Naranjo y García, idem: Granados, 1.
Francisco Mier Teran y Jarquin, panadero: Honsario.
Francisco Posada y Diaz, propietario: Corredera, 52.
Francisco Javier Lopez de Carrizosa y Pavon, marqués de Casa-Pavon, idem: Liebre, 5.
Francisco Diaz de la Campa, idem: Corredera, 47.
Francisco Gamboa y Fernandez, idem: Sol, 17.
Francisco de Celis y Gonzalez, idem: Prieta, 5.
Francisco García Perez y Romero, labrador: Corredera, 53.
Francisco Javier de Pina y García, propietario: Chapinería, 11.
Francisco Zuleta y Orbaneja, labrador: Porvera, 36.
Francisco Montenegro y Carcia de Beas, idem: Porvenir, 4.
Francisco de P. Gomez Cintado, sangrador: Porvera, 26.
Francisco Calderon y Muela, del comercio: Plaza del Carmen, 2.
Francisco Guisado y Gonzalez, propietario: Naranjas, 5.
Francisco Gonzalez y Gutierrez, tabernero: Merced, 7.

- D. Francisco Gerónimo Jimenez del Romero, abogado: Doña Blanca, 17.
Francisco Fernandez de los Rios y García, propietario: Doctrina, 9.
Francisco de Juan Balbás, idem: Sol, 27.
Francisco María Arias y Gonzalez, idem: Salvador, 7.
Francisco Abad y Abad, tabernero: Remedios, 4.
Francisco Diaz Borrego, idem: Arroyo, 40.
Francisco de P. Angulo y Aguado, propietario: Larga, 19.
Francisco Sanchez y Alvarez, idem: Porvenir, 26.
Francisco Lopez Alegre, carretero: Martin Fernandez, 13.
Francisco Perez de la Riva, propietario: Ancha, 27.
Francisco del Diestro Herrera, del comercio: Zarza, 16.
Francisco Gomez Recio, albañil: Arcos, 42.
Francisco Diaz Cuella, agricultor: Palomar, 11.
Francisco García Reguera, médico: Larga, 41.
Francisco de P. Barea y Zacarías, idem: Francos, 11.
Francisco Gonzalez Campuzano, tabernero: Altosano, 1.
Francisco Hiscio Sevillano, corredor: Porvenir, 36.
Francisco Rodriguez Cañas, idem: S. Pablo, 18.
Francisco Gutierrez Gonzalez, comerciante: Campana, 10.
Francisco Sanchez Vallejo, del comercio: Plaza de S. Marcos, 3.
Francisco Palomino Lopez, albéitar: Higuera, 6.
Francisco del Pino Moreno, cacharero: Alcázar, 1.
Francisco Vera Casanova, propietario: Doctrina, 23.
Francisco Rendon Diaz, procurador: Horno, 1.
Francisco Mateo Almeida, agrimensor: Asilo, 4.
Francisco Jimenez Reyes, molinero: Mariñiguez, 6.
Francisco Barba y Diaz, propietario: Acebuche, 10.
Francisco Delgado Trigueros, albañil: Espíritu Santo, 16.
Francisco Javier Hernandez Ocharan, médico: Gaitan, 1.
Francisco de Paula Lopez Cepero y García, sirviente: Merced, 10.
Francisco Sanchez Soto, agricultor: Sol, 42.
Francisco Aranda Perez, cerrajero: Molineros, 12.
Francisco Javier Peña Rodriguez, propietario: Castilla, 2.
Francisco Ferrera Franco, idem: Doctor Mercado, 7.
Francisco Padilla y Diaz, agricultor: Ancha, 10.
Francisco Rodriguez Alvarez, carpintero: Arcos, 13.
Francisco Cala y Alcaide, albañil: Sol, 38.
Francisco Lopez Valencia, carnicero: Honsario, 4.
Francisco Collado Fernandez, agricultor: Conocedores, 7.
Francisco de la Paz Barcelada, propietario: Encaramada, 9.
Francisco de la Riva y Riva, propietario: Arcos, 1.
Francisco Pinto y Escobar, barbero: Pedro Alonso, 6.

- D. Francisco de Paula Barrera y Arenas, carpintero: Corredera, 45.
Francisco Narbona Tejada, arriero: Gaitan, 5.
Francisco Martínez y Cortina, arrumbador: Clavel, 13.
Gabriel Sanchez Lamadrid, del comercio: Consistorio, 14.
Gaspar Gonzalez Ureña y Gomez, sacerdote: Higuera, 17.
Gaspar Aranda y Fernandez, labrador: Porvera, 11.
Gaspar Gonzalez de Ureña, sacerdote: Imágen, 3.
Genaro Fernandez Gutierrez, bodegonero: S. Agustin, 14.
Gerónimo Martínez y Gonzalez, propietario: S. Anton, 3.
Gerónimo Perez y Barrera, del comercio: Consistorio, 10.
Gerónimo del Río Zamorano, propietario: Carpintería alta, 7.
Gerónimo García García, carpintero: Asilo, 19.
Gerónimo Mateo Tellez, propietario: S. Cristóbal, 5.
German Alvarez y Mendez, del comercio: Consistorio, 6.
Gregorio Isasi y Lacoste, idem: Larga, 26.
Gregorio Jimenez de Cisneros, propietario: Naranjas, 8.
Hermersindo Fernandez de la Rosa, ingeniero agrícola: Armas, 3.
Hermenegildo Cachero y Gonzalez, propietario: Higuera, 6.
Hilario de Pina y Bohigas, abogado: Larga, 57.
Hipólito Abela y Echarri, escribano: Francos, 20.
Ignacio Gay Elorza, cerrajero: Arroyo 11.
Ildefonso Cumbreras y Palomino, zapatero: Corredera, 9.
Ildefonso Civico y Granados, propietario: Arroyo, 13.
Inocencio Gonzalez y Velez, tabernero: Merced, 39.
Iñigo Ruiz y Pomar, propietario: Cadenas, 2.
Isidoro Gutierrez de Castro, idem: Ancha, 4.
Isidoro Gonzalez y Soto, idem: idem, 4.
Jacinto Perez Calderon y Gutierrez, del comercio: Lancería, 16.
Jacinto del Corral y Chacon, labrador: D.^a Felipa, 3.
Jacinto Fernandez y Mateos, idem: Palomar, 30.
Jacobo Duque y Vidal, propietario: Oliva, 2.
Joaquin Martin Gomez, farmacéutico: Francos, 5.
Joaquin Solapeña y Gonzalez, del comercio: S. Juan, 6.
Joaquin Zamorano é Izquierdo, propietario: Honda, 4.
Joaquin de Torres y Campo, abogado: Pozuelo, 16.
Joaquin María Aguado y Regife, procurador: Francos, 10.
Joaquin Jaime Barrero y Padilla, labrador: S. Sebastian, 4.
Joaquin Teran y Quevedo Pedrosa, del comercio: Caballeros, 14.
Joaquin Gutierrez del Valle, propietario: Plaza del Cármen, 6.
Joaquin Molina y Moreno, cordonero: Algarve, 11.
Joaquin Lopez Martínez, propietario: Doctor Mercado, 5.
Joaquin Guarro y Serra, médico: Larga, 44.

- D. Joaquin Santana Rodriguez, agente de negocios: Carpintería alta, 1.
José María Tejero y Perez Bravo, procurador: S. Marcos, 11.
José Infante y Segovia, sacerdote: Carpintería Alta, 11.
José Copano y Mequina, propietario: Molineros, 19.
José Perez y Corrales, del comercio: Yerba, 6.
José Martinez y Gomez, propietario: Carpintería Alta, 11.
José María Capdepon y Lopis, idem: Francos, 32.
José Carlos Luna y Torres, idem: Lancería, 6.
José María Lucero y García, idem: Avila, 15.
José de Cala y Fernandez, idem: Angustias, 6.
José de la Herran y Lacoste, idem: Tornería, 14.
José Morales y Sanchez, idem: Cruz vieja, 8.
José Armida y Berdejo, idem: Beaterio, 4.
José Perez Jimenez, abogado: Carmen, 4.
José Almeida y Gonzalez, idem: Granados, 1.
José Angulo y Perez de Lizano, idem: Sevilla, 13.
José María Rincon y Prados, sacerdote: Plaza de Vargas, 2.
José Catalan y Costela, labrador: Empedrada, 25.
José Calero de la Vega, idem: Pozuelo, 11.
José Juan Villavicencio y Angulo, propietario: Horno, 1.
José Orónoz y Clemente, idem: Campana, 3.
José Saenz García, labrador: Consistorio, 10.
José García y Lopez, aceitero: Tornería, 2.
José Perez y Salanaba, farmacéutico: Porvera, 29.
José Contreras y Sanchez, confitero: Yerba, 8.
José Bueno y Nuesa, librero: Larga, 37.
José Manuel Jimenez y Duarte, sacerdote: Porvera, 35.
José Arcila y Sanchez, cerero: S. Miguel, 5.
José Oliva y Medina, carbonero: Molineros, 8.
José Parada y Leon, propietario: Peones, 5.
José Pina y Sevillano, corredor: Rosario, 8.
José García y Soriano, propietario: Porvera, 49.
José Grau y Sitchar, idem: Caballeros, 34.
José Roman y Fernandez, corredor: Ancha, 18.
José Viaña y Perez, tabernero: Liebre, 9.
José Perea y Palacios, panadero: Silos, 14.
José Ruiz y Gonzalez, propietario: Arcos, 11.
José María Gonzalez y Alvarez, escribano: S. Agustin, 15.
José del Blanco y Bonilla, propietario: Guadalete, 27.
José Fernandez y Soto, idem: Prieta, 21.
José María Vivas y Carrera, del comercio: Sta. Cecilia, 2.
José Perea y Cordero, mozo de billar: Plaza de S. Juan, 1.

- D. José Barroso y Romero, propietario: Sta. Clara, 3.
José Mantecon Pelayo, tabernero: Plaza de la Constitucion, 9.
José Ruiz y Ruiz, propietario: Barranco, 1.
José Gomez y Seguí, panadero: Plaza de S. Lucas, 13.
José Vega y Dominguez, carnicero: Sol, 6.
José Armario y García, corredor: Cruz Vieja, 8.
José Heredero y Pasos, médico: Ancha, 2.
José Ruiz y Arroyo, del comercio: Porvera, 6.
José María Lila y Nuñez de Alfaro, propietario: Rompe Chapines, 2.
José Fernandez de Medina, médico: Arcos, 18.
José María Gallardo y Celis, abogado: Puerta de Sevilla, 3.
José Piñero y Meca, médico: Caballeros, 5.
José María Árdizone y Lagarde, propietario: Larga, 56.
José Adorno y Ponce de Leon, idem: Cristina, 4.
José Barrera y Crecis, labrador: Plaza de la Constitucion, 4.
José Bueno y Gomez, librero: Larga, 41.
José Delgado y Gutierrez, propietario: Doctrina, 19.
José Fantoni y Picado, labrador: Larga, 19.
José Fernandez de los Rios y García, del comercio: Arcos, 24.
José Fontan y Crespo, sacerdote: S. Agustin, 18.
José Guerrero y Ruiz, labrador: Barja, 4.
José Miró y Lopez, propietario: Francos, 35.
José Aranda y Fernandez, idem: Francos, 31.
José María de la Barrera y Gonzalez, idem: Francos, 25.
José de la Cámara y García, idem: Medina, 22.
José Cambas y Gallego, idem: Naranjas, 1.
José Alcedo y Gonzalez, idem: Bizcocheros, 24.
José María Isla y Bustillo, del comercio: Medina, 27.
José Lopez Espinosa, panadero: Prieta, 17.
José Lacoste y Viñalet, propietario: Torneria, 12.
José Pongilioni y Patron, idem: Porvera, 57.
José Regife y Cárdenas, idem: Higuera, 9.
José María de la Rosa y Romero, idem: Honda, 7.
José María de los Rios y Lopez, idem: Angustias, 5.
José Veyan y Romero, idem: Larga, 34.
José Bertemati y Troncoso, idem: Duque de Tetuan, 8.
José Ramirez é Isasi, idem: S. Cristóbal, 6.
José Lopez de Carrizosa y Pavon, idem: Liebre, 5.
José Cornejo y Gomez, farmacéutico: Lancería, 8.
José Romero Castañeda, médico: Carpintería alta, 11.
José García Perez y Romero, labrador: Larga, 39.
José María Salazar y Soriano, escribano: Remedios, 6.

- D. José Bueno y Gonzalez, labrador: Barranco, 5.
José Ubreva y Palacios, propietario: Salvador, 14.
José Rubiales y Molina, idem: Escuelas, 1.
José Gonzalez y Gonzalez, idem: Tornería, 7.
José María Lazo y Buendía, procurador: Caballeros, 25.
José María Sopranis y Basurto, labrador: idem, 16.
José Armario y Ceballos, idem: Duque de Tetuan, 17.
José Romero y Gil, propietario: Cristina, 9.
José Lázaro Villavicencio y Angulo, idem: Lealas, 8.
José María Vergue y Altílo, idem: Larga, 12.
José Sanchez y Leon, idem: idem, 15.
José García Triano, del comercio: idem, 65.
José del Puerto y Pareja, panadero: Arcos, 27.
Jesé Severino y Arranz, del comercio: Consistorio, 10.
José de Soto y Franco, propietario: Medina, 10.
José Perez de la Sierra, idem: Bizcocheros, 6.
José Armario y Armario, idem: Medina, 8.
José María Ortiz y Rubio, idem: Remedios, 1.
José María Bocasando Rodriguez, idem: Lancería, 12.
José Celodonio Rodriguez, del comercio: Larga, 34.
José Alegre Palomino, propietario: Arcos, 8.
José Puiggenner y Bajés, del comercio: Lancería, 4.
José M.^a Campos y Martínez, tonelero: Porvera, 54.
José M.^a Cortina y Perez, propietario: Lancería, 2.
José Esteve y Lopez, arquitecto: Corredera, 50.
José Ocon y Muñoz, relojero: Misericordia, 1.
José Montero y Diaz, propietario: Arroyo, 28.
José M.^a Canchola y Franco, idem: Higuera, 21.
José García Pomar, idem: Guadalete, 29.
José Salvador Magan y García, idem: Cruz Vieja, 5.
José Fernandez y Franco, idem: Doña Blanca, 21.
José Amaya y Gonzalez, idem: Vicario, 5.
José Gutierrez Acuña y Medina, idem: Francos, 18.
José Martín Molina, administrador de fincas: Alameda, 5.
José Sanchez Miró, labrador: Lealas, 6.
José Angel Azpitarte Blanco, propietario: Sta. Isabel, 1.
José Lopez Lamadrid, del comercio: Cerro fuerte, 22.
José María Tellez Morales, propietario: Yerba, 1.
José Paul y Pásquin, del comercio: Valdepajuelas, 1.
José Rodriguez Letran, labrador: Porvenir, 42.
José Dávila y Villavicencio, propietario: Higuera, 31.
José Heredia García, médico: Porvera, 46.

- D. José Oliva García, carbonero: Molineros, 14.
José Orellano Masen, arriero: Honsario, 10.
José Pino Prados, corredor: Honda, 6.
José Azurmendi Arriaza, idem: Cruces, 3.
José Dominguez Diaz, posadero: Pozuelo, 7.
José Gutierrez Villa, tabernero: Corredera, 30.
José Gonzalez Rodriguez, idem: S. Juan, 1.
José de la Vega Rios, del comercio: Nueva, 19.
José Fernandez Sanchez, idem: Cármen, 22.
José García Pomar, tabernero: Rendona, 26.
José M.^a Gonzalez Rodriguez, del comercio de modas, Algarve, 33.
José Fernandez Panadero, albañil: Escuelas, 21.
José M.^a Ponce y Galan, gatunero: Arcos, 24.
José Rodriguez de Medina, empleado en correos: Almenillas, 1.
José Dávila Villavicencio, propietario, teniente coronel, Higuera, 21.
José Sanchez Camacho, capatáz de viña: Evora, 6.
José García Riella, hortelano: Sol, 29.
José Gutierrez y Rendon, tonelero: Molineros, 2.
José Diaz Aragon, carpintero: Doctrina, 3.
José Ceballos y Gutierrez, comerciante: Yerba, 2.
José Salazar y Montero, carpintero: Zarza, 8.
José Picazo Rendon, carretero: Pavía, 11.
José Sanchez Guerrero, arrumbador: Sevilla, 20.
José Marquez y Hernandez, agricultor: Campana, 4.
José Torrado y Toreda, propietario: Sol, 26.
José M.^a Dominguez Coribio, corredor: Fate, 6.
José Ramirez Rueda, molinero: Molino de viento, 6.
José M.^a Padilla y Moreno, sacerdote: Plaza de S. Marcos, 10.
José Gomez Guzman, propietario: Granados, 3.
José Cerezo Ramos, arrumbador: Doctrina, 27.
José de Soto y Barroso, cerrajero: Medina, 12.
José de Soto y Cantilla, idem: idem, 65.
José de la Rosa Romero, propietario: Honda, 11.
José Grajales y Regife, tonelero: Gaitan, 10.
José Berruty Troncoso, talabartero: Corredera, 18.
José Cabelin y Sanchez, carnicero: Sol, 8.
José Bousinet García, propietario: Sta. María, 12.
José Carlos Luna y Torres, zapatero: Higuera, 20.
José García Marin, tratante en cueros: Corredera, 8.
José Noriega, idem idem: en Cádiz.
José Muñoz Martinez, zapatero: Sol, 26.
José Gutierrez y Cantillo, tonelero: Porvenir, 30.

- D. José Cabrera y Lopez, cacharrero: Arcos, 22.
José M. Dreira y Mateu, sastre: Cruz vieja, 3.
José Pau y Sanchez, escribano: Plaza del Carmen, 4.
José Pan y Ortiz, procurador: Remedios, 9.
José del Blanco y Bonilla, corredor: Guadalete, 27.
José Gomez Seguir, panadero: Plaza de S. Lucas, 13.
José Bueno y Nuesa, impresor: Larga, 37.
José Rodriguez Letran, carrero: Porvenir, 48.
Juan Cerron y Relche, abogado: Sta. María, 23.
Juan Manuel Pomar Fernandez, tabernero: Pozo del olivar, 2.
Juan Calero de la Vega, labrador: Pozuelo, 11.
Juan Duran y Buendia, idem: Larga, 50.
Juan Ortega Rodriguez, propietario: Lealas, 12.
Juan Ramirez y Gonzalez, idem: Medina, 51.
Juan Gonzalez Orneli, idem: Juan de Torres, 15.
Juan Sanchez y Sedas, idem: Guadalete, 21.
Juan Baes y Alvarez, idem: Pavía, 6.
Juan Caro y Bustillos, idem: Bizcocheros, 34.
Juan Romero Zarco, labrador: Bizcocheros, 16.
Juan Malvido y Delgado, propietario: Bizcocheros, 9.
Juan Gonzalez Troncoso, idem: Algarve, 12.
Juan Barro y Salazar, panadero: Barreras, 4.
Juan Rodriguez y Garcia, propietario: Doña Blanca, 11.
Juan Francisco Resille y Sanchez, labrador: S. Lucas, 5.
Juan Franco y Regesta, propietario: Francos, 11.
Juan Revuelto y Mena, droguero: Tornería, 4.
Juan Molina y Jaime, guantero: Plaza de S. Juan, 1.
Juan Martin y Guillen, propietario: S. Anton, 12.
Juan Moreno y Gallegos, idem: Salvador, 11.
Juan José Sanchez Bustamante, idem: S. Agustin, 8.
Juan Manuel Quijano y Espiga, idem: Molineros, 18.
Juan Antonio Martínez y Mula, guarnicionero: Larga, 69.
Juan Vicente Fernandez y Reyes, idem: idem, 3.
Juan Delgado y Muñoz, panadero: Luis Perez, 6.
Juan Navarro y Diaz, idem: Sevilla, 9.
Juan Pedro Fernandez y Carrasco, carbonero: Sma. Trinidad, 9.
Juan Bernal y Jimenez, corredor: S. Miguel, 19.
Juan Abad Balbás, del comercio: Bizcocheros, 17.
Juan Ruiz Diaz, panadero: Medina, 5.
Juan José Bernal y Olmedo, corredor: Barja, 12.
Juan Borrego y Moreno, propietario, Guadalete, 15.
Juan Fontan y Crespo, médico: Caballeros, 32.

- D. Juan Mayen y Garrido, propietario: Belen, 2.
Juan Blanco y Redondo, gatunero: Arcos, 17.
Juan José Garrido y Marcano, propietario: Prieta, 7.
Juan Bautista Camacho y Gallegos, idem: Sta. María, 7.
Juan Lopez Cordero, labrador: Letrados, 2.
Juan José Lopez y Ramos, panadero: Plaza de Basurtos, 10.
Juan S. Oronoz y García de Beas, labrador: Juan de Abarca, 3.
Juan Ortega y Daporto, farmacéutico: Lancería, 25.
Juan Silvestre Ponce y Sanchez, propietario: S. Agustin, 8.
Juan Somarriba y Serna, idem: Doña Felipa, 4.
Juan Suarez y Gonzalez, idem: Florinda, 6.
Juan del Tejo Vichet, idem: Cármen, 6.
Juan Domingo Gonzalez y Sanchez, propietario: Fontana, 1.
Juan Pedro Ortiz y Rubio, idem: Remedios, 1.
Juan Jaboco Thompson y Turbores, abogado: Corredera, 4.
Juan Víctor Lopez de Letona, propietario: Medina, 63.
Juan Fernandez Balao, idem: Morenos, 14.
Juan de Bustos y Lopez, idem: Gaspar Fernandez, 13.
Juan Vicente Lorenzo y Rodriguez, idem: S. Miguel, 2.
Juan Sambruno Rodriguez, idem: Juan de Torres, 6.
Juan Copero y Romero, idem: Santiago, 8.
Juan José Piñero y Ramos, abogado: Honda, 10.
Juan N. Romero Galvez, labrador: Amargura, 2.
Juan Sanchez Romate, del comercio: Francos, 22.
Juan Loira y Gomez, panadero: Cruz, 5.
Juan Bautista Mateos y Amador, del comercio: Fate, 5.
Juan José Buitrago y Fuencubierta, propietario: Sta. María, 13.
Juan Bourre y Mazácani, idem: Fate, 7.
Juan Carlos Lila y Zurita, idem: Francos, 30.
Juan Diaz Blanco, abogado: Limones, 11.
Juan de Dios Romero Lopez, propietario: Avila, 15.
Juan Gutierrez Acuña y Medina, idem: Francos, 18.
Juan de Dios Romero Pina, idem: S. Cristóbal, 5.
Juan de Mata Benitez y Rodriguez, idem: Prieta, 1.
Juan Gonzalez Artica, idem: Ancha, 16.
Juan José Lomon y Gordillo, idem: Pollo, 1.
Juan de Dios Morales y Gonzalez, idem: Bizcocheros, 18.
Juan Carlos Lara y Ahumada, labrador: Larga, 8.
Juan García Perez y Aguilar, sacerdote: Escribanos, 2.
Juan Jimenez y Ruano, labrador: Valientes, 2.
Juan Duran y Lopez, propietario: Palomar, 13.
Juan Armelin Romero, sangrador: S. Juan, 6.

- D. Juan de Dios Padillo y del Pino, propietario: Marínigues, 16.
Juan Nepomuceno Celis Morillo, idem: Caldereros, 7.
Juan Antonio Solapeña Gonzalez, comerciante: Plaza de S. Juan, 6.
Juan Pedro Fernandez Palacio, carbonero: Trinidad, 9.
Juan Cubero Lucas, idem: Mercado de carbon.
Juan Giral Celaya, corredor: S. Cristóbal, 11.
Juan Paz Mercado, idem: Parja, 6.
Juan Manuel Perez Sierra, tabernero: Santiago, 9.
Juan J. Perez y Fernandez, talabartero: Armas, 7.
Juan Zarzana Mendez, zapatero: Nueva, 22.
Juan Puerto Pareja, panadero: Alamo, 7.
Juan Piñero Ramos, abogado: Corredera, 48.
Juan del Corral y Nieto, agrimensor: Doña Felipa, 1.
Juan de Mora y Barba, idem: Anton Daza, 6.
Juan de Dios Morales y García, fabricante: Doctrina, 1.
Juan de Dios Samoano Tórtola, sangrador: Porvera, 37.
Juan Martin de Mora, propietario: Naranjas, 6.
Juan Picardo y García, agricultor: Asilo, 24.
Juan Perez Cordero, panadero: Campana, 31.
Juan de Dios Lassaleta Lassaleta, propietario: Antona de Dios, 29.
Juan Junquera Ortega, agricultor: Asilo, 17.
Juan de Molina y Diaz, carpintero: Liebre, 12.
Juan de Dios Franco Delgado, comerciante: Sevilla, 3.
Juan Campo de Alonso, cantero: Marimanta, 1.
Juan García y Perez, tabernero: Porvera, 33.
Juan Manuel Marin Latí, propietario: Letrados, 8.
Juan Ortiz y García, medidor de granos: Sol, 47.
Juan Sestelo y Vazquez, propietario: Anton Daza, 2.
Juan de Celis y Murillo, idem: Campana, 32.
Juan Martinez Rodriguez, tonelero: Rendona, 6.
Juan de Dios del Río Zamorano, propietario: Carpintería alta, 7.
Juan José Benitez Revertos, idem: Fate, 5.
Juan Navarro y Perez, carrero: Orellana, 3.
Juan Ruz Diaz, panadero: Medina, 37.
Juan Angulo y Castillo, propietario: Cerro fuerte, 1.
Juan Patron y Tilpa, cocinero: Sta. Cecilia, 6.
Juan Cortina Espinosa, carnicero: Justicia, 3.
Juan de Luna Medina, carpintero: Altosano, 6.
Juan Villagran Casella, capatáz de bodega: Medina, 59.
Juan José Gil García, sacerdote: Visitacion, 15.
Juan de Loira Gomez, panadero: Cruz, 5.
Juan de Celis, labrador: en Paterna.

- D. Juan Duran y Diaz, propietario: Cruz vieja, 7.
Julian Balbás y de Juan, tabernero: Medina, 26.
Julian Rodriguez y Abad, idem: Lancería, 3.
Julian Pemartin y Laborde, propietario: Porvera, 3.
Julian Roldan Alcedo, sillero: Pedro Alonso, 10.
Justo de Goñi y Plon, propietario: Alameda, 2.
Justo Martinez y Romero, del comercio: Consistorio, 10.
Justo de Goñi y Alzate, piloto: Cruz vieja, 5.
Leon Aresti y Berrio, propietario: Bizcocheros, 7.
Leopoldo Casinó Fuente, dentista: S. Cristóbal, 10.
Lorenzo Ponce de Leon y Velazquez, propietario: Tornería, 12.
Lorenzo Ponce de Leon y Villavicencio, idem: Cruz vieja, 3.
Lorenzo Ruiz y García, idem: S. Justo, 5.
Lorenzo Herrera Gonzalez, idem: Gitanos, 1.
Lorenzo Ruiz y García, tabernero: Santiago, 9.
Lorenzo Acuña y Fernandez, tratante en carbon: Gaspar Fernandez, 20.
Lorenzo García Hinojosa, alfarero: Lepe, 2.
Lucas Moreno Cintado, agricultor: Rendoná, 1.
Lucas Relche Gil, del comercio: Asilo, 2.
Luis Aguado y Regife, propietario: Juan de Torres, 19.
Luis Isasi y Lacoste, del comercio: Larga, 26.
Luis Lacoste y Lacoste, idem: Cuatro Juanes, 1.
Luis Granado y Romero, propietario: Pizarro, 7.
Luis Ginés Macarro Maguregui, fabricante de jabon: Huelva, 8.
Luis Bergallo Baez, propietario: Honda 12.
Luis Muriel Gordoá, sacerdote, Angustias, 12.
Luis Conchero y Gonzalez, relojero: S. Pablo, 13.
Luis Granados Nuñez, alfarero: Sevilla, 17.
Luis Abal Montes, tabernero: Liebre, 8.
Luis de Huertas y Leranes, agricultor: Doctrina, 11.
Luis Viana Perez, tabernero: Doña Blanca, 3.
Luciano Diaz Gutierrez, del comercio: Sol, 52.
Manuel de Vega y Nuñez, sacerdote: Plaza de Belen, 11.
Manuel Ponce de Leon y Velazquez, propietario: Honda, 17.
Manuel García y García, idem: Caballeros, 36.
Manuel Blasco y Cambrónero, idem: Juan de Abarca, 2.
Manuel Macías y Dominguez, idem: Matadero, 4.
Manuel Cubillo é Izquierdo, idem: Lealas, 7.
Manuel Rincon y Prados, comerciante: Carmen, 4.
Manuel Tartabú y Ortega, idem: Princesa, 1.
Manuel Muñoz y Gomez, idem: Porvera, 35.

- D. Manuel Gonzalez Calderon, idem: Porvera, 37.
Manuel Bracho y Fernandez, idem: Larga, 18.
Mannel Ortíz y Martínez, marmolista: Medina, 24.
Manuel Romero y García, zapatero: S. Juan, 4.
Manuel Piñero y Meca, del comercio: Medina, 2.
Manuel Luis Fernandez y Formentani, propietario: Honda, 16.
Manuel Amaya y Gonzalez, idem: Lealas, 11.
Manuel Baez y Gomez, idem: S. Agustin, 8.
Manuel Domecq y Víctor, idem: Medina, 16.
Manuel Fernandez Sanchez, idem: Carpintería baja, 6.
Manuel García Villegas y Beato, sacerdote: Porvera, 16.
Manuel Romero Galvez, labrador: Larga, 44.
Manuel Ruiz de la Rabia, médico: Francos, 40.
Manuel Gil y García, labrador: Caballeros, 36.
Manuel Ponce de Leon y Fernandez de Villavicencio, del comercio,
Francos, 13.
Manuel de Pina y Torrado, propietario: Llanos de S. Sebastian, 2.
Manuel Trapero y Puente, idem: Princesa, 2.
Manuel Fontan y Crespo, médico: Doña Blanca, 1.
Manuel Sanchez Romate, propietario: Sevilla, 4.
Manuel Ponce de Leon y Perez de Alderete, idem: Plaza Ponce, 1.
Manuel Bertemati y Troncoso, idem: Larga, 59.
Manuel Cantillo y García, idem: Visitacion, 9.
Manuel García Acuña y Sanchez, escribano: Cármen, 10.
Manuel Antonio Serdio y Diaz, del comercio: Barja, 16.
Manuel Ramirez de Cartagena é Isasi, propietario: Pedro Alonso, 3.
Manuel García de la Torre, idem: S. Juan, 11.
Manuel Ruiz y Diaz, panadero: Pozuelo, 10.
Manuel de Ceballos García, del comercio: Larga, 2.
Manuel de Fuentes y Lerena, abogado: Molineros, 8.
Manuel de Vargas García, labrador: Huerta de S. Benito.
Manuel Humanes y Gonzalez, panadero: Clavel, 7.
Manuel Arjona y Rodriguez, propietario: Pedro Alonso, 17.
Manuel Pareja Gutierrez, idem: Francos, 38.
Manuel Lopez Riva, idem: Santiago, 6.
Manuel Gargallo Pina, idem: Sol, 30.
Manuel Gonzalez y Gonzalez, idem: Porvera, 43.
Manuel Cianca Pedraja, idem: Arcos, 33.
Manuel Gonzalez Cortinez, idem: Arcos, 4.
Manuel Gonzalez Peña, del comercio: Francos, 16.
Manuel María Ceballos Rubios, procurador: Cármen, 14.
Manuel Ruiz Montero, propietario: Plaza de la Constitucion, 1.

- D. Manuel García Perez, propietario: Porvera, 33.
Manuel Pica Benitez, idem: Martín Fernandez, 9.
Manuel Estevez Tramblet, idem: S. Juan, 17,
Manuel Gonzalez Cárdena, albañil: Evora, 5.
Manuel Franco Regesta, propietario: Naranjas, 9.
Manuel de Rivas Muñoz, idem.
Manuel Sol y Aracil, idem: Sta. Cecilia, 8.
Manuel de la Cueva y Velazquez, idem: Plaza de S. Juan, 12.
Manuel de Morales Moreno, veterinario: idem, 3.
Manuel Gomez y Pazo, propietario: Avila, 3.
Manuel Lopez Cepero, tonelero: S. Blas, 10.
Manuel Montenegro Rosa, albañil: Idolos, 24.
Manuel Jimenez Fernandez, profesor de instruccion primaria: Cristina, 2.
Manuel de la Rosa Chinchon, vaciador: Fate, 2.
Manuel Villa y Sierra, gatunero: Juan de Torres, 8.
Manuel Calderon y Perez, del comercio: Sol, 8.
Manuel Fondo y Rodriguez, cuchillero: Remedios, 5.
Manuel Campo Villalva, cantero: Marimanta, 1.
Manuel Sanchez Rosendo, hortelano: S. Andrés, 8.
Manuel Jimenez de Diego, sirviente.
Manuel Martín Molina, médico: Alcázar, 1.
Manuel García y Cos, tabernero: Sol, 27.
Manuel Rodriguez Rosado, talabartero: Medina, 21.
Manuel Alonso y Lara, tonelero: Berrocalas, 7.
Manuel Sierra y Gallardo, idem: Guadalete, 31.
Manuel Rivero y Virués, idem: Encarnacion, 2.
Manuel Perez y Montenegro, idem: Rompe Chapines, 8.
Marcos Benitez y García, propietario: Corredera, 57.
Marcelino Perez Montes, tabernero: S. Agustin, 4.
Sr. Marqués del Castillo, propietario: Caballeros, 17.
Sr. Marqués de Villamarta, idem: Porvera, 12.
D. Mateo Calle y García, labrador: Avila, 23.
Mateo Huertas y Ceballos, soguero.
Matias de Salas Mateo, propietario: Medina, 40.
Miguel Cuenca y Palomino, idem: Cartuja, 5.
Miguel Lacave y Sancho, idem: S. Sebastian, 8.
Miguel Porche y Morales, idem: Compañía, 1.
Miguel Andriot y Gonzalez, idem: Medina, 67.
Miguel Morales y Morales, labrador: Salvador, 14.
Miguel Sanchez García, confitero: S. Agustin, 13.
Miguel Vidal y Mascaró, del comercio: Larga, 13.

- D. Miguel Carribero y Leal, propietario: S. Juan, 1.
Miguel de Giles y Rivero, idem: Francos, 37.
Miguel Malvido y Delgado, idem: Larga, 63.
Miguel María Rendon y Rendon, idem: Larga, 43.
Miguel Lafuente y Ramirez, idem: Corredera, 12.
Miguel Romero y Leal, idem: Francos, 22.
Miguel Torregrosa y Azopardo, confitero: Ponce, 12.
Miguel Viaña y Abad, propietario: Lancería, 2.
Miguel de Vargas y Argüelles, sillero: Pedro Alonso, 9.
Miguel Bello y Blanca, propietario.
Miguel Ruiz, tonelero.
Modesto de Castro Solís, propietario: Higuera, 2.
Narciso García Santos, del comercio: Larga, 87.
Nicolás Muñoz Ollero, panadero: Flores, 2.
Nicolás Olavarrieta Guerrero, propietario: Anton Daza, 8.
Nicolás García y García, idem: Francos, 5.
Nicolás del Cerro y Miranda, del comercio: Larga, 58.
Nicolás Mesones y Guerra, idem: Letrados, 12.
Nicolás García Marquez Barahona, propietario: Plaza de Belen, 13.
Nicolás Calvo y Morales, labrador: Baro, 4.
Nicolás Mateos y Fuentes, escribano: Honda, 3.
Nicolás Gallardo y Mateos, propietario: Arcos, 10.
Nicolás Cárdenas Salas, corredor: Bizcocheros, 17.
Pablo Lopez y Ruiz, propietario: Medina, 15.
Pascual Belda y Miralles, del comercio: Plaza de la Constitucion, 4.
Pascual Pica Benitez, propietario: Baro, 4.
Pascual de Vargas Cotapo, fotógrafo: Francos, 45.
Pascual de Cala y Rivas, arrumbador: Higuera, 10.
Pedro Mateos de Castro, propietario: Barja, 12.
Pedro de Cos Campuzano y Alonso, del comercio: Francos, 21.
Pedro Puente y Olmedo, idem: Gadalete, 21.
Pedro Padilla y Moreno, propietario: Gaitan, 10.
Pedro de la Puente y Balbás, del comercio: Juan de Torres, 18.
Pedro Perez y de Molina, propietario: Corredera, 48.
Pedro Lopez Ruiz, idem: Consistorio, 12.
Pedro Riquelme Mayorga, idem: Mercado, 8.
Pedro Cantillo y García, idem: Porvera, 7.
Pedro Chacon y García, labrador: Corredera, 57.
Pedro Rechart y Rivot, propietario: Honda, 18.
Pedro Ruiz Berdejo, sacerdote: Medina, 25.
Pedro Alcántara Zurita y Lila, idem: Francos, 30.
Pedro Montenegro y García de Beas, idem: Francos, 30.

- D. Pedro de Siles y Rodriguez, escribano: Corredera, 20.
Pedro Ramirez de Cartagena, propietario: Princesa, 5.
Pedro Saenz de Sicilia, idem: Higuera, 15.
Pedro Prieto Lobo, idem: Doctrina, 15.
Pedro García Pelayo, idem: Honda, 15.
Pedro de la Puente Balbás, idem: Juan de Torres, 20.
Pedro Fernandez Teran, comerciante: Cerro fuerte, 9.
Pedro Sanchez Martin, zapatero: Plaza de S. Juan, 13.
Pedro Moreno de la Serna, abogado: Pozuelo, 8.
Pedro del Pozo Clavijo, agricultor: Ruilopez, 8.
Pedro Roman y Cantudo, propietario: Honsario, 13.
Pedro Collado y Perez, agricultor: idem, 18.
Pedro Lopez Cuella, propietario: Santiago, 8.
Pedro Cansino Perez, corredor: Antona de Dios, 24.
Pedro Collado Dominguez, agricultor: Honsario, 16.
Pedro Marrufio Moyano, propietario: Medina, 35.
Pedro Rodriguez Torres, arrumbador: Victorias, 2.
Pedro Estevez García, hortelano: huerta del arrecife.
Pedro Ruiz Arroyo, tonelero: Evora, 23.
Pedro García Torrejo, molinero: en la Sierra,
Pedro Gomez Guerrero, labrador: Conocedores, 10.
Pedro Sanchez Nuñez, peluquero: Algarve, 7.
Prudencio Gutierrez Piñero, propietario: Corredera, 52.
Raimundo Balbás Viaña, tabernero: Pozuelo, 1.
Rafael Naval y Moreno, del comercio: Misericordia, 5.
Rafael Rodriguez y García, panadero: Empedrada, 7.
Rafael Somoza y Perea, procurador: Salvador, 6.
Rafael García del Salto y Perez, propietario: Caballeros, 30.
Rafael García Gardoso, idem: S. Miguel, 11.
Rafael Rivero y de la Tijera, idem: Puerta de Sevilla, 8.
Rafael Rodriguez Espinosa de los Monteros, cerrajero: Caballeros, 13.
Rafael Aranda y Cárdenas, propietario: Corredera, 10.
Rafael de la Cueva y Velazquez, idem: S. Juan, 12.
Rafael García Marquez y Barahona, idem: Visitacion, 5.
Rafael de la Quintana y Atalaya, del comercio: Higuera, 16.
Rafael Fernandez Gutierrez, propietario: Gitanos, 10.
Rafael Ruiz Berdejo, sacerdote: Bizcocheros, 13.
Rafael Leal y Gomez, propietario: Beaterio, 2.
Ramon Rodriguez y Larios, del comercio: Consistorio, 8.
Ramon de Torres y Sanchez, propietario: Guadalete, 8.
Ramon Riva y Gonzalez, del comercio: Algarve, 37.
Ramon María Lagier y Facio, relojero: Larga, 4.

- D. Ramon de Colomá y Garcés, médico: Tornería, 11.
Ramon Alvarez y Viña, del comercio: Misericordia, 10.
Ramon Jordi y Guardani, librero: Larga, 49.
Ramon Rodil y Fernandez, del comercio: idem, 22.
Ramon del Corral, comerciante: en Santander.
Rodrigo Cosío y Lopez, del comercio: Arcos, 42.
Rodrigo Moron Mendez, cordonero: Algarve, 10.
Ricardo Ponce y Galan, gatunero: Bizcocheros, 29.
Rufino Rollo de la Cámara, propietario: Campana, 24.
Salvador del Blanco y Bonilla, médico: Escribanos, 1.
Salvador de Arias y Barroso, labrador: Pañuelo, 4.
Salvador Barea y Moreno, idem: Larga, 48.
Salvador Jesús Escudero y Ojeda, abogado: Basantes, 6.
Salvador Milans y Cazalla, propietario: Cotofre, 4.
Salvador Gavira y Alcántara, idem: Gibraleon, 5.
Salvador Revertos y Toral, idem: Cerro fuerte, 8.
Salvador Mateos y Tellez, abogado: S. Cristóbal, 5.
Santiago Gutierrez del Valle, propietario: Carmen, 6.
Santiago Rincon y Prados, del comercio: Pizarro, 15.
Santiago Añeses Avilés, cocinero: Sol, 10.
Sebastian Padilla y Moreno, propietario: Ancha, 8.
Sebastian Carrasco y Mateos, labrador: Sta. Clara, 2.
Sebastian Benitez y Rodriguez, propietario: Anton Daza, 6.
Sebastian Guernica y Toro, idem: Larga, 21.
Sebastian Mármol y Galan, del comercio: Guarnidos, 8.
Sebastian Collado Fontecilla, propietario: Granados, 2.
Sebastian Herrero Espinosa de los Monteros, canónigo: Visitacion, 3.
Sebastian Orbaneja y Perez, propietario: Princesa, 7.
Sebastian Albar Sánchez, zapatero: Algarve, 16.
Sebastian Caña Suarez, sirviente: Carmen, 8.
Severino Lopez Riaranz, propietario: Porvera, 5.
Simon Pacheco Navarro, idem: Porvenir, 17.
Tomás Bueno y Nuesa, impresor: Larga, 37.
Tomás Rodrigo Martínez, propietario: Bizcocheros, 32.
Trifon María Azpitarte, y Blanco, idem: Larga, 9.
Teodomiro Guiral y Celaya, agrimensor: Caballeros, 1.
Ventura de Soto y Menindez, propietario: Bizcocheros, 32.
Ventura Martin Montes, idem: Medina, 29.
Ventura Misa y Bertemati, idem: Caballeros, 27.
Vicente Lopez Campo y Diaz de Celis, idem: Medina, 33.
Vicente Camacho de Rojas, procurador: Arroyo, 13.
Vicente de Cos Campuzano, del comercio: Francos, 21.

- D. Vicente Martínez y Flores, guarnicionero: Lancería, 7.
Vicente Nuñez del Ojo, agricultor: Escuelas, 10.
Vicente Gonzalez Resilla, del comercio: S. Miguel, 1.
Vicente de Morales y García, abogado: Porvera, 11.
Vicente Margüelles Pérez, tabernero: Puerta Nueva, 5.
Vicente Ramos García, zarandador: Encaramada, 13.
Vicente Martínez Llorens, talabartero: Lancería, 7.
Víctor Viaña y de Juan, del comercio: Corredera, 15.
Victoriano Palomo y Roman, farmacéutico: Pedro Alonso, 5.

Apéndice á la lista de vecindario.

- D. Angel Custodio Serrano, abogado: Sta. María, 21.
Antonio Monge Moreno, cura ecónomo: Antona de Dios, 3.
Antonio Berdejo Camacho, médico: Naranjas, 12.
Antonio del Rivero y Estevez, notario: Bizcocheros, 2.
Bartolomé Otero Gomez, cura ecónomo: S. Juan, 1.
Benito Asencio Cea, canónigo: Fate, 8.
Calixto Gonzalez y Solis, idem: Caballeros, 17.
Cayetano Fernandez y Gonzalez, abogado: S. Agustín, 17.
Cayetano Lopez y Ponce, médico: S. Miguel, 11.
Cayetano María Perez y Lara, abogado: Princesa, 3.
Diego Gutierrez Laborde, idem: Mora, 3.
Diego Leonardo Gallardo Rivero, catedrático: Barranco, 7.
Domingo Grondona y Rodriguez, médico: S. Pablo, 8.
Enrique Serrano Balbás, maestro de 1.ª enseñanza: Higuera, 21.
Francisco Javier y Hernandez de Ocharan, médico: S. Cristóbal, 5.
Francisco García Reguera, idem: Consistorio, 1.
Francisco de Cala Fernandez, idem: Angustias, 6.
Francisco de P. Barea y Zacarías, idem: Francos, 11.
Francisco Cornejo Barco, curra párroco: Armas, 9.
Francisco Guerrero Guerra, cura ecónomo: Merced, 11.
Francisco Reyes, Orellana, idem: S. Lucas, 19.
Francisco Javier Lomas Rojas, idem: Plaza de S. Marcos, 17.
Francisco de P. Revuelta Montes, médico: Corredera, 34.
Francisco Dominguez y Ortiz, farmacéutico.
Francisco Possé Segacira, maestro de 1.ª enseñanza: Cabezas, 1.
Gonzalo del Rio Tejada, retirado: Medina, 51.
Joaquín de la Torre Martínez, administrador de correos: Casa co-
reos.
Joaquín Yuste Vegazo, cura ecónomo: Plaza de S. Miguel, 1.
Joaquín María de la Barrera y Gamboa, notario: Guadalete, 17.

- D. José María Lopez Ponce, abogado: S. Miguel, 11.
José Fantoni y Virués, idem: Larga, 24.
José María Izquierdo y Peñasco, idem: Porvera, 31.
José Cossio Bojarull, retirado: Lealas, 4.
José Espert y Roig, juez de primera instancia: Carmen, 12.
José María Marquez Rodriguez, magistral: Plaza de S. Marcos, 6.
José María Moreno Perez, coadjutor: Sta. Clara, 10.
José María Ojeda Rendon, cura ecónomo: Santiago, 11.
José de la Coba y Mellado, arquitecto: Fontana, 12.
José Estevez y Lopez, idem: Corredera, 30.
José Juan y Sanchez, notario: Plaza del Carmen, 4.
José Pongilioni y Carrascal, idem: Larga, 33.
José María Pelaez y Bueno, idem: S. Fernando, 3.
José María Bernal Puertas, catedrático: Angustias, 16.
José María Bracho y Murillo, profesor: Guadalete, 23.
José Ramirez é Isasi, retirado: S. Cristóbal, 6.
Juan Bautista Villalon y Palma, cura párroco: Chancillería, 25.
Juan José Cortina y Perez, médico: S. Juan, 15.
Juan Lomon y Ochoa, idem: S. Agustin, 14.
Juan Revuelto Jimenez, farmacéutico: Tornería, 4.
Juan Pedro Becerra y Perez, notario: S. Pablo, 18.
Juan Miró y Salgado, catedrático: Plaza de Belen, 5.
Juan E. Navarro Romero, idem: Plateros, 4.
Juan Nepomuceno Lopez Cepero Cruzado, maestro de primera enseñanza: Porvera, 29.
Juan Lopez Cepero Montero, idem: idem, 29.
Juan Manuel Mayor Miñana, idem: Armas, 2.
Julian Perez Muro, director del Instituto: Mercado, 1.
Luis Rodriguez de la Piedra, canónigo: Visitacion, 4.
Manuel de Vegas y Muñoz, cura ecónomo: Belen, 6.
Manuel Rodriguez y Vera Basurto, procurador: S. Marcos, 6.
Manuel Castilla Adamuz, maestro de 1.^a enseñanza: Pollo, 7.
Manuel Dávila y Adorno, retirado: Duque de Tetuan, 44.
Nicolás Diaz Mayorga Fernandez de Landa, retirado: Porvera, 29.
Pedro Rey y Mora, procurador: Rompechapines, 10.
Rafael Ruano y Tamariz, abogado: Chapinería, 11.
Ramon Estevez y Lopez, notario: Tornería, 6.
Rosendo Manzanares Monasterio, canónigo: S. Agustin, 22.
Salustiano Sotillo Rodriguez, catedrático: S. Juan, 5.
Sebastian Suarez y Gonzalez, catedrático: Fate, 5.
Vitalio de Coloma y Michelena, médico: Tornería, 11.

COMUNICACIONES.

Ferro-carril de Sevilla á Jerez y Cádiz en correspondencia directa con las líneas de Madrid, Málaga, Córdoba y Moron.

Cinco minutos antes de la hora fijada para la salida de los trenes, se cierra el despacho de billetes. Los niños, no llegando á tres años, son trasportados gratuitamente llevándolos en brazos sus encargados: de tres años pagan medio asiento y entero pasando de seis: dos niños no pueden ocupar en un mismo compartimiento sino un solo asiento. Todo viajero cuyo equipaje no pese mas de 30 kilogramos, nada paga por el transporte del mismo. Los equipajes deberán estar en las estaciones á lo menos 15 minutos antes de la hora de salida.

Viajes directos á Madrid y á todos los ferro-carriles de Andalucía.

TRENES DE VIAJETOS DESDE CADIZ A SEVILLA Y EL EMPALME (1)

DISTANCIAS.	ESTACIONES.	PRECIO DE LOS ASIENTOS.					
		1. ^a clase.		2. ^a clase.		3. ^a clase.	
		Rs.	cs.	Rs.	cs.	Rs.	cs.
Kilóms.	CÁDIZ	»		»		»	
3	Aguada-Puntales.	2	25	1	75	1	25
15	San Fernando.	6	75	5		3	
26	Puerto-Real	9	50	7	75	4	50
35	Puerto de Santa María	11	75	9	50	6	
49	JEREZ	22		16	25	10	
70	Casas del Cuervo	33	50	23	75	14	25
82	Lebrija	38	75	27	75	16	50
99	Las Cabezas	46	25	33	25	20	
110	Venta de las Alcantarillas	51	25	37		22	25
123	Utrera. (Empalme con Moron.)	57		41	25	24	75
139	Dos Hermanas	64		46	50	28	
153	SEVILLA (fonda)	70		51	25	30	75
159	Empalme	72	75	53		31	75

(1) Billetes de ida y vuelta en el mismo dia.—De Cádiz á Jerez y vice-versa, 30 rs. en primera clase, 24 en segunda y 14,50 en tercera.—Al Puerto, 15 en primera, 11,75 en segunda y 7,50 en tercera.—A Puerto-Real, 14,50 en primera, 11 en segunda y 7 en tercera.—A S. Fernando, 11 en primera, 10 en segunda y 6 en tercera.

DESDE EL EMPALME Á CÓRDOBA. (1)

DISTANCIAS.	ESTACIONES.	PRECIO DE LOS ASIENTOS.					
		1. ^a clase.		2. ^a clase.		3. ^a clase.	
Kilóms.		Rs.	cs.	Rs.	cs.	Rs.	cs.
»	EMPALME.		»		»		»
6	La Rinconada	5	50	4		2	50
16	Brenes	9	75	7	50	4	50
25	Tocina	15	50	11	75	7	
30	Carmona	18	25	15	75	8	25
50	Lora del Rio. (fonda)	24	75	18	50	11	25
69	Peñaflor	33		24	75	15	
73	Palma	35		26	25	15	75
84	Hornachuelos	39	75	29	75	18	
93	Posadas	43	75	32	75	19	75
103	Almodóvar	48		36		21	75
112	Villarubia	52		39		23	50
126	CÓRDOBA (fonda)	57	75	43	25	26	

DE CÓRDOBA Á MADRID.

DISTANCIAS.	ESTACIONES.	PRECIO DE LOS ASIENTOS.					
		1. ^a clase.		2. ^a clase.		3. ^a clase.	
Kilóms.		Rs.	cs.	Rs.	cs.	Rs.	c.
«	CÓRDOBA.		»		»		»
11	Alcolea	5		3	75	2	50
25	Villafranca.	11		8	75	5	25
30	Carpio.	13	25	10	25	6	50
35	Pedro Abad.	15	50	12		7	50
44	Montoro.	19	50	15		9	25
54	Villa del Rio.	24		18	50	11	50
67	Marmolejo	29	50	23		14	
72	Arjonilla.	31	75	24	75	15	25
78	Andújar.	34	50	26	75	16	50
91	Villanueva.	40	25	31	25	19	25
100	Espeiy.	44		34	25	21	
106	Menjibar	46	75	36	25	22	25

(1) Entre Sevilla y las ciudades de Carmona y Ecija tiene la Compañía de este ferro-carril establecido un servicio de correspondencia, siendo los precios para el primer punto 22,50 rs. en primera clase, 18,50 en segunda y 13,50 en tercera: para el segundo, 55, 42,25 y 19,75.

DISTANCIAS.	ESTACIONES.	PRECIO DE LOS ASIENTOS.					
		1. ^a clase.		2. ^a clase.		3. ^a clase.	
Kilóms.		Rs.	cs.	Rs.	cs.	Rs.	cs.
113	Javalquinto	49	75	38	75	23	75
127	Baeza	56		43	50	26	75
135	Linares	59	50	46	25	28	25
146	Vilches	64	25	50		30	75
162	Santa Elena	71	50	55	25	34	
175	Venta de Cárdenas	77		59	75	36	75
185	Almuradiel	81	50	63	25	38	75
202	Santa Cruz	89		69		42	25
217	Valdepeñas	95	50	74	25	45	50
244	Manzanares. <small>Empalme con Ciudad Real.</small>	107	50	83	50	51	
268	Argamasilla	118		91	25	56	25
294	Alcázar. (E. de Alicante: F.)	129	50	100	25	61	50
308	Quero	135	75	105	25	64	50
322	Vilacañas	141	75	110		67	50
341	Tembleque	150	25	116	50	71	50
359	Huerta	158		122	50	75	25
369	Villasequilla	162	50	126		77	25
378	Castiliejo. (E. de Toledo.)	166	50	129		79	
394	Aranjuez. (Fonda.)	173	50	134	50	82	50
409	Ciempozuelos	180		139	50	85	50
416	Valdemoro	183	25	142		87	
422	Pinto	185	75	144		88	25
429	Getafe	189		146	50	89	75
442	Madrid. (Fonda.)	194	50	150	75	92	50

LÍNEA DE UTRERA Á MORON, EN CORRESPONDENCIA CON LA DE CÁDIZ

DISTANCIAS.	ESTACIONES.	PRECIO DE LOS ASIENTOS.					
		1. ^a clase.		2. ^a clase.		3. ^a clase.	
Kilóms.		Rs.	cs.	Rs.	cs.	Rs.	cs.
»	UTRERA	»		»		»	
19	Coronil	10	70	7	70	5	23
36	MORON	19	94	14	47	9	70

LÍNEA DE CÓRDOBA Á MÁLAGA EN CORRESPONDENCIA CON LA DE CÁDIZ
Á SEVILLA.

DISTANCIAS.	ESTACIONES.	PRECIO DE LOS ASIENTOS.					
		1. ^a clase.		2. ^a clase.		3. ^a clase.	
Kilóms.		Rs.	cs.	Rs.	cs.	Rs.	cs.
«	CÓRDOBA	»		»		»	

DISTANCIAS.	ESTACIONES.	PRECIO DE LOS ASIENTOS.					
		1. ^a clase.		2. ^a clase.		3. ^a clase.	
Kilóms.		Rs.	cs.	Rs.	cs.	Rs.	cs.
23	Torres Cabrerias	11	75	9		5	50
37	Fernan-Nuñez)))	
49	Montilla	25	25	18	25	11	
56	Aguilar	27	75	20	75	12	75
76	Puente-Genil	37	50	28		17	
89	Casariche	43	75	32	75	20	
99	La Roda	48		36		22	
112	Fuente Piedra	54	25	40	75	24	25
124	BOBADILLA (Estacion de Antequera y fonda.)	60	25	45	25	27	50
137	Bogantes (Túneles.)	66	50	50		30	25
156	Alora	75	75	56	75	34	50
164	Pizarra	79		59	25	36	
176	Cártama	84	75	63	75	38	75
183	Campanillas	88	25	66	25	40	25
194	Málaga	93	50	70	25	42	50

VIAJE DIRECTO DESDE CÁDIZ Á LOS PRINCIPALES PUNTOS DE LAS REFERIDAS LÍNEAS.

DISTANCIAS.	ESTACIONES.	PRECIO DE LOS ASIENTOS.					
		1. ^a clase.		2. ^a clase.		3. ^a clase.	
Kilóms.		Rs.	cs.	Rs.	cs.	Rs.	cs.
)	Cádiz)))	
49	Jerez	22		16	25	10	
123	Útrera (Empalme de Moron)	37		41	25	24	75
159	Moron	77		55	75	34	25
153	Sevilla	70		51	25	30	75
253	Lora del Rio	95	25	60	70	42	
285	Córdoba (E. con Málaga.)	128	25	94	75	56	75
409	Bobadilla (E. de Antequera.)	188	50	140	50	84	25
424	Antequera	196	25	145	75	87	75
479	Málaga	160		110		65	
363	Andújar	162	50	121	25	73	
391	Menjíbar	174	75	130	75	79	
529	Manzanares. E. de Ciudad-R.	235	75	178		107	75
579	Alcázar. (E. de Alicante.)	257	75	195		118	25
663	Castillejo. (E. con Toledo.)	294	75	223	75	135	75
679	Aranjuez	301	75	229	25	139	25
727	Madrid.	322	75	245	50	149	25

APÉNDICE.

Abacerías.—D. Juan García Rosa.

Abaniquerías.—D. José Feria.

Agencia de negocios.—Sres. M. Ponce y C.^ª

Alambique.—D. Luis Sevil.

Junta del Casino Jerezano.—*Presidente*, Sr. D. Domingo de Goitia. *Directores*, Sres. D. José Regife, D. Cornelio Obellian, D. José Pérez de la Sierra, D. Joaquin Zamorano. *Depositario*, Sr. D. Pedro García Pelayo. *Secretario*, Sr. D. Antonio Marquez y Pedemont. *Bibliotecario*, Sr. D. Francisco de Cala Fernandez.

Junta del asilo de S. José.—*Presidente*, Sr. Alcalde 'Corregidor. *Vice-Presidente*, Sr. D. Rafael Rivero y de la Tixera. *Depositario* Sr. D. Julian Pemartin y Laborde. *Tesoreros*, Sres. D. Juan José Gil y D. Antonio María Monge. *Vocales*, Sres. D. José Lacoste y Viñalet, don Miguel Lafuente y Ramos, Sr. Marqués del Castillo y D. José de la Heran y Lacoste. *Secretario* Sr. D. Rafael Suarez y García.

Guardia Jerezana.—Capitan, primer gefe, D. Ramon Vazquez y Rubin. Teniente, segundo gefe, D. Juan Macera. Sargento brigada 1.^º D. Felipe Andrada. Sargento 2.^º, D. José Gomez Pucha.

Real Sociedad Económica de Amigos del País de es ta ciudad.— *Presidente*, Sr. D. Juan Fontan y Crespo. *Consiliarios*, Sres. D. Ramon de Torres y Sanchez y D. José de la Herran y Lacoste. *Contador*, Sr. D. Andrés Revilla. *Tesorero*, Sr. D. Julian Pemartin. *Secretario*, Sr. D. Francisco Revueltas y Montel. *Vice-secretario*, Sr. D. Modesto de Castro y Solís.

Comision permanente en la Corte.

Presidente, S. A. R. el Sermo. Sr. D. Sebastian Gabriel de Borbon y Braganza. *Secretario*, Sr. D. Jacobo Prendergart.

ÍNDICE.

Advertencias	página	5.
Calendario del arzobispado de Sevilla		6.
Breve reseña histórica de Jerez		13.
Callejero de la ciudad		29.
Familia real de España		32.
Títulos de Castilla y Reales Ordenes		35.
Excmo. Ayuntamiento		38.
Comision de evaluacion		39.
Ilmo. Cabildo eclesiástico		40.
Junta municipal de beneficencia		40.
Junta local de instruccion pública		41.
Curadores de las escuelas públicas		41.
Maestros y Maestras		42.
Junta municipal de sanidad		43.
Junta para auxiliar la construccion de los caminos mas interesantes en esta ciudad		43.
Consejo provisional de administracion de la sociedad anó- nima para abastecer de aguas á esta ciudad		43.
Junta administrativa de la asociacion de labradores		44.
Banco de Jerez		44.
Casas de Banca		45.
Administraciones y Caja de ahorros		45.
Registro de la Propiedad: Primera hijuela de expósitos: Comandancia militar		47.

Junta y Tribunal de comercio y Juzgados	48.
Fábrica de Gas	49.
Ilustre colegio de abogados	49.
Casinos	53.
Administracion de correos: Ferro-carril	54.
Industrias	54.
Lista de vecinos por alfabeto de nombres.	85.
Ferro-carriles andaluces.	113.
Apéndice.	109.

FIN.



